

Resumen Ejecutivo Informe de Autoevaluación del Programa de Administración de Empresas



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Equipo directivo de la Unidad Académica

Jair Albeiro Osorio Agudelo

Decano

Luz Ángela Valencia Cadavid

Vicedecana

Mauricio López González

Director del Centro de Investigaciones y Consultorías

Carlos Gilberto Restrepo Ramírez

Jefe del Departamento de Ciencias Administrativas

Martha Cecilia Álvarez Osorio

Jefa Departamento de Ciencias Contables

Claudia Cristina Medina Palacios

Jefa Departamento de Economía

Lina María Grajales Vanegas

Jefa Departamento de Estadística y Matemáticas

Esteban López Zapata

Coordinador Unidad de Posgrados y Educación Permanente

Juan Fernando Palacio Roldán

Coordinador de Internacionalización

Carlos Mario Martínez Toro

Coordinador de Bienestar Universitario

Elizabeth Santamaría Villa
Jefa de Servicios Administrativos

Diego Andrés Lema Rodríguez
Representante de los Egresados

Julián Esteban Zamorra Londoño
Representante de los Profesores

Comisión de Autoevaluación

Coordinador Académico
Robinson Garcés Marín

Profesores Departamento de Ciencias Administrativas
Mario Humberto Muñoz Hernández, Ciudad Universitaria - Medellín
Edwin Alexander Henao García, Ciudad Universitaria – Medellín
Diana Sirley Tabares Higueta, Ciudad Universitaria – Medellín
Jorge Imer Gaviria Rivera, Ciudad Universitaria - Medellín
Leidy Bibiana De La Ossa Villadiego, Seccional Bajo Cauca - Caucasia

Profesional de Autoevaluación, Facultad de Ciencias Económicas
Alejandra Castaño Arias

Apoyo administrativo
Alba Marina Bustamante Toro

Estudiantes
Michel López Giraldo
Susana Giraldo Ríos

Medellín, marzo de 2023

Tabla de Contenido

INTRODUCCIÓN	6
CAPÍTULO 1: PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA	7
1.1. Información básica del Programa	7
1.2. Plan de Estudios Versión 8	8
CAPÍTULO 2: MARCO DE REFERENCIA	11
2.1. Revisión de la Matriz de Aspectos	11
2.2. Proceso de Ponderación de Factores, Características y Aspectos.....	11
2.3 Fuentes de Información	12
2.4. Referentes Utilizados	13
2.5. Calificación	14
CAPÍTULO 3: CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO Y DE MANTENIMIENTO. 15	
3.1. Implementación del Plan de Mejoramiento y de Mantenimiento y de las Recomendaciones del Consejo Nacional de Acreditación	15
3.1.1. Balance Plan de Mejoramiento Proyecto Transformación Curricular	15
3.1.2. Balance Plan de Mejoramiento Proyecto Regionalización	17
3.1.3. Balance Plan de Mejoramiento: <i>Proyecto Internacionalización</i>	18
3.1.4. Balance Plan de Mejoramiento: <i>Proyecto Egresados y Prácticas Académicas</i>	19
CAPÍTULO 4: RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN	21
4.1. Factor 1: Proyecto Educativo del Programa e Identidad Institucional	21
4.2. Factor 2: Estudiantes	24
4.3. Factor 3. Profesores.....	31
4.4. Factor 4. Egresados.....	43
4.5. Factor 5. Aspectos Académicos y Resultados de Aprendizaje	46
4.6. Factor 6. Permanencia y Graduación	63
4.7. Factor 7. Interacción con el Entorno Nacional e Internacional	69
4.8. Factor 8. Aportes de la Investigación, la Innovación, el Desarrollo Tecnológico y la Creación, Asociados al Programa Académico.	74
4.9. Factor 9: Bienestar de la Comunidad Académica del Programa.....	79
4.10. Factor 10. Medios Educativos y Ambientes de Aprendizaje.....	82
4.11. FACTOR 11. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO	87
4.12. Factor 12. Recursos Físicos y Tecnológicos	98
CAPÍTULO 5: CALIFICACIÓN GLOBAL DEL PROGRAMA	103
FORTALEZAS Y ASPECTOS PARA MEJORAR DEL PROGRAMA.....	103
Fortalezas.....	103
Aspectos por Mejorar	104
Juicio sobre la Calidad del Programa	104
CAPÍTULO 6: PLAN DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO (PMM).....	106
BIBLIOGRAFÍA	113

Índice de Tablas

Tabla 1: Plan de Estudios Administración de Empresas Versión 8.....	8
Tabla 2: Escala de calificación.....	15
Tabla 3: Calificación del Factor 1.....	21
Tabla 4: Calificación del Factor 2.....	24
Tabla 5: Calificación del Factor 3.....	31
Tabla 6: Profesores que ascendieron en el escalafón durante el período de evaluación.....	33
Tabla 7: Profesores que obtuvieron el título de doctorado entre el 2016 y el 2021.....	34
Tabla 8: Profesores vinculados por concurso público de méritos durante el período de evaluación...	36
Tabla 9: Calificación del Factor 4.....	43
Tabla 10: Calificación del Factor 5.....	46
Tabla 11: Competencias Genéricas del Programa.....	58
Tabla 12: Competencias Específicas del Programa.....	59
Tabla 13: Calificación del Factor 6.....	63
Tabla 14: Calificación del Factor 7.....	69
Tabla 15: Calificación del Factor 8.....	74
Tabla 16: Clasificación de los grupos de investigación del departamento.....	78
Tabla 17: Calificación del Factor 9.....	79
Tabla 18: Calificación del Factor 10.....	82
Tabla 19: Calificación del Factor 11.....	87
Tabla 20: Calificación del Factor 12.....	98
Tabla 21: Calificación global del Programa.....	105
Tabla 22: Plan de Mejoramiento Mantenimiento.....	106

Índice de Cuadros

Cuadro 1: Resumen característica 1 - Proyecto Educativo del Programa.....	23
Cuadro 2: Resumen característica 2 - Relevancia académica y pertinencia social del Programa.....	24
Cuadro 3: Resumen característica 3 - Participación en actividades de formación integral.....	25
Cuadro 4: Resumen característica 4 - Orientación y seguimiento a estudiantes.....	27
Cuadro 5: Resumen característica 5 - Capacidad de trabajo autónomo.....	29
Cuadro 6: Resumen característica 6 - Reglamento estudiantil y política académica.....	30
Cuadro 7: Resumen característica 7 - Estímulos y apoyos para estudiantes.....	31
Cuadro 8: Resumen característica 8 - Selección, vinculación y permanencia.....	34
Cuadro 9: Resumen característica 9 - Estatuto profesoral.....	35
Cuadro 10: Resumen característica 10 - Número, dedicación, nivel de formación y experiencia.....	36
Cuadro 11: Resumen característica 12 - Estímulos a la trayectoria profesoral.....	38
Cuadro 12: Resumen característica 13 - Producción, pertinencia, utilización e impacto del material docente.....	40

Cuadro 13: Resumen característica 14 - Remuneración por méritos	41
Cuadro 14: Resumen característica 15 - Evaluación de profesores	42
Cuadro 15: Resumen característica 16 - Seguimiento a los egresados	45
Cuadro 16: Resumen característica 17 - Impacto de los egresados en el medio social y académico	46
Cuadro 17: Resumen característica 18 - Integralidad de los aspectos curriculares	48
Cuadro 18: Resumen característica 19 - Flexibilidad de los aspectos curriculares	49
Cuadro 19: Resumen característica 20 - Interdisciplinariedad	51
Cuadro 20: Resumen característica 21 - Estrategias pedagógicas.....	54
Cuadro 21: Resumen característica 22 - Sistema de evaluación de estudiantes	56
Cuadro 22: Resumen característica 23 - Resultados de aprendizaje	57
Cuadro 23: Resumen característica 24 - Competencias	60
Cuadro 24: Resumen característica 25 - Evaluación y autorregulación del programa académico.....	61
Cuadro 25: Resumen característica 26 - Vinculación e interacción social.....	63
Cuadro 26: Resumen característica 27 - Políticas, estrategias y estructura para la permanencia y la graduación.....	65
Cuadro 27: Resumen característica 28 - Caracterización de estudiantes y sistema de alertas tempranas.....	66
Cuadro 28: Resumen característica 29 - Ajustes a los aspectos curriculares	67
Cuadro 29: Resumen característica 30 - Mecanismos de selección.....	68
Cuadro 30: Resumen característica 31 - Inserción del programa en contextos nacionales e internacionales	71
Cuadro 31: Resumen característica 32 - Relaciones externas de profesores y estudiantes	72
Cuadro 32: Resumen característica 33 - Habilidades comunicativas en una segunda lengua	73
Cuadro 33: Resumen característica 34 - Formación para la investigación, desarrollo tecnológico, la innovación y la creación	76
Cuadro 34: Resumen característica 35 - Compromiso con la investigación, el desarrollo tecnológico, la innovación y la creación	79
Cuadro 35: Resumen característica 36 - Programas y servicios.....	81
Cuadro 36: Resumen característica 37 - Participación y seguimiento	82
Cuadro 37: Resumen característica 38 - Estrategias y recursos de apoyo a profesores	83
Cuadro 38: Resumen característica 39 - Estrategias y recursos de apoyo a estudiantes	85
Cuadro 39: Resumen característica 40 - Recursos bibliográficos y de información	87
Cuadro 40: Resumen característica 41 - Organización y Administración	89
Cuadro 41: Resumen característica 42 - Dirección y gestión.....	91
Cuadro 42: Resumen característica 43 - Sistemas de comunicación e información	93
Cuadro 43: Resumen característica 44 - Estudiantes y capacidad institucional	94
Cuadro 44: Resumen característica 45 - Financiación del Programa Académico	96
Cuadro 45: Resumen característica 46 - Aseguramiento de la alta calidad y mejora continua	98
Cuadro 46: Resumen característica 47 - Recursos de infraestructura física y tecnológica	100
Cuadro 47: Resumen característica 48 - Recursos Informáticos y de Comunicación	102

Introducción

Para la Universidad de Antioquia y para el Programa de Administración de Empresas, la autoevaluación se ha concebido como un proceso orientado al mejoramiento continuo dentro de sus propósitos misionales, procurando no sólo un ejercicio responsable de su objeto social, sino también impactar la sociedad mediante la formación de profesionales con destacadas capacidades en gestión, en liderazgo y personales.

Como reconocimiento a esta búsqueda de la excelencia, el Ministerio de Educación Nacional –MEN- otorga la acreditación a las Instituciones de Educación Superior –IES- y a los programas académicos que cumplen con los estándares establecidos en el desarrollo de sus actividades misionales de docencia, de Investigación y de Extensión.

En virtud de lo anterior, el Programa de Administración de Empresas ha recibido la acreditación de alta calidad en tres oportunidades: en 2007, por un término de cuatro años; en 2012, por un periodo de cuatro años y, en el 2018, por periodo de seis años, lo que evidencia la madurez del Programa, en la consolidación de una oferta coherente con las capacidades institucionales y con la demanda de la sociedad.

Para realizar el proceso de autoevaluación se siguieron los parámetros establecidos por el Consejo Nacional de Acreditación –CNA-, así como las directrices institucionales de la Universidad de Antioquia, desde su Vicerrectoría de Docencia. Como se describirá en detalle en la metodología, se contó con la participación de todos los estamentos: estudiantes, profesores, directivos, empleados administrativos, egresados y sus empleadores.

Este Resumen ejecutivo está estructurado así: en el capítulo uno se presenta el programa; en el capítulo dos se establece el marco de referencia, así como la revisión de la matriz de aspectos, el proceso de ponderación de factores, características y aspectos, las fuentes de información, los referentes utilizados y la calificación; el capítulo tres da cuenta del cumplimiento del plan de mejoramiento y de mantenimiento establecido y el reacomodo del programa durante la pandemia del Covid-19; el capítulo cuatro se compone de los resultados de la autoevaluación; en el capítulo quinto se desarrolla la calificación global del programa, ejerciendo un juicio explícito de cada uno de sus componentes y de las fortalezas y oportunidades de mejora; finalmente, el capítulo seis expone el plan de mejoramiento y de mantenimiento del programa.

Para la Comisión a cargo de la autoevaluación con fines de reacreditación del Programa de Administración de Empresas de la Universidad de Antioquia representa un alto compromiso y una gran satisfacción entregar este informe final, el cual debe conducir a acreditar nuestro programa en un periodo de tiempo lo suficientemente representativo de los compromisos y los distintos procesos de mejora continua que se están desarrollando.

La Comisión de autoevaluación del programa agradece a todos los estamentos universitarios que participaron del proceso de autoevaluación, y a todas las dependencias universitarias que aportaron la información documental. Así mismo se agradece a la Vicerrectoría de Docencia por sus pertinentes y oportunas asesorías durante el proceso.

Capítulo 1: Presentación del Programa

1.1. Información básica del Programa

Institución:	Universidad de Antioquia
Origen:	Oficial
Carácter académico:	Universitario
Institución acreditada:	Resolución MEN 16516 de diciembre 14 de 2012
Nombre del Programa:	Administración de Empresas
Código SNIES:	439
Nivel de formación:	Pregrado
Título que otorga:	Administrador de Empresas
Metodología:	Presencial
Duración:	10 semestres
Número de créditos:	162
Campo amplio:	Administración de Empresas y Derecho
Campo específico:	Educación comercial y administración
Campo detallado:	Gestión y administración
Periodicidad de la admisión:	Semestral
Estudiantes matriculados:	Periodo 2021-2, estudiantes en Medellín: 730, Caucasia: 72, Total: 802
Norma interna de creación:	Acuerdo Superior No. 2 del 7 de marzo de 1975
Norma interna del plan de estudios:	Acuerdo de Facultad 238 del 27 de febrero de 2017
Resolución de Registro calificado:	Resolución de acreditación del Ministerio de Educación Nacional N. 02384 del 15 de febrero del 2018.
Resoluciones de acreditación anteriores:	Primera: Resolución 4619 del 13 de agosto de 2007. Segunda: Resolución No. 9897 de 22 de agosto de 2012. Tercera: Resolución No. 02384 del 15 de febrero del 2018.
Número de graduados:	Medellín: 1.923, Caucasia: 143, Total: 2.066
El Programa está adscrito a:	Facultad de Ciencias Económicas
Dirección:	Calle 67 53-108, Bloque 13 Oficina 114
Teléfono:	(604) 219 5830
E-mail:	pregradoadministracion@udea.edu.co

Fuente: Elaboración propia.

1.2. Plan de Estudios Versión 8

Tabla 1: Plan de Estudios Administración de Empresas Versión 8

SEMESTRE I									
Nombre del curso	Semanas lectivas	Intensidad horaria semanal			T.I.	Créd	Requisitos	Caract. del curso	
		Acompañamiento Docente							
		T	P	T - P					
Matemáticas I	16	6			6	4	-	HVC	
Desarrollo humano	16	4			4	3	-	H	
Fundamentos de administración	16	4			4	3	-	HV	
Legislación comercial	16	2			3	2	-	HV	
Lecto-escritura	16	2			2	1	-	-	
Habilidades comunicativas	16			2	1	1	-	-	
Inglés I	16			4	3	2	-	CV	
Créditos académicos		16	Horas de trabajo semanal				47		
SEMESTRE II									
Nombre del curso	Semanas lectivas	Intensidad horaria semanal			T.I.	Créd	Requisitos	Carac. del curso	
		Acompañamiento Docente							
		T	P	T - P					
Microeconomía	16	6			5	4	PR-Matemáticas I	HV	
Matemáticas II	16	4			4	3	PR- Matemáticas I	HV	
Organizaciones	16	4			4	3	PR- Fundamentos de administración	HV	
Contexto público e institucional	16	4			4	3	PR- Fundamentos de administración	HV	
Contabilidad	16	4			4	3	PR-Legislación comercial	HV	
Inglés II	16	4			3	2	PR-Inglés I	CV	
Créditos académicos		18	Horas de trabajo semanal				50		
SEMESTRE III									
Nombre del curso	Semanas lectivas	Intensidad horaria semanal			T.I.	Créd	Requisitos	Caract. del curso	
		Acompañamiento Docente							
		T	P	T - P					
Macroeconomía	16	4			4	3	PR-Microeconomía	HV	
Álgebra lineal	16	4			4	3	PR-Matemáticas II	HV	
Mercadeo	16	4			4	3	PR- Fundamentos de administración	H	
Modernismo y posmodernismo	16	2			2	1	PR-Desarrollo humano	HV	
Costos	16	4			4	3	PR-Contabilidad	HV	
Pensamiento creativo	16	2			1	1	-	-	
Inglés III	16	4			3	2	PR-Inglés II	CV	
Créditos académicos		16	Horas de trabajo semanal				46		

Semestre IV								
Nombre del curso	Semanas lectivas	Intensidad horaria semanal				Créd	Requisitos	Caract. del curso
		Acompañamiento Docente			T.I.			
		T	P	T-P				
Estadística I	16	4			4	3	PR-Matemáticas II	HV
Metodología de la investigación	16			4	4	3	PR-Lecto-escritura	-
Gestión del Talento Humano	16	4			4	3	PR-Modernismo y posmodernismo	HV
Gestión por procesos	16	4			4	3	PR-Organizaciones	HV
Presupuestos y análisis financiero	16	4			4	3	PR-Costos	H
Formación ciudadana y constitucional	16	1			0	1	-	-
Inglés IV	16			4	3	2	PR-Inglés III	CV
Créditos académicos		18		Horas de trabajo semanal				48
SEMESTRE V								
Nombre del curso	Semanas lectivas	Intensidad horaria semanal				Créd	Requisitos	Caract. del curso
		Acompañamiento Docente			T.I.			
		T	P	T-P				
Entorno económico	16	4			4	3	PR-Macroeconomía	HV
Estadística II	16	4			4	3	PR-Estadística I	HV
Comportamiento del consumidor	16	4			4	3	PR- 68 créditos PR-Mercadeo	H
Legislación laboral	16	2			4	2	PR-Gestión humana	HV
Legislación tributaria	16	2			4	2	PR-Presupuestos y análisis financiero	HV
Negociación	16			2	1	1	PR-Habilidades comunicativas	-
Inglés V	16			4	3	2	PR-Inglés IV	CV
Créditos académicos		16		Horas de trabajo semanal				46
SEMESTRE VI								
Nombre del curso	Semanas lectivas	Intensidad horaria semanal				Créd	Requisitos	Caract. del curso
		Acompañamiento Docente			T.I.			
		T	P	T-P				
Análisis de datos	16	4			4	3	PR-Estadística II PR- Algebra lineal	HV
Investigación de mercados	16			4	4	3	PR-Estadística II	-
Sistemas de información gerencial	16	4			4	3	PR-Gestión por procesos	H
Gerencia financiera I	16	4			4	3	PR-Presupuestos y análisis financiero	HV
Liderazgo	16			2	1	1	PR-Gestión humana	-
Experiencia social	16			2	4	2	PR-80 créditos PR-Mercadeo PR-Gestión del TH PR- Gestión por procesos PR- Presupuesto y análisis financiero	-
Inglés de negocios	16			4	3	2	PR-Inglés V	CV
Créditos académicos		17		Horas de trabajo semanal				48

EMESTRE VII								
Nombre del curso	Semanas lectivas	Intensidad horaria semanal			T.I.	Créd	Requisitos	Caract. del curso
		Acompañamiento Docente						
		T	P	T-P				
Investigación de operaciones	16	4			4	3	PR-Estadística I PR- Álgebra Lineal	HV
Comportamiento humano organizacional	16	4			4	3	PR-Gestión humana	H
Gestión estratégica	16	4			4	3	PR-Sistemas de información gerencial	H
Gestión ambiental empresarial	16	4			4	3	PR-Organizaciones	HV
Gerencia financiera II	16	4			4	3	PR-Gerencia financiera I	HV
Emprendimiento	16			4	3	2	PR-Investigación de mercados PR-Liderazgo	-
Créditos académicos		17			Horas de trabajo semanal		47	

SEMESTRE VIII								
Nombre del curso	Semanas lectivas	Intensidad horaria semanal			T.I.	Créd	Requisitos	Caract. del curso
		Acompañamiento Docente						
		T	P	T-P				
Electiva institucional I	16	4			4	3	PR- 118 Créditos	-
Electiva institucional II	16	4			4	3	PR- 118 Créditos	-
Electiva profesional I	16	4			4	3	PR-Según Núcleo Curricular	H
Electiva profesional II	16	4			4	3	PR-Según Núcleo Curricular	H
Gestión de tecnología e innovación	16	4			4	3	PR-Gestión estratégica	HV
Formulación y evaluación de proyectos	16			4	4	3	PR-Gerencia financiera I PR- Emprendimiento	H
Créditos académicos		18			Horas de trabajo semanal		48	

SEMESTRE IX								
Nombre del curso	Semanas lectivas	Intensidad horaria semanal			T.I.	Créd	Requisitos	Caract. del curso
		Acompañamiento Docente						
		T	P	T-P				
Electiva profesional III	16	4			4	3	PR-Según Núcleo Curricular	H
Electiva profesional IV	16	4			4	3	PR-Según Núcleo Curricular	H
Ética y responsabilidad social empresarial	16	4			4	3	PR-Comportamiento humano organizacional	H
Gestión de operaciones	16	4			4	3	PR-Estadística II PR-Investigación de operaciones	HV
Negocios internacionales	16	4			4	3	PR-inglés de negocios PR-Entorno económico	H
Gestión de proyectos	16	2			2	1	PR-Formulación y evaluación de proyectos	H
Pre-práctica	16	1			1	1	CR-130 PR-Práctica social	-
Créditos académicos		17			Horas de trabajo semanal		46	

SEMESTRE X								
Nombre del curso	Semanas lectivas	Intensidad horaria semanal			T .I .	Créd	Requisitos	Caract del curso
		Acompañamiento Docente						
		T	P	T-P				
Electiva profesional V	16	4			4	3	PR-Según Núcleo Curricular	H
Práctica profesional	16		19			6	CR-153 PR-Pre-práctica	V
Créditos académicos					9	Horas de trabajo semanal		27

Fuente: Diseño propio.

Capítulo 2: Marco de Referencia

2.1. Revisión de la Matriz de Aspectos

La Comisión de Autoevaluación y sus grupos de estudio asumieron un análisis detallado de la matriz de aspectos para descartar, para incluir o para modificar aspectos que puedan conducir el proceso de autoevaluación y de reflejar, de la mejor manera posible, las particularidades del programa. Este evaluó 12 factores, 48 características y 163 aspectos.

2.2. Proceso de Ponderación de Factores, Características y Aspectos

La Universidad considera que, aspectos, características y factores deben someterse al reconocimiento diferenciado por su importancia y por su gobernabilidad, como una de las variables utilizadas para evaluar la calidad. Ponderar es, por tanto, examinar con objetividad cada uno de los componentes del modelo, para determinar el peso y establecer su importancia relativa y su incidencia en la calidad global del programa.

Dado que la ponderación es un proceso que incide decisivamente sobre los resultados de la evaluación, este proceso de jerarquización está claramente justificado y se hizo antes de calificar el desempeño del programa con respecto a cada una de las variables: importancia y gobernabilidad.

Para la ponderación de los factores utilizada en el programa, se siguieron los lineamientos de la Vicerrectoría de Docencia de la Universidad.

En la ponderación de las características se utilizó la matriz IGO (Importancia y Gobernabilidad); una herramienta que permite consultar la valoración de distintos actores sobre la importancia y gobernabilidad que atribuye a cada característica, y para obtener medidas de tendencia central (medias), a partir de las cuales se obtiene el peso relativo de cada característica, en comparación con las demás que componen un factor.

Tal como se indicó, el peso o ponderación se asigna a cada característica y a cada aspecto; teniendo en cuenta: La importancia y la gobernabilidad de estas y aquellos en la calidad del programa; por lo tanto, se considera “ponderar” como el “deber ser” de los aspectos y de las características con respecto a la calidad proyectada para el mismo. Ponderar difiere de “calificar” lo que tiene o no el programa, o de valorar qué tan bien está el componente con respecto a la calidad proyectada para aquél.

2.3 Fuentes de Información

a. Información no Documental

Es aquella información obtenida directamente de la comunidad universitaria: Directivos, comité de carrera o de currículo, profesores, estudiantes y administrativos, además de otros grupos de interés y actores a quienes se consulta como: graduados, empleadores y usuarios de los servicios de Extensión que ofrece el programa.

Para consultar estos estamentos el Programa utilizó la encuesta como instrumento y se usó la herramienta *Survey Monkey*, de la cual se cuenta con licencia. También se organizó un grupo focal con empleadores, para evaluar la correspondencia entre el perfil definido en el Proyecto Educativo del programa y el desempeño de los egresados en dichas competencias. Finalmente, con algunos profesores se aplicaron entrevistas para profundizar en el análisis de algunos aspectos particulares, especialmente lo relacionado con el cumplimiento de los planes de mejoramiento y mantenimiento, derivados del proceso de autoevaluación anterior.

b. Información Documental

En el proceso de autoevaluación se emplea documentación (en diferentes formatos), datos estadísticos obtenidos de las dependencias administrativas y fuentes de información de la universidad, de la dependencia y del programa, así como de instituciones externas. Entre ellas se tienen:

- Normativas internas tales como los Estatutos General, Profesoral, del Profesor de Cátedra y Ocasional, de Investigación, de Extensión y de Propiedad Intelectual; Reglamento Estudiantil, PEI, Resoluciones y Acuerdos de los Consejos Superior; Académico y de la dependencia y Resoluciones de la Rectoría relacionadas con el programa.

- Bases de datos tales como Sistema de matrícula y registro, MARES, Sistema de Información de Personal, SIPE, Sistema de Extensión, PORTAFOLIO, Sistema de la Red de Extensión, REUNE, Sistema de Bienestar Universitario, SIBU, Sistema de Movilidad Académica, MOVI, Sistema Información de Egresados, Sistema de Información de Investigación Universitaria, SIIU, sistemas propios de los procesos de autoevaluación, entre otros.
- Documentos del Programa: Documento Maestro, PEP, archivos del programa; información de estudiantes, profesores, graduados, recursos bibliográficos, de comunicaciones, de infraestructura y financieros; información de grupos de investigación y productividad académica de los profesores, entre otros.
- Documentos externos: OLE, SPADIES, ICFES, SNIES, GRUPLAC, CVLAC.
- Informes de práctica social.
- Informes de prácticas académicas.
- Informes del programa de egresados.
- Estudios sobre empleabilidad y medición de competencias adelantados por el programa académico.
- Documentos de análisis internos.

2.4. Referentes Utilizados

La institución y el programa tienen autonomía para decidir los referentes a partir de los cuales quieren valorar la evolución y el comportamiento de sus programas académicos, durante un periodo determinado por el modelo CNA (cinco años). Estos referentes deben entenderse como una base o apoyo para hacer la comparación que el acto de evaluar exige. Por esto, se requiere presentar y definir el conjunto de referentes que sirven al programa para comparar su estado en determinado momento, con el fin de producir, eventualmente, un juicio debidamente argumentado sobre su calidad.

El Programa de Administración de Empresas, de la Universidad de Antioquia ha entendido que los referentes significan adaptar las características internas frente a los requerimientos del entorno profesional y disciplinar, sin perder su esencia y su diferenciación.

Los referentes sirven de guía para el análisis; proveen un marco para la interpretación de los resultados; permiten la comprensión del programa a partir de las normas internas y externas que lo rigen, de su desarrollo histórico, del lugar que ocupa en el contexto y de la comparación con sus pares.

Los principales referentes que ha utilizado el Programa se agrupan así: Normativa interna, Normativa externa, Referentes estratégicos, Referentes contextuales y Referentes internos o de autorreferencia.

2.5. Calificación

La calificación del grado de cumplimiento es un proceso académico que integra a la comunidad universitaria: directivos, profesores, estudiantes, administradores, graduados y empleadores. Calificar es evaluar y puntuar las cualidades del programa para conformar un juicio de valor o establecer un nivel de suficiencia. Es en sí asignar un valor a “lo que es” el programa.

Los criterios que se han tenido en cuenta fueron los elementos valorativos que inspiran las condiciones de calidad de un programa según el CNA: idoneidad, universalidad, coherencia, pertinencia, integridad, equidad, objetividad, transparencia, accesibilidad, diversidad, inclusión, equidad, adaptabilidad, innovación, sinergia, efectividad, responsabilidad y sostenibilidad.

Para calificar los aspectos documentales se tuvieron en cuenta los siguientes criterios: existencia, claridad, pertinencia y vigencia. Los aspectos numéricos o estadísticos se calificaron en relación con los referentes establecidos por el programa, especialmente a los contenidos en el PEP. La calificación de los aspectos de apreciación se obtuvo directamente de los instrumentos utilizados, encuesta, grupo focal, taller, entre otros.

Escala de Calificación

Para calificar el grado de aproximación de cada uno de los aspectos al logro ideal, se usó la escala numérica del 1 al 5. La escala de calificación propuesta por la universidad, en concordancia con la propuesta por el CNA, es la siguiente:

Tabla 2: *Escala de calificación*

Calificación en escala		
Numérica	Porcentual	Cualitativa
5,00 a 4,50	100,00 a 90,00	Muy alto grado
4,49 a 4,00	89,99 a 80,00	Alto grado
3,99 a 3,00	79,99 a 60,00	Mediano grado
2,99 a 2,00	59,99 a 40,00	Bajo grado
1,99 a 1,00	39,99 a 20,00	Insuficiente

Fuente: diseño propio.

Capítulo 3: Cumplimiento de los Planes de Mejoramiento y de Mantenimiento

3.1. Implementación del Plan de Mejoramiento y de Mantenimiento y de las Recomendaciones del Consejo Nacional de Acreditación

El Programa recibió acreditación de alta calidad por un término de seis años, por medio de la Resolución 02384 del 15 de febrero de 2018. Este Acto Administrativo, en sus considerandos, resalta aspectos positivos del programa y recomienda este reconocimiento, “siempre y cuando se mantengan las condiciones de alta calidad y no sobrevengan situaciones de hecho que afecten la calidad o el servicio público de educación durante la vigencia del presente acto administrativo”.

Si bien la citada Resolución no plantea sugerencias de aspectos que debían mejorarse, el Departamento de Ciencias Administrativas, producto de la reflexión interna, planteó los siguientes planes de mejoramiento y de mantenimiento (PMM):

3.1.1. Balance Plan de Mejoramiento Proyecto Transformación Curricular

El Departamento de Ciencias Administrativas se propuso la meta de construir colectivamente un Modelo Pedagógico y Curricular para el Programa de Administración de Empresas que permitiera la formación de administradores idóneos para afrontar la construcción y la gestión de la organización en el marco de las expectativas de la sociedad contemporánea. Las acciones, y su grado de cumplimiento, se describen a continuación:

Diagnóstico del estado actual del currículo a la luz de los referentes de la profesión y la disciplina. Ejecución: 100%. En el apartado 2 del Documento Maestro del Programa de Administración de Empresas, relativo a la Justificación del programa, se detallan aspectos

como la pertinencia social y científica del mismo, sus antecedentes históricos y principales cambios en las estructuras curriculares y administrativas y la referenciación con programas afines a nivel nacional e internacional.

- Definición del perfil del egresado especificando el perfil profesional y ocupacional. Ejecución: 100%. Adicionalmente, en relación con las debilidades, oportunidades y fortalezas identificadas, se cumplieron otras actividades para la apropiación del PEP y para mejorar la coherencia entre el PEP y las actividades académicas desarrolladas como: plan de formación docente, plan de comunicaciones del proceso de transformación curricular y el proceso de resignificación microcurricular.
- Definición de competencias: genéricas y específicas. Ejecución: 100%. Se considera necesario hacer un ejercicio transversal para saber por núcleo y programa, finalmente a cuáles competencias se le está apostando desde un análisis documental de los microcurrículos.
- Definición de las estrategias de articulación con la sociedad: Escuela de líderes, Centro de prácticas. Ejecución: 100%. En la versión 8 la flexibilidad está expresada en las electivas institucionales (2) y cursos profesionales (5) que posibilitan una libre configuración de este paquete de siete electivas que los estudiantes cursan en los semestres 8, 9 y 10. Asimismo, en la Experiencia Social que viven los estudiantes en el VI semestre se constituye como un espacio que contribuye a la formación integral del estudiante en su paso por la Universidad, donde además de formarse técnicamente en una profesión, tiene la oportunidad de formarse como ciudadano. Esta experiencia está orientada a la inserción del estudiante en organizaciones sociales en donde pueda adquirir y aplicar nuevos conocimientos, participando activamente en la construcción de una sociedad más equitativa, sostenible y solidaria.
- Actividades de socialización del borrador de la malla curricular con profesores y estudiantes. Ejecución: 100%.
- Ajustes a la malla curricular luego de ser socializada y actualizada con profesores y estudiantes. Ejecución: 100%.
- Modelo pedagógico del Programa. Ejecución: 80%. Es necesario completar un estudio transversal a las formas de evaluación contenidas en los microcurrículos para saber cuáles están siendo privilegiadas, por ejemplo, diagnósticas, formativas o sumativas.
- Proyecto Educativo del Programa. Ejecución: 80%. Se actualizó el PEP.
- Actividades de socialización con las audiencias. Ejecución: 80%.
- Resignificación microcurricular: Como proceso de resignificación curricular que es el ejercicio de revisar los cursos existentes y crear los nuevos; no se trata del diligenciamiento de un formato sino del encuentro por subnúcleos de los profesores

que comparten una misma materia para dialogar sobre ella para su transformación. Los microcurrículos, por tanto, dan cuenta del Modelo Pedagógico del Programa-MOPAE- y son coherentes con las estrategias didácticas.

3.1.2. Balance Plan de Mejoramiento Proyecto Regionalización

A continuación, se presentan algunas actividades de Regionalización y su grado de cumplimiento:

Actividad: Divulgación del Proyecto Educativo del Programa- PEP- a todos los estudiantes de las subregiones se cumplió 100 % en las reuniones de inducción y en las visitas permanentes a las sedes; esto se ejecuta cada semestre.

Actividad: Integración de la labor de los comités, núcleos curriculares a la gestión de las regiones de manera directa y fluida, con acompañamiento de los docentes. Se cumplió 100 %.

Actividad: Promoción de los cursos nivelatorios de los estudiantes que inician una cohorte nueva en las seccionales. Se cumplió 100 %.

Actividad: Cursos mediados por TICS para ofertar en las regiones. Todos los Proyectos de Aprendizaje programados durante los años 2020 y 2021 (por pandemia del Covid-19), se desarrollaron con el apoyo de las tecnologías de la información y de la comunicación. Para el año 2022, algunas asignaturas se están proyectando presenciales y con un porcentaje mediados por TICS.

Actividad: Seguimiento a deserción estudiantil y generación de informes comparativos. Se cumplió 80%.

Actividad: Promoción de cursos que ofrece la Facultad, en Habilidades y en Competencias. Se cumplió 80 %. Diversas actividades programadas por las sedes, desde la Facultad se promocionan los semilleros de investigación, G-Líderes, asistencia a actividades deportivas, culturales y cineforos, entre otras estrategias para la formación integral de los estudiantes; también se tienen los laboratorios de innovación, liderados por la Dirección de Regionalización.

3.1.3. Balance Plan de Mejoramiento: *Proyecto Internacionalización*

Se estableció la meta de optimizar el proyecto de movilidad estudiantil de doble vía y la cooperación de expertos, con base en los diferentes convenios que tienen la Universidad y la Facultad; a continuación, se presentan algunos resultados y comentarios sobre el estado de avance del PMM:

- Programación de reuniones teniendo en cuenta el calendario de movilidad, tanto nacional como internacional estudiantil de la Universidad: Se realiza una charla semestral (dos reuniones por año) dirigida a estudiantes de la Facultad, sobre la convocatoria de movilidad. Se envía correo electrónico a los estudiantes con la información de la convocatoria y se prestan asesorías presenciales y virtuales.
- Revisión de los convenios internacionales de la Universidad y de la Facultad: Los convenios se revisan y se actualizan periódicamente.
- Programación de conferencias internacionales sobre movilidad estudiantil: No se programan conferencias internacionales periódicas sobre movilidad estudiantil, sino que en las reuniones informativas para movilidad internacional se tratan estos temas.
- Análisis de los Convenios Marco y específicos: Se creó el Comité de Internacionalización de la Facultad de Ciencias Económicas, el cual está analizando todos los convenios de la Facultad.
- Análisis de los Convenios Marco y específicos que privilegien la doble titulación: En la actualidad la Facultad cuenta con el convenio de doble titulación, con la Universidad Le Mans en Francia de pregrado a maestría y de maestría a maestría.
- Análisis de la información sobre becas y ayudas para la movilidad estudiantil, en la Unidad académica y en la Universidad: Desde la FCE se otorga apoyo económico a los estudiantes que vayan a realizar un intercambio académico internacional o en otras ciudades de Colombia. Por parte de *la Fundación Universidad de Antioquia* los estudiantes han sido beneficiados con tiquetes aéreos, y apoyo económico para gastos generales. Desde la Dirección de Relaciones Internacionales se brinda apoyo económico y un fondo llamado "*Preparo mis alas*", otorga tiquetes aéreos por mérito académico.
- Programación de reuniones testimoniales con estudiantes que han estado en movilidad: Identificación de los estudiantes 2016-1: en las charlas de movilidad con los estudiantes se han tenido testimonios de participantes en intercambios académicos. Adicionalmente, en la

Revista Conexiones¹, también se han divulgado experiencias de estudiantes que han participado en intercambios.

3.1.4. Balance Plan de Mejoramiento: Proyecto Egresados y Prácticas Académicas

En la comunidad de egresados se evidencian estrategias institucionales y de la Facultad encaminadas al mejoramiento de la relación con los egresados, igualmente ofrecer una cualificación permanente. No obstante, todavía se requiere avanzar en los mecanismos para obtener información actualizada sobre la ocupación, logros y reconocimientos que alcanzan los egresados del Programa.

Actividad: Relacionamiento con los egresados, el caso de Instagram, con el ánimo de compartir piezas ágiles, atractivas, que logren impactar a un amplio número de miembros de la Comunidad, por ello, la Facultad implementó el uso de esta red social, a la cual se puede acceder desde la cuenta @economicas_udea. Allí se divulgan noticias, asimismo oportunidades para estudiantes, egresados y profesores.

Respecto a las Prácticas Académicas se han consolidado los procesos de gestión de lugares de prácticas, convenios, aseguramiento de estudiantes y socialización de buenas prácticas, con el ánimo de mejorar relacionamiento externo de la Universidad y a la vez gestionar el aprendizaje de los estudiantes en espacios por fuera de aula, como primer contacto con el mercado laboral, como profesionales.

El Comité de Prácticas es el responsable de las actividades relacionadas con la práctica académica de los estudiantes del Programa y de garantizar los escenarios de la mismo, en condiciones de calidad, de pertinencia, de acompañamiento y de suficiencia, en coherencia con el Modelo Pedagógico y con las normativas que rigen en la Universidad.

El Manual de prácticas, propuesto por este Comité y refrendado por el Consejo de Facultad establece las condiciones para la celebración de convenios o de contratos con organizaciones para las prácticas académicas.

3.2. El Programa de Administración de Empresas durante la pandemia de Covid-19 (2020-2021).

¹ Ver publicaciones: <https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/unidades-academicas/ciencias-economicas/movilidad/revista-conexiones>

Durante la pandemia, la Facultad de Ciencias Económicas decidió continuar desarrollando actividades académicas desde plataformas digitales. Para facilitar el acceso de estudiantes que no tenían los recursos necesarios, se les suministraron equipos de cómputo, en calidad de préstamo, para que pudieran continuar participando de las actividades académicas.

Adicionalmente, en coherencia con el resto de las disposiciones institucionales, el Programa de Administración de Empresas implementó un plan de capacitación a profesores, mediante cursos, talleres y conferencias programados con el apoyo de Ude@ Educación Virtual. Esta formación incluyó temas como diseño de aulas virtuales, Cursos Abiertos Masivos en Línea (MOOC, por su sigla en inglés), edición de vídeos, Enseñar desde casa, *Microsoft Teams*, *Meet*, *Moodle*, entre otros.

La rápida respuesta del Programa a la contingencia llevó a ajustar la metodología de los cursos, así se garantizó la continuidad de la prestación del servicio educativo. Esto significa que la totalidad de las asignaturas se orientaron a través de plataformas digitales como *Zoom*, *Meet* y *Teams*. Gracias a las capacitaciones impartidas, el profesorado estuvo en capacidad de desarrollar recursos educativos para ambientes virtuales. Esto permitió que, minimizado el aislamiento, se hubieran originado capacidades para orientar algunos contenidos, con la mediación de las TIC.

Cabe aclarar que la coyuntura de la pandemia, además de los cambios anteriormente mencionados, también tuvo impacto en los diferentes factores que componen la presente autoevaluación. Esto significa que, en algunos casos, se notará una variación significativa en las cifras de los aspectos que conforman las características. Dichas variaciones se explicarán en detalle en los factores analizados.

Por todo lo anterior, puede apreciarse la fortaleza institucional y la capacidad del Programa para adaptarse y para ajustar el currículo, acogiendo los cambios en el entorno global.

Capítulo 4: Resultados de la Autoevaluación

4.1. Factor 1: Proyecto Educativo del Programa e Identidad Institucional

Tabla 3: Calificación del Factor 1

1. Proyecto Educativo del Programa e Identidad Institucional					
Características	% ponderación	Escala de calificación			F-O-D
		%	1 a 5	Cualitativa	
1. Proyecto educativo del Programa.	55%	90,16	4,51	Muy Alto Grado	F
2. Relevancia académica y pertinencia social del Programa académico.	45%	93,20	4,66	Muy Alto Grado	F
Totales Factor 1	100,00				

Característica 1: Proyecto Educativo del Programa

El Proyecto Educativo Institucional, PEI, (Acuerdo Académico 589 del 13 de diciembre de 2021)² constituye el más reciente documento que orienta el devenir académico de la Universidad de Antioquia. En este se recogen los resultados de una amplia reflexión de la comunidad universitaria, a la luz de la autoevaluación institucional, del Plan de Desarrollo Institucional, de los planes de desarrollo del país, de Antioquia y de los municipios donde la Alma Máter hace presencia, y de un análisis del contexto nacional e internacional de la educación superior. El PEI está compuesto por dos secciones, denominadas *Trayectos* y *Horizontes*.

En los *Trayectos* se recoge el devenir histórico de la Alma Máter, se destacan los aspectos que configuran su identidad institucional, se describe su estructura académica, las comunidades que la conforman, su bienestar y buen vivir, y los ejes misionales que le dan sentido como universidad pública, al servicio de la sociedad.

En esta sección se realiza el devenir de la Institución como patrimonio científico, cultural e histórico de Antioquia y de Colombia, la formación humanista e investigativa que reciben los alumnos y algunos postulados sobre los cuales se construye la identidad institucional: La

² El documento completo del PEI se puede encontrar en los anexos. También se puede consultar una síntesis en: <https://www.youtube.com/watch?v=XhVfztdEC20>

libertad de enseñanza y aprendizaje, la excelencia educativa y la transparencia académica y administrativa. El PEI compromete, además, a la comunidad universitaria con el bienestar y con el buen vivir de sus profesores, de estudiantes, de empleados administrativos, de egresados y de jubilados, con énfasis en la inclusión, el desarrollo de capacidades y en la formación integral. En lo referente a los ejes misionales se insiste en que la investigación es el eje articulador de la Docencia y de la Extensión y que está dirigida a la solución de problemas y al desarrollo de los territorios.

En la sección *Horizontes*, se propone una formación humanística y científica desde un aprendizaje crítico, responsable y creativo que dé solución a los problemas en un ambiente donde primen el diálogo y el respeto por la diversidad. Otro elemento importante es la declaración del Currículo como cultura y su caracterización a través de atributos como la flexibilidad, la interdisciplinariedad y la integridad. El Proyecto Educativo del Programa de Administración de Empresas –PEP– esboza los principios filosóficos y axiológicos que soportan el proceso formativo del Programa adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Antioquia.

El PEP explicita cómo el Programa, primero, asume las perspectivas, tanto disciplinares como profesionales de la Administración, y segundo, se inserta en el Proyecto Educativo Institucional –PEI– que en sus *Trayectos* y *Horizontes* guía los quehaceres misionales de la Universidad. Lo anterior se reafirma, mostrando la especificidad del Programa de Administración de Empresas de la Universidad de Antioquia, en relación con otros programas nacionales e internacionales.

El PEP orienta el desarrollo del Programa destacando: la reseña histórica y la contextualización curricular, los objetivos del currículo flexible, las competencias genéricas y específicas del Administrador de Empresas, la estrategia para el desarrollo de competencias comunicativas en segundo idioma, los resultados de aprendizaje y el perfil del egresado. Para tal fin se definen las orientaciones pedagógicas y las estrategias didácticas activas fomentadas en el pregrado.

Cuadro 1: Resumen característica 1 - Proyecto Educativo del Programa

<p>Característica 1: Para el Programa académico se ha definido un Proyecto Educativo que es coherente con la Misión y la identidad institucional, así como con los campos de acción de las profesiones o disciplinas, y que orienta el desarrollo de labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales. Según el nivel de formación y modalidad, el Proyecto Educativo del Programa define claramente los objetivos de formación y los resultados de aprendizaje contemplados en los aspectos curriculares, en las políticas y en las estrategias de planeación y evaluación curricular, y en la propuesta de mejoramiento continuo en el marco del sistema interno de aseguramiento de la calidad. Los documentos en los cuales se desarrolla el Proyecto Educativo del Programa o lo que haga sus veces deben ser de conocimiento público”.</p>	<p>Calificación 4,51 Cumplimiento 90,16%</p>
<p>Se cumple en muy alto grado</p>	
<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ La existencia de un documento donde está consolidado el Proyecto Educativo del Programa y su actualización en coherencia con el PEI de la universidad, con las políticas institucionales y con el campo de acción profesional y disciplinar. ✓ El PEP está alojado en el sitio WEB de la Facultad y lo conocen las diferentes audiencias. ✓ Algunos de los aspectos clave del PEP son presentados a los estudiantes y profesores en las reuniones de inicio de semestre convocadas por la Jefatura del Programa. ✓ Permanentemente se generan espacios de difusión, de discusión y de actualización de los componentes del PEP. ✓ Los profesores valoran positivamente el aporte del PEP, en la consolidación de la identidad del Programa. 	
<p>Oportunidades de mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Socializar más a profundidad el PEP, con las diferentes audiencias, sobre los elementos constitutivos del PEP y en consonancia con los Trayectos y Horizontes del PEI de la Universidad. ✓ Validar más con la comunidad académica, especialmente con los estudiantes, sobre las actualizaciones del PEP. ✓ Es necesario fortalecer más espacios, por ejemplo, las redes sociales, para lograr mayor grado de reflexión, de divulgación, de conocimiento y de apropiación del PEP, por parte de los diferentes públicos. 	

Característica 2: Relevancia Académica y Pertinencia Social del Programa Académico.

Ha sido una preocupación constante del programa realizar procesos de reflexión y análisis sobre tendencias y desarrollos de la profesión, así como de las necesidades locales, regionales y nacionales, tanto realizando sus propios estudios, como teniendo en cuenta los referentes nacionales e internacionales.

La pertinencia social y científica del Programa de Administración de Empresas de la Universidad de Antioquia se evidencia de forma especial en el desarrollo de la Misión del Departamento de Ciencias Administrativas, como una unidad académica comprometida con la producción y la transferencia del conocimiento administrativo, la formación de profesionales íntegros y el desarrollo sostenible de las organizaciones.

Cuadro 2: Resumen característica 2 - Relevancia académica y pertinencia social del Programa

Característica 2: De acuerdo con el nivel de formación en el cual se oferta, el Programa académico responde a necesidades locales, regionales, nacionales o internacionales, previamente definidas y sustentadas, independientemente de la(s) modalidad(es) en la(s) que se oferta"	Calificación 4,66 Cumplimiento 93,20%
	Se cumple en muy alto grado
Fortalezas:	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ La revisión y la modificación del plan de estudios atendiendo las necesidades de las diferentes audiencias y contextos. ✓ La pertinencia social y la relevancia académica del Programa son valoradas positivamente por la comunidad de estudiantes, graduados y profesores. ✓ Los egresados del programa en Medellín se han impactado positivamente mejorando su estrato socioeconómico. 	
Oportunidades de mejora:	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realizar estudios de impacto que posibiliten evidenciar las necesidades y las expectativas del entorno local, regional y nacional. ✓ Deben revisarse con mayor detalle las necesidades contextuales de las regiones del departamento, donde el programa ha de ofertarse. 	

4.2. Factor 2: Estudiantes

Tabla 4: Calificación del Factor 2

2. Estudiantes					
Características	% ponderación	Escala de calificación			F-O-D
		%	1 a 5	Cualitativa	
3. Participación en actividades de formación integral.	25%	90,70	4,54	Muy Alto Grado	F
4. Orientación y seguimiento a estudiantes.	20%	78,52	3,93	Mediano Grado	O
5. Capacidad de trabajo autónomo.	15%	77,56	3,88	Mediano Grado	O
6. Reglamento estudiantil y política académica.	20%	91,88	4,59	Muy Alto Grado	F
7. Estímulos y apoyos para estudiantes.	20	84,54	4,23	Alto Grado	F
Totales Factor 2	10,00				

Característica 3. Participación en Actividades de Formación Integral

El Proyecto Educativo del Programa de Administración de Empresas materializa la formación integral en la flexibilización de los contenidos de su Plan de Formación, desde donde se promueve un quehacer interdisciplinario que complementa las necesidades del estudiante en aspectos que están por fuera de los contenidos específicos de los proyectos de aprendizaje.

Consecuentemente, uno de los propósitos de formación del Programa de Administración de Empresas es: “Generar espacios que permitan la formación integral de los administradores de Empresas para el ejercicio responsable de la ciudadanía y de la profesión, en la construcción de la sociedad”.

Cuadro 3: *Resumen característica 3 - Participación en actividades de formación integral*

<p>Característica 3: El Programa demuestra la participación de los estudiantes en actividades de investigación, desarrollo tecnológico, innovación, creación artística y cultural, y deportivas, así como en proyectos de desarrollo empresarial, relacionamiento nacional e internacional y en otras acciones de formación complementaria, en un ambiente propicio para la formación integral, de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad del Programa académico</p>	<p>Calificación 4,54 Cumplimiento 90,70%</p>
<p>Se cumple en muy alto grado</p>	
<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ La Universidad tiene una amplia gama de actividades de investigación, de desarrollo tecnológico, de innovación, de creación artística y cultural, y deportivas, así como en Proyectos de Desarrollo Empresarial, relacionamiento nacional e internacional y en otras acciones de formación complementaria, tanto en Medellín como en Cauca. Los estudiantes del programa aprovechan dicha oferta. ✓ En Cauca se logra una difusión más eficaz de dicha oferta. 	
<p>Oportunidades de mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Incorporar en los procesos de inducción de estudiantes nuevos de Medellín, la explicación de la oferta de formación integral. ✓ Establecer nuevos mecanismos para la difusión de la oferta de formación integral. 	

Característica 4. Orientación y Seguimiento a Estudiantes

La Universidad tiene políticas y programas para acompañar a los estudiantes en su progreso por el ciclo de vida académico, teniendo en cuenta sus características socioeconómicas. Entre las acciones de acompañamiento que se han implementado están:

Permanencia con equidad. Este programa se originó en el 2013 para prevenir la deserción y rezago estudiantil, así como promover la inclusión de poblaciones diversas, con la articulación de iniciativas que desarrollan las unidades académicas y sus pares institucionales. Su objetivo es fortalecer las capacidades institucionales para el fomento del acceso, de la permanencia y de la graduación estudiantil. Este programa cubre tres frentes:

- Observatorio del ciclo de vida académica: Es un espacio de referencia para la toma de decisiones institucionales. Desarrolla iniciativas como Gestión de la Información, Centro de estudios de la Educación Superior y construcción de estadísticas y georreferenciación.
- Fomento a la permanencia: Fortalece y crea programas, estrategias y acciones institucionales para el acceso, permanencia y graduación estudiantil. Actúa en

iniciativas acerca de la permanencia académica, la inclusión, iniciativas para la permanencia y relacionamiento

- **Formación:** Programa acciones de formación a los diferentes estamentos para mejorar la capacidad institucional y la aplicación de estrategias de acompañamiento estudiantil, y para la creación de comunidad de conocimiento. Capacitación a tutores y mentores, profesores y comunidad universitaria en general.

Solidaridad en acción. Este programa ofrece dos líneas de apoyo: Servicio de Alimentación y Becas para la Permanencia, las cuales se logran con recursos obtenidos mediante alianzas y convenios con el sector de economía solidaria, entidades gubernamentales y empresas privadas.

Psicoorientación. En la Dirección de Bienestar Universitario, los estudiantes tienen acceso a acompañamiento de por parte de profesionales psicoorientadores, para ayudar en el procesamiento de situaciones difíciles que pueden dificultar los procesos de aprendizaje.

Según datos del Sistema de Información de Bienestar Universitario, entre los años 2017 y 2021, 660 estudiantes de Administración de Empresas de Medellín y 74 de Caucaasia fueron caracterizados, como requisito para acceder a esta oferta de servicios de bienestar universitario.

Igualmente, este estamento, ha adelantado un estudio para evaluar el impacto de los servicios de esta dependencia entre 2017 y 2019. Este estudio analizó el efecto de la participación de los estudiantes en grupos artísticos e institucionales, acceso a servicio de alimentación y de acompañamiento desde la psicoorientación, sobre la permanencia y el rendimiento académico. Luego de revisar datos para 60.443 estudiantes, se concluyó que existen diferencias significativas y positivas entre los estudiantes que acceden a servicios de bienestar y universitario y los que no participan, cuando se evalúa, tanto la permanencia como el rendimiento académico.

Cuadro 4 Resumen característica 4 - Orientación y seguimiento a estudiantes

Característica 4: El Programa académico demuestra procesos de orientación y seguimiento académico a sus estudiantes, con impacto evidente en su formación de acuerdo con la caracterización realizada en el momento del ingreso	Calificación 3,93 Cumplimiento 78,52%
	Se cumple en mediano grado
Fortalezas:	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Capacidades institucionales para caracterizar a los estudiantes desde diferentes aspectos socioeconómicos y académicos. ✓ Capacidad del Sistema de Bienestar Universitario para apoyar al Programa en la atención a la población estudiantil, en función de su caracterización. ✓ Puesta en marcha del proyecto Data UdeA, que permite análisis completos acerca de diferentes asuntos de la vida universitaria, incluido el seguimiento a estudiantes. 	
Oportunidades de mejora:	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Estructurar la conformación de estrategias de captura y custodia de datos de los estudiantes del programa, para adelantar estudios longitudinales relacionados con el ciclo de vida académico. 	

Característica 5. Capacidad de Trabajo Autónomo

El Proyecto Educativo del Programa contempla distintas estrategias para cumplir con el desarrollo de capacidades para el trabajo autónomo, que se expresan en:

Contenidos. Desde los contenidos específicos de los proyectos de aprendizaje se busca desarrollar competencias de conocimientos y técnicas, investigativas, de formación personal y axiológicas.

Investigación formativa. A partir de estrategias de enseñanza – aprendizaje, no expositivas, de modelos pedagógicos centrados en el estudiante y en la docencia investigativa, se permite al estudiante, las prácticas y familiarización con métodos y técnicas propios del quehacer investigativo.

Experiencia social y Práctica académica. Espacios que le permiten al estudiante confrontar la teoría y la práctica y enfrentar problemas reales de la sociedad y de las organizaciones.

Dentro del proceso del trabajo autónomo es importante mencionar que el Programa de Administración de Empresas, en el Acuerdo de Facultad No. 238 del 27 de febrero de 2018, donde se aprueba la octava versión del Plan de Estudios, considera la planeación de la formación por créditos académicos, mencionado en el documento maestro que especifica que la organización de las actividades académicas responde a los lineamientos del Ministerio de Educación en su Decreto 1330 de 2019, Sección 4, en el que especifica el concepto y manejo de los créditos académicos. En este sentido, el plan de formación respeta la coherencia entre

las 48 horas semanales dedicadas al Programa por parte del estudiante y de la organización de este tiempo entre las horas en el aula y las horas de trabajo independiente. De manera que cada curso verifica la siguiente equivalencia:

No. De créditos= [(Horas de trabajo en el aula X 16 semanas) + (Horas de trabajo Independiente X 16 semanas)]/ 48 horas semanales

Las asignaciones a los estudiantes, en estos tres espacios, tienen como objetivo contribuir al desarrollo de las competencias del futuro egresado, así los objetivos y métodos de evaluación también son coherentes con los propósitos de formación. Dado que el Programa busca desarrollar competencias, destrezas y habilidades gerenciales, así como inducir comportamientos, actitudes y valores; y el sistema de evaluación tendrá en cuenta tres dimensiones: cognitiva, de desempeño y actitudinal. Esto permitirá verificar que el estudiante tenga la capacidad de aplicar lo aprendido en el momento de la toma de decisiones y en la solución de problemas propios del ejercicio de su profesión y de los relacionados con su vida personal y cotidiana. Esta declaración está claramente reflejada en los microcurrículos, en los cuales se definen objetivos de aprendizaje para cada una de estas dimensiones.

En los procesos evaluativos y de forma permanente se integra a los estudiantes con estrategias de contacto con la realidad empresarial, en relación con los contenidos curriculares y se refuerzan las habilidades comunicativas y argumentativas con exposiciones y con socializaciones frente a diferentes públicos. Entre otras, salidas de campo, visitas empresariales, foros, estudios de casos de empresas reales.

El proceso formal de evaluación que se adelanta en cada proyecto de aprendizaje permite evidenciar las capacidades y las destrezas del estudiante para conducir trabajo autónomo. El Proyecto Educativo Institucional propende por la formación de individuos autónomos, conocedores de los principios éticos, responsables de sus actos, capaces de trabajar en equipo, de libre ejercicio del juicio y de la crítica, de liderar el cambio social, comprometidos con el conocimiento y con la solución de los problemas regionales y nacionales, con visión universal. En consecuencia, el Proyecto Educativo del Programa define para todos los proyectos de aprendizaje, una asignación académica de horas de trabajo independiente.

Cuadro 5: *Resumen característica 5 - Capacidad de trabajo autónomo*

Característica 5: Los estudiantes evidencian habilidades y destrezas para el trabajo autónomo que el Programa académico reconoce, evalúa, fomenta y desarrolla en el proceso de aprendizaje. La Institución genera los medios, los espacios y los ambientes necesarios para promover el trabajo autónomo; promueve estrategias de seguimiento y desarrolla actividades de mejoramiento de estas.	Calificación 3,88 Cumplimiento 77,56%
	Se cumple en mediano grado
Fortalezas:	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ El proceso de transformación curricular permitió construir el modelo pedagógico del Programa, de manera que cada microcurrículo tiene una clara descripción de cómo contribuir a la formación y al trabajo autónomo de los estudiantes. Se define con claridad los objetivos, competencias y sistema de evaluación en cada uno de los microcurrículos, los cuales se comparten desde la primera sesión de clase para que cada estudiante tenga transparencia en la evaluación y en el seguimiento del proceso de formación. ✓ Se evidencia dentro del microcurrículo mecanismos, actividades y recursos que se van a emplear para el desarrollo de cada uno de los cursos. ✓ El programa cuenta con diversidad de áreas de formación, resaltando que dentro del área profesional se tiene el componente en habilidades comunicativas, lo que permite generar destrezas para realizar trabajos autónomos y el trabajo en equipo. 	
Oportunidades de mejora:	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Estructurar la conformación de estrategias de captura y custodia de datos de los estudiantes del programa, para adelantar estudios longitudinales relacionados con el ciclo de vida académico. ✓ Formular estrategias de seguimiento para evaluar el desarrollo de habilidades y destrezas para el trabajo autónomo por parte del estudiante. ✓ En cada microcurrículo, mejorar los procesos y los resultados de aprendizaje de acuerdo con las políticas establecidas por la universidad. Asimismo, ser más explícito en indicar que contempla o alcance se tiene con cada una de las actividades, pues no es solo colocar el porcentaje de evaluación, sino también cuáles serán los instrumentos y herramientas metodológicas que se utilizarán para dicha evaluación. ✓ Formular estrategias de seguimiento para evaluar el desarrollo de habilidades y destrezas para el trabajo autónomo por parte del estudiante. 	

Característica 6. Reglamento Estudiantil y Política Académica

El Reglamento Estudiantil de la Universidad está regido por el Acuerdo Superior 1 de 1981, complementado por el Acuerdo Académico 236 de 2002. En este se definen, entre otros aspectos, los deberes y derechos de los estudiantes, el régimen disciplinario, el régimen de participación en los organismos de dirección y las condiciones y exigencias académicas de permanencia y de graduación.

La Facultad de Ciencias Económicas y el Programa de Administración de Empresas promuevan la aplicación de las políticas académicas y del reglamento estudiantil, con la inducción a estudiantes nuevos y las reinducciones que se hacen en momentos clave del proceso formativo, como requisito para matricular prácticas académicas o electivas.

Adicionalmente, en la página web de la Facultad se tiene un sitio exclusivo para explicar los trámites asociados con las diferentes situaciones académicas³.

Cuadro 6: *Resumen característica 6 - Reglamento estudiantil y política académica*

<p>Característica 6: La institución demuestra la divulgación, la aplicación y la actualización de los reglamentos estudiantiles y las políticas académicas aprobados, en los que se definen, entre otros aspectos, los deberes y derechos, el régimen disciplinario, la participación de la comunidad académica en la toma de decisiones y las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación, de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad del Programa académico</p>	<p>Calificación 4,59 Cumplimiento 91,88%</p>
	<p>Se cumple en muy alto grado</p>
<p>Fortalezas:</p> <p>✓ El reglamento estudiantil, a pesar de haber sido promulgado en 1981, todavía permite resolver la mayoría de las situaciones académicas y disciplinarias de los estudiantes.</p>	
<p>Oportunidades de mejora:</p> <p>✓ Se requiere mayor socialización del reglamento estudiantil entre profesores y estudiantes.</p>	

Característica 7. Estímulos y Apoyos para Estudiantes

Los reconocimientos y estímulos a la labor de los estudiantes están establecidos en el Título 4, Arts. 207 a 238 del Reglamento Estudiantil y reglamentados en los Acuerdos Superiores 295 y 308 de 2005 y 343 de 2007. Serán merecedores de reconocimiento los estudiantes de pregrado que no tengan sanciones disciplinarias y sobresalgan en las actividades académicas, de investigación, artísticas, culturales, deportivas y de servicio a la comunidad. La Universidad otorgará los siguientes reconocimientos:

- **Becas.** Las becas consisten en el pago de una cantidad determinada de dinero que la Universidad entregará en cada semestre académico a los estudiantes que hayan sido seleccionados para el efecto. Por beca se entienden las monitorias y monitorias de deporte; los auxiliares administrativos y de programación y auxiliares académicos.
- **Matrícula de honor.** Se concederá a los estudiantes que tengan un rendimiento académico sobresaliente (Promedio crédito superior a 4,00 y no haber perdido cursos en el respectivo semestre). El estudiante que obtenga la matrícula de honor podrá sobrepasar el límite de créditos por semestre.
- **Premios a la investigación.** Se establecen seis premios anuales, cuya cuantía corresponde a cinco salarios mínimos legales mensuales cada uno, para los mejores trabajos inéditos de investigación elaborados por estudiantes.

³ Ver página Web shorturl.at/jnvyW

- **Exoneración de pagos de derechos de matrícula.** La Universidad exonerará de pago semestral de derechos de matrícula a los estudiantes que integren los grupos artísticos, así como a sus deportistas más destacados.
- **Exaltación de méritos.** Este reconocimiento será conferido a los estudiantes destacados en los campos científico, humanístico, deportivo, artístico o de servicio a la comunidad, en cumplimiento de actividades extrauniversitarias.

Cuadro 7: Resumen característica 7 - Estímulos y apoyos para estudiantes

Característica 7: El Programa académico demuestra beneficios para sus estudiantes a partir del otorgamiento de estímulos académicos y apoyos socioeconómicos, distribuidos con criterios objetivos que atienden a la diversidad, al pluralismo y la inclusión	Calificación 4,23
	Cumplimiento 84,54%
Se cumple en alto grado	
Fortalezas:	
✓ La Universidad cuenta con recursos, programas y estrategias definidos y suficientes para estimular el desempeño académico y la permanencia de los estudiantes.	
Oportunidades de mejora:	
✓ Mejorar la comunicación sobre las oportunidades de acceder a beneficios académicos y económicos, en Medellín.	
✓ Aumentar la oferta de apoyos en Cauca.	

4.3. Factor 3. Profesores

Tabla 5: Calificación del Factor 3

3. Profesores					
Características	% ponderación	Escala de calificación			F-O-D
		%	1 a 5	Cualitativa	
8. Selección, vinculación y permanencia.	13,00%	90,32	4,52	Muy Alto Grado	F
9. Estatuto profesoral.	12,20%	94,46	4,77	Muy Alto Grado	F
10. Número, dedicación, nivel de formación y experiencia.	12,20%	80,42	4,02	Alto Grado	F
11. Desarrollo profesoral.	15,50%	91,20	4,56	Muy Alto Grado	F
12. Estímulos a la trayectoria profesoral.	12,00%	93,50	4,68	Muy Alto Grado	F
13. Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente.	12,00%	76,84	3,84	Mediano Grado	O
14. Remuneración por méritos.	12,50%	89,92	4,50	Alto Grado	F
15. Evaluación de profesores.	13,60%	85,38	4,27	Alto Grado	F
Totales Factor 3	100,00%				

Característica 8. Selección, Vinculación y Permanencia

El Estatuto General de la Universidad, en su artículo 81, define al profesor como la persona nombrada o contratada para desarrollar actividades de investigación, de docencia, de Extensión y de administración académica. Las condiciones de selección, vinculación, promoción y permanencia de los profesores se encuentran reglamentados en el Estatuto Profesoral: Acuerdo Superior 083 de 1996 y en el Estatuto del Profesor de Cátedra y Ocasional: Acuerdo Superior 253 de 2003.

El Art. 5 del Estatuto Profesoral se establece que los profesores podrán ser:

Profesores vinculados o regulares: Tienen contrato a término indefinido de tiempo completo o de medio tiempo, y se han seleccionado en concursos públicos de méritos. La reglamentación vigente al respecto corresponde al Acuerdo Superior 342 de 2007, modificado por el Acuerdo Superior 377 de 2010 que establece los principios y criterios para la selección de profesores y reglamenta el concurso público de méritos; también corresponden el Acuerdo Superior 189 de 2001, el Estatuto Profesoral y el Estatuto General de la Universidad de Antioquia.

En su Art. 4, el Acuerdo Superior 342 de 2007, establece: “En los concursos públicos de méritos que realice la universidad para vincular profesores de medio tiempo y de tiempo completo, se exigirán, además de los requisitos y de las calidades definidas por los consejos de Facultad, o por los comités de Escuela y de Instituto, los siguientes: título de maestría o de doctorado, preferiblemente el último; trayectoria en investigación, comprobada con publicaciones o Proyectos de investigación terminados o en curso; certificación en lengua extranjera, de conformidad con la normatividad vigente de la universidad para el efecto; y trayectoria en docencia universitaria”.

Profesores Contratados: Tienen contrato a término fijo, y pueden ser ocasionales, visitantes, ad-honorem, de cátedra y estudiante instructor. Los tres primeros pueden ser de tiempo completo o medio tiempo, mientras que los de cátedra y los estudiantes instructores se contratan por horas.

Los profesores ocasionales se contratan por periodos inferiores a un año, para reemplazar plazas de profesores regulares que se encuentran bien sea en comisión de estudios, labores administrativas o de servicio público, o desiertas por retiro o por jubilación de profesores regulares y que aún no se han suplido en concursos públicos de méritos. Los profesores de cátedra se contratan por un determinado número de horas por período académico para

cumplir labores de docencia, de investigación y de Extensión. Las condiciones de selección, contratación y vinculación de estos profesores se encuentran expresadas en los capítulos II y III del Estatuto del Profesor de Cátedra y Ocasional.

También pueden servir horas cátedra los estudiantes de pregrado de niveles avanzados con la figura de Docente Auxiliar de Cátedra (Acuerdo Superior 295 de 2005), y de maestría y de doctorado bajo la figura de Estudiante Instructor (Acuerdo Superior 339 de 2007).

Para la selección de docentes vinculados a término indefinido, la Universidad implementa el concurso público de méritos. El Consejo de Facultad, con recomendación del Comité de Carrera, define el perfil, tanto ocupacional, como profesional de las plazas por convocar, además de los criterios de selección y los requisitos específicos que deben cumplir los aspirantes. Entre los requisitos generales se encuentran: título de posgrado, trayectoria investigativa comprobada y acreditar competencia en una segunda lengua.

Tabla 6: Profesores que ascendieron en el escalafón durante el período de evaluación

Profesor(a) regular	Fecha vinculación	Ascendió a:	Fecha inicial	Fecha final
Arias Pérez José Enrique	06/09/201	Asociado	07/03/2017	07/06/2021
Arias Pérez José Enrique	06/09/2012	Titular	08/06/2021	- -
López Zapata Esteban	25/01/2006	Asociado	22/05/2021	- -
López Velásquez Angélica María	02/02/2012	Asociado	25/10/2017	- -
Londoño Giraldo Beatriz Eugenia	25/01/2006	Asociado	22/05/2021	- -
Sepúlveda Rivillas Claudia Inés	14/09/2012	Titular	17/11/2021	- -
Gutiérrez Vargas Liliana María	05/08/2014	Titular	07/10/2020	- -
López González Cristina	07/02/2018	Asociado	07/02/2018	06/02/2019
Moscoso Escobar Jenny	05/02/2010	Asociado	09/01/2016	26/08/2021
Moscoso Escobar Jenny	05/02/2010	Titular	27/08/2021	- -
Oquendo Puerta Sergio Rene	25/05/2011	Asociado	25/05/2018	- -
Lozada Barahona Nelson Enrique	05/02/2016	Asociado	05/02/2016	04/02/2017
Lozada Barahona Nelson Enrique	05/02/2016	Titular	11/05/2021	- -

Durante el año 2022 ingresaron en el escalafón docente, los profesores Edwin Alexander Henao García, quien se había vinculado en el año 2018; Juan Fernando Vélez Ocampo, Jorge Quiroz Carvajal y Robinson Garcés Marín, quienes fueron seleccionados en el Concurso de méritos de 2019 y se posesionaron en 2021. Ellos cumplieron requisitos para ser escalafonados en la categoría de Asociados.

De manera posterior al período de evaluación, obtuvieron el título de doctorado los siguientes profesores: Ana Milena Medina Orozco, Juan Fernando Tavera Mesías y Diana Marcela Betancur Giraldo.

Tabla 7: Profesores que obtuvieron el título de doctorado entre el 2016 y el 2021

Nombre	Título obtenido	Fecha del grado
Arias Pérez José Enrique	Doctor	02/07/2018
Sepúlveda Rivillas Claudia Inés	Doctora	06/09/2020
Gutiérrez Vargas Lilibiana María	Doctora	29/07/2019
López González Cristina	Doctora	20/12/2016
Oquendo Puerta Sergio René	Doctor	17/12/2019
Vélez Ocampo Juan Fernando	Doctor	26/06/2020
Henaó García Edwin Alexander	Doctor	29/06/2021
Bermúdez Restrepo Héctor Leonel	Doctor	30/08/2021

Fuente: Vicerrectoría de docencia

Lo anterior evidencia un compromiso profesoral e institucional con la cualificación de los docentes, lo cual se traduce en un cuerpo docente mejor preparado para el ejercicio de los ejes misionales.

Cuadro 8: Resumen característica 8 - Selección, vinculación y permanencia

Característica 8: La Institución demuestra la aplicación transparente y eficaz de los criterios establecidos para la selección, la vinculación y la permanencia de profesores, de acuerdo con el nivel de formación y modalidad del Programa académico	Calificación 4,52
	Cumplimiento 90,32%
	Se cumple en muy alto grado
Fortalezas:	
✓ La Universidad tiene políticas y procedimientos claramente establecidos para gestionar la selección, vinculación y permanencia del profesorado.	
Oportunidades de mejora:	
✓ Se evidencia la necesidad de reforzar la comunicación sobre las políticas y procedimientos para la selección, vinculación y permanencia de los profesores; especialmente entre la comunidad estudiantil.	

Característica 9. Estatuto Profesor

La Universidad tiene un Estatuto Profesor que define los deberes y derechos de los profesores, divulgado ampliamente por la Institución, en la página web y otros medios como la Asociación de Profesores y el Sindicato de Profesores de Cátedra. Adicionalmente, en el Programa de inducción y de reinducción a la Universidad, denominado “*Vivamos la Universidad*”, el cual es obligatorio para todos los docentes vinculados, con refuerzo de su contenido y se resuelven inquietudes. Se encuentra disponible para todos los interesados.

En el mismo sentido, la vinculación y contratación de los docentes de planta, ocasionales y de cátedra está reglamentada por Acuerdo Superior 083 de 1996 y el Acuerdo Superior 253 de 2003, los cuales regulan los procesos de selección, vinculación, promoción y contratación de los profesores.

Cuadro 9: *Resumen característica 9 - Estatuto profesoral*

Característica 9: La institución demuestra la aplicación de un estatuto que promueve la trayectoria profesoral, la inclusión, el reconocimiento de los méritos y el ascenso en el escalafón, de acuerdo con el nivel de formación y modalidad del Programa académico	Calificación 4,77 Cumplimiento 95,46%
	Se cumple en muy alto grado
Fortalezas:	
✓ La Universidad cuenta con Estatutos que reglamentan el ciclo de vida de los profesores en sus diferentes tipos de contratación.	
Oportunidades de mejora:	
✓ Mejorar la difusión de los estatutos entre la comunidad de profesores, con independencia de su tipo de vinculación.	

Característica 10. Número, Dedicación, Nivel de Formación y Experiencia

Como parte de la cultura de mejoramiento continuo, el Programa analiza de manera periódica su disponibilidad de recursos, en contraste con los compromisos en materia de Docencia, Investigación y Extensión, tanto en Medellín como en las sedes y seccionales donde se desarrolla el programa.

Para evidenciar de manera concreta el ejercicio de reflexión sobre la disponibilidad y la suficiencia de los profesores para atender estos compromisos, se puede acudir a los informes de autoevaluación con fines de acreditación anteriores, así como el documento maestro para la transformación curricular del Programa, que dio lugar a la versión ocho del Plan de formación.

Desde la Jefatura del Departamento de Ciencias Administrativas también se promueve el análisis de capacidades docentes, a la luz del crecimiento que éste ha tenido en los últimos años en materia de docencia (creación de nuevos posgrados y desarrollo de cohortes del pregrado en varias regiones simultáneamente), investigación (aumento de la productividad y visibilidad de los grupos de investigación) y de Extensión (participación en proyectos de intervención de trascendencia nacional).

Tabla 8: Profesores vinculados por concurso público de méritos durante el período de evaluación

Versión del concurso (año)	Nombre	Dedicación	Nivel académico al ingresar	Tipo de vínculo antes del concurso
2017	Bermúdez Restrepo Héctor Leonel	TC	Maestría	Externo
2017	Betancur Giraldo Diana Marcela	TC	Maestría	Ocasional
2017	López González Cristina	TC	Doctorado	Cátedra
2017	Henao García Edwin Alexander	TC	Maestría	Cátedra
2019	Vélez Ocampo Juan Fernando	TC	Doctorado	Ocasional
2019	Garcés Marín Robinson	TC	Maestría	Externo
2019	Quiroz Carvajal Jorge Alonso	TC	Maestría	Ocasional

Nota: el Concurso de 2019 se suspendió durante el período de pandemia y se retomó la evaluación de los aspirantes en el año 2021, de manera que la vinculación de los profesores seleccionados se produjo efectivamente en noviembre de 2021.

Con base en la tabla anterior, el Programa ha tenido un relevo generacional, que ha permitido además la cualificación de la formación del profesorado.

Cuadro 10: Resumen característica 10 - Número, dedicación, nivel de formación y experiencia

<p>Característica 10: "El Programa académico cuenta con un número de profesores con la dedicación, nivel de formación y experiencia requeridos para el desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, con el fin de atenderla totalidad de los estudiantes matriculados, de acuerdo con el nivel de formación y modalidad del Programa académico, directamente o a través de la Facultad, Escuela o Departamento respectivo".⁴</p>	Calificación 4,02
	Cumplimiento 80,42%
	Se cumple en un alto grado
<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ El Departamento de Ciencias Administrativas ha fortalecido las capacidades de su cuerpo docente mediante la formación doctoral. Esto se ha traducido en mayor generación de conocimiento de alto impacto y mejoramiento de la docencia. 	
<p>Oportunidades de mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ La evolución de la Universidad del Programa ha llevado a mayor dedicación de los profesores a actividades de investigación, de Extensión y de Administración académica. A lo anterior se suma el compromiso del programa con la regionalización universitaria. Esto evidencia la necesidad de fortalecer el cuerpo docente en cantidad de plazas de tiempo completo, para hacer frente a los nuevos retos. 	

⁴ CNA (2021) *Lineamientos y aspectos para evaluar la acreditación en alta calidad de programas académicos*. Bogotá: Consejo Nacional de Acreditación, p.52

Característica 11. Desarrollo Profesional

En los Estatutos Profesoral (Arts. 66 a 70) y del Profesor de Cátedra y Ocasional (Art 34), se define la participación en Programas de desarrollo y perfeccionamiento académico como un derecho del profesor y como un estímulo académico, consistente en la posibilidad de participar en actividades tendientes al mejoramiento de su nivel profesional, académico y pedagógico, incluyendo los estudios de posgrado, seminarios, simposios, congresos, cursos, pasantías y entrenamiento entre otros. La Universidad apoya la capacitación institucional de los profesores, mediante la gestión de los proyectos de capacitación ante las instancias tanto internas como externas; el otorgamiento de comisiones y la inclusión de actividades de capacitación en el Plan de trabajo.

Adicionalmente, en el caso de los docentes vinculados por concurso público de méritos, la realización del Diplomado en *Fundamentación Pedagógica y Didáctica Universitaria*, así como el Diplomado en *Integración de TIC* a los ejes misionales, son requisitos para superar el período de prueba e ingresar en el escalafón. De esta manera, se asegura que el profesorado de tiempo completo reciba formación en la labor docente.

En el caso de la Facultad de Ciencias Económicas, el Comité de currículo coordina la capacitación en temas pedagógicos, en desarrollo de los lineamientos de la Vicerrectoría de Docencia.

El Programa de Administración de Empresas, con la implementación de la versión 8 del Plan de estudios, diseñó un ciclo de talleres encaminados a favorecer la apropiación de su Modelo pedagógico del Programa de Administración de Empresas (MOPAE).

Cuadro 11 *Resumen característica 11 - Desarrollo profesoral*

Característica 11: “En relación con las políticas de la institución, las necesidades y los objetivos de formación del Programa académico, se demuestran los resultados del desarrollo profesoral, de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad del Programa académico. El desarrollo profesoral atiende a la <i>diversidad</i> de los estudiantes, a las modalidades de la docencia y a los requerimientos de internacionalización y de inter y multiculturalidad de profesores y estudiantes”. ⁵	Calificación 4,56 Cumplimiento 91,20%
	Se cumple en un muy alto grado
Fortalezas:	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ La Universidad cuenta con una amplia oferta de formación en pedagogía, currículo, TIC, inclusión, diversidad y otros temas requeridos para el desarrollo profesoral. ✓ Se cuenta con recursos pedagógicos y tecnológicos para acompañar a los profesores en el desarrollo de capacidades para la atención a las diversidades presentes, en la Universidad ✓ Se tienen normas y políticas que promueven e incentivan la formación doctoral. 	
Oportunidades de mejora:	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Promover mayor participación de los docentes en la oferta formativa de la Universidad en materia de diversidad e inclusión. 	

Característica 12. Estímulos a la Trayectoria Profesoral

La Universidad, dentro del Estatuto General y del Estatuto Profesoral, tiene claramente definidas políticas y requisitos para acceder a estímulos y a reconocimientos a la Docencia calificada, a la Investigación y a la Extensión. Estas distinciones se conceden de forma permanente.

En el Artículo 65 del Estatuto Profesoral, se definen los estímulos académicos que otorga la Universidad, con el fin de exaltar y reconocer la excelencia académica de los profesores, entre estos se encuentran: la capacitación institucional, el año sabático y la asignación de recursos para el desarrollo de proyectos específicos.

La Facultad aplica los mecanismos de evaluación profesoral establecidos en las Normas y políticas institucionales. En el caso de los docentes vinculados, el resultado de la evaluación tiene repercusiones salariales, toda vez que se otorgan puntos salariales a aquellos docentes que obtienen un desempeño excelente. La calificación de los profesores ocasionales es un insumo para evaluar un nuevo contrato, siempre que haya necesidad del servicio. De manera similar, para los profesores de cátedra, la evaluación permite determinar quiénes cumplen condiciones para prestar el servicio.

Cuadro 11: *Resumen característica 12 - Estímulos a la trayectoria profesoral*

⁵ CNA (2021) *Lineamientos y aspectos para evaluar la acreditación en alta calidad de programas académicos*. Bogotá: Consejo Nacional de Acreditación, p.53

Característica 12: Los profesores producen materiales propios del nivel de formación para el desarrollo de las diversas actividades académicas, que soportan los ambientes de aprendizaje y que se evalúan periódicamente con base en criterios y mecanismos académicos previamente definidos, de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad del Programa académico”	Calificación 3,84 Cumplimiento 76,84%
	Se cumple en mediano grado
Fortalezas:	
✓ La producción de materiales tiene su dinámica e incentivos propios, derivados del Decreto 1279, lo que hace que sean de amplio conocimiento de los docentes.	
Oportunidades de mejora:	
✓ A raíz de la pandemia se dio una mayor producción de material docente en la forma de recursos para plataformas en línea. Se hace necesario tener una mejor contabilidad de estas formas de material docente.	

Característica 13. Producción, Pertinencia, Utilización e Impacto de Material Docente

La Universidad estimula la producción de material académico por parte de los docentes aplicando el Decreto 1279 del 19 de junio de 2002. En especial, el Artículo 20, estipula que las producciones impresas han de cumplir con los requisitos de edición y publicación definidos institucionalmente. En el caso de la docencia, el material debe ser riguroso, tener aportes didácticos y ser utilizado en las clases, por lo menos por un semestre académico.

Por otra parte, el Estatuto de Propiedad Intelectual de la Universidad de Antioquia se expidió con la Resolución Rectoral 7274 de 1996 y se modificó con la Resolución Rectoral 20096 de 2004 y la Resolución Rectoral 21231 de 2005. Más recientemente, se promulgó el nuevo Estatuto de Propiedad Intelectual Resolución Rectoral 49544 de 25 de noviembre de 2022. Esta versión se produce ante la necesidad de adoptar reglamentaciones internacionales y precisar asuntos de la propiedad de los profesores en los inventos, originados en la Universidad, cuándo usar las marcas UdeA, cómo se accede a recursos genéticos y qué alcance tiene el secreto empresarial (Universidad de Antioquia, 2022).

El Decreto 1279 de 2002, en sus capítulos IV y V, determina el sistema de evaluación de la productividad de los profesores y su reconocimiento, bien sea por puntos constitutivos de salario o de bonificaciones. Según la reglamentación de la Universidad, el Comité de Asignación de Puntaje, designará dos pares académicos, Los profesores producen materiales de diversa naturaleza. Esta producción es reconocida por la Universidad, bien sea como puntos salariales o bonificaciones.

Cuadro 12: *Resumen característica 13 - Producción, pertinencia, utilización e impacto del material docente*

Característica 13: Los profesores producen materiales propios del nivel de formación para el desarrollo de las diversas actividades académicas, que soportan los ambientes de aprendizaje y que se evalúan periódicamente con base en criterios y mecanismos académicos previamente definidos, de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad del Programa académico”	Calificación 3,84 Cumplimiento 76,84%
	Se cumple en mediano grado
Fortalezas: ✓ La producción de materiales tiene su dinámica e incentivos propios, derivados del Decreto 1279, lo que hace que sean de amplio conocimiento de los docentes.	
Oportunidades de mejora: ✓ A raíz de la pandemia se dio una mayor producción de material docente en la forma de recursos para plataformas en línea. Se hace necesario tener una mejor contabilidad de estas formas de material docente.	

Característica 14. Remuneración por Méritos

El régimen salarial de los docentes vinculados está regido por el Decreto 1279 de 2002 que reemplazó al Decreto 1444 de 1992. Este Decreto estableció un sistema de puntos constitutivos de salarios o de bonificaciones, con el fin de reconocer: Los títulos universitarios, la categoría en el escalafón, la productividad académica, la experiencia calificada, el desempeño destacado en docencia y extensión, las actividades de dirección académico-administrativas. Los siguientes son factores que inciden en la modificación salarial de los docentes vinculados:

- Títulos de posgrado.
- Ascensos en el escalafón profesoral.
- Productividad académica, con el correspondiente crédito a la Universidad de Antioquia.
- Actividades de dirección académico-administrativas.
- Desempeño destacado en las labores de Docencia y de Extensión.

En la Universidad de Antioquia, se reglamenta la aplicación del Decreto 1279 de 2002 mediante la aplicación de los Acuerdos Superiores 237 de 2002 y 270 de 2003. Dentro de estas normas se contemplan estímulos a la labor docente, entre los que se encuentran:

- Reconocimiento de la productividad académica.
- Evaluación periódica de la productividad.
- Reconocimiento de puntos salariales por artículos publicados en revistas indexadas.
- Reconocimiento de puntos de bonificación por productividad académica.
- Evaluación y asignación de puntos por desempeño administrativo.

- Asignación de puntos constitutivos de salario o de bonificación por experiencia calificada y desempeño destacado en Docencia y de Extensión.
- Asignación de puntos por títulos universitarios.

Cuadro 13: *Resumen característica 14 - Remuneración por méritos*

Característica 14: La remuneración que reciben los profesores está de acuerdo con sus méritos académicos y profesionales, el aporte en el desarrollo de los componentes formativos, pedagógicos y de evaluación, la interacción y relevancia social, el nivel de formación y la modalidad del Programa académico	Calificación 4,5
	Cumplimiento 89,92%
Se cumple en alto grado	
Fortalezas:	
✓ La remuneración del desempeño de los docentes está reglamentada por el Decreto 1279, el cual es ampliamente conocido.	
✓ El Departamento ha fortalecido sus capacidades docentes, a través de la formación doctoral, lo cual evidencia la efectividad de los incentivos disponibles.	
Oportunidades de mejora:	
✓ Gestionar más número de plazas docentes adscritas al Programa.	

Característica 15. Evaluación de Profesores

La evaluación de los profesores está establecida en el Capítulo IV del Estatuto Profesor, como un proceso permanente de valoración de su desempeño en el desarrollo de las actividades contempladas en sus planes de trabajo. A partir de esa evaluación se busca “identificar los aciertos y desaciertos de la actividad académica” (Artículo 81) y determinar los estímulos y las acciones mejoradoras correspondientes. Esta evaluación es semestral y es aplicada por el jefe inmediato y los estudiantes.

La evaluación del desempeño docente está enmarcada en la siguiente normatividad: Ley 30 de 1992, Acuerdo Superior 1 de 1994 –Estatuto General-, Acuerdo Superior 83 de 1996 por el cual se establece el Estatuto Profesor, el Acuerdo Académico 111 de 1997, reglamentario del proceso de evaluación y el Acuerdo Académico 82 de 1996, que reglamenta el Plan del trabajo del docente.

En el Acuerdo Académico 111 de 1997, se establece que la evaluación profesoral es responsabilidad del Consejo de Facultad, con la asesoría de un Comité de Evaluación Profesor, compuesto por tres profesores titulares, uno de ellos externo a la Facultad.

El Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas reglamentó la evaluación profesoral mediante el Acuerdo 20 de 2000, en el cual acoge como instrumento de evaluación docente

un “Análisis de componentes principales: herramientas para construir un indicador de eficiencia profesoral”, y mediante la Resolución de Consejo de FCE 1261 de 2001, se aprobó el formato del componente de evaluación estudiantil. En la actualidad se tienen dos criterios para la evaluación docente: 25% de evaluación del jefe y 75% de la evaluación estudiantil, ésta es aplicada virtualmente en el Programa MARES.

En la Facultad de Ciencias Económicas existe un Comité de Evaluación compuesto por cinco profesores, uno por cada departamento académico: Administración, Contaduría, Economía, Matemáticas y un profesor externo. El Comité se reúne dos veces por año para asumir la correspondiente evaluación y otras actividades relacionadas con el ascenso en el escalafón de los docentes.

Cuadro 14: *Resumen característica 15 - Evaluación de profesores*

<p>Característica 15: El Programa académico demuestra procesos periódicos y permanentes de evaluación integral de los profesores, con alcance a las distintas actividades y desempeños en las labores Formativas, Académicas, Docentes, científicas, culturales y de Extensión. Dichos procesos son establecidos, difundidos y conocidos previamente, e involucran e integran las labores formativas, académicas y todas las demás incorporadas en el Proyecto Educativo del Programa académico, teniendo en cuenta el nivel de formación y la modalidad de éste.</p>	Calificación 4,27
	Cumplimiento 85,38%
Se cumple en un alto grado	
<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se dispone de una normativa clara para regular los procesos de evaluación de profesores. 	
<p>Oportunidades de mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Poner en marcha el comité de evaluación de profesores de cátedra, para la Facultad de Ciencias Económicas ✓ El Comité de evaluación profesoral le ha sugerido al Consejo de Facultad diseñar una política de capacitación y planes de mejoramiento para sostener los niveles destacados alcanzados por los docentes en sus evaluaciones. ✓ Mantener actualizado el plan de capacitación de los docentes del Departamento de Ciencias Administrativas. 	

4.4. Factor 4. Egresados

Tabla 9: Calificación del Factor 4

4. Egresados					
Características	% ponderación	Escala de calificación			F-O-D
		%	1 a 5	Cualitativa	
16. Seguimiento de los egresados.	50%	84,40	4,22	Alto Grado	F
17. Impacto de los egresados en el medio social y académico.	50%	80,14	4,01	Alto Grado	F
Totales Factor 4	100,00				

Característica 16. Seguimiento de los Egresados

Según el Artículo 97 del Estatuto General de la Universidad de Antioquia (Adicionado por el Acuerdo Superior 155/1999), el Egresado es la persona que estuvo matriculada en un programa académico de pregrado o de posgrado, culminó sus estudios y obtuvo el título correspondiente. El mismo documento reglamentario informa que “Los egresados vinculan la cultura escolar con la cultura del trabajo, lo que facilita la adecuación continua de los currículos para incorporarles nuevos contenidos científicos, tecnológicos, profesionales y axiológicos, determinados por las necesidades del desarrollo; igualmente facilita la oferta de formación, acorde con las dinámicas que generan nuevas fuentes de trabajo y nuevas opciones profesionales. La Universidad reconoce y fomenta los mecanismos de asociación de sus egresados. El egresado participa en el Consejo Superior, en los Consejos de Facultad, y en los Comités y comisiones que los órganos de gobierno de la Universidad definan”⁶.

“Quien se gradúa de la Universidad de Antioquia constituye una presencia permanente de la Universidad en la sociedad, y se compromete, con su desempeño profesional y con su comportamiento personal, a dar testimonio de la misión social y del buen nombre de la Institución”⁷

Mediante el Acuerdo Superior 108 del 03 de Marzo de 1997 se crea el Programa de Egresados, en consideración a que la Universidad de Antioquia forma profesionales

⁶ Estatuto General de la Universidad de Antioquia, Acuerdo Superior N° 1 del 5 de marzo de 1994, P. 44

⁷ Ibid.

comprometidos con el desarrollo de la institución y de la sociedad, en la forma cómo desde su experiencia formulan propuestas que contribuyan a mejorar los programas académicos y a participar de los planes, programas y proyectos de interés para la sociedad y la Alma Mater y también como un reconocimiento al enorme potencial humano y a la calidad profesional de este estamento universitario. Por Acuerdo Superior 470 del 24 de septiembre de 2020 se modifica la estructura de la Vicerrectora de Extensión y se crea la División de Egresados. Esta división es el enlace permanente entre los egresados y su Universidad, mediante la implementación de estrategias que fortalecen la comunicación y el relacionamiento con este grupo de interés, visibiliza su participación, presencia e impacto en la sociedad, motivan su vinculación en las actividades universitarias y orienta el desarrollo y fortalecimiento de sus competencias.

Los principales asuntos de gestión de esta división de egresados son:

- La caracterización de los egresados
- La gestión de necesidades de los egresados y
- El fortalecimiento de las relaciones con los egresados.

Esta división promueve la vinculación activa de los egresados en su aporte al desarrollo de la Docencia, la Investigación y la Extensión en la Universidad, fortaleciendo su sentido de pertenencia y, buscando proyectarlos en todos los ámbitos públicos y privados de la sociedad, para que participen en los procesos de desarrollo y en la transformación económica, social, cultural y política del departamento y el país. De manera general pretende fortalecer la relación de mutuo beneficio entre la Universidad y sus egresados.

Participación de egresados

Los egresados participan en los organismos colegiados, en los comités y en los procesos universitarios así:

- Consejo Superior
- Consejos de Facultades, Escuelas e Institutos
- Comité de Egresados
- Comités Curriculares
- Comité de Extensión
- Plan de Desarrollo Institucional
- Procesos de Inducción a Estudiantes.

Cuadro 15: Resumen característica 16 - Seguimiento a los egresados

Característica 16: El programa académico deberá demostrar que realiza seguimiento a la ubicación del sector y a las actividades que desarrollan sus egresados, en términos de los resultados de aprendizaje y de manera coherente con los fines de la institución y del programa académico.	Calificación 4,22
	Cumplimiento 84,40%
Se cumple en un alto grado	
Fortalezas:	
✓ Los programas, planes, proyectos y estrategias es amplia y vincula a los egresados con todas las iniciativas institucionales.	
✓ La correspondencia entre la formación y la ubicación laboral de los egresados.	
Oportunidades de mejora:	
✓ Concreción de un proyecto de observatorio de los egresados de la Facultad, con mejor información para el Departamento y las diferentes sedes.	

Característica 17. Impacto de los Egresados en el Medio Social y Académico

El Programa ha buscado generar un impacto en el medio, especialmente a partir del apoyo a las organizaciones, la creación de empresas, el emprendimiento y el desarrollo de las regiones, llevando sus actividades académicas a éstas.

Los egresados han participado de forma activa en el medio social y académico desde sus puestos de trabajo, la creación de empresas y la participación en instituciones académicas. Frente a reconocimientos, se conoce de estudiantes ganadores del *Concurso Mujeres Jóvenes Talento de la Alcaldía de Medellín*, en la cual una egresada obtuvo el mayor reconocimiento en la categoría de emprendimiento (otras estudiantes han sido también finalistas). A nivel educativo, varios egresados han obtenido el *Reconocimiento Huellas de Un Maestro, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Antioquia*, en virtud de sus labores de docencia.

La Universidad y el Programa se comprometen con la formación integral del talento humano, con criterios de excelencia, comprometidos con la creación y difusión del conocimiento en los diversos campos del saber. Con los egresados la Institución busca:

- Fortalecer el vínculo de la Universidad con la sociedad.
- Fomentar los procesos culturales institucionales y la vinculación de la Universidad con el desarrollo cultural regional, nacional e internacional.
- Consolidar la presencia de la Universidad en las regiones del Departamento de Antioquia.
- Fomentar la cultura del emprendimiento y apoyar la creación de empresas.

- Fortalecer la comunicación para contribuir a la construcción del sentido de lo público.

Cuadro 16: Resumen característica 17 - Impacto de los egresados en el medio social y académico

Característica 17: "El Programa académico deberá demostrar el reconocimiento de la alta calidad de la formación recibida, el desempeño destacado y el aporte de los egresados a la solución de los problemas económicos, ambientales, tecnológicos, sociales y culturales, a través del ejercicio de la disciplina, profesión, ocupación u oficio correspondiente, de acuerdo con el nivel de formación y modalidad del Programa académico". ³⁵	Calificación 4,01 Cumplimiento 80,14%
	Se cumple en un alto grado
Fortalezas:	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ El Programa cuenta con reconocimiento por la calidad de sus egresados en el escenario local y departamental. Los profesionales de Administración de Empresas son distinguidos por su creatividad, orientación a la solución de problemas y creatividad. 	
Oportunidades de mejora:	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conformar un sistema de seguimiento más permanente de la ubicación y logros de los egresados. 	

4.5. Factor 5. Aspectos Académicos y Resultados de Aprendizaje

Tabla 10: Calificación del Factor 5

5. Aspectos académicos y resultados de aprendizaje					
Características	% ponderación	Escala de calificación			F-O-D
		%	1 a 5	Cualitativa	
18. Integralidad de los aspectos curriculares.	10,70%	88,68	4,43	Alto Grado	F
19. Flexibilidad de los aspectos curriculares.	11,00%	84,44	4,22	Alto Grado	F
20. Interdisciplinariedad.	9,70%	91,06	4,55	Muy Alto Grado	F
21. Estrategias pedagógicas.	11,50%	91,94	4,60	Muy Alto Grado	F
22. Sistema de evaluación de estudiantes.	11,20%	85,78	4,29	Alto Grado	F
23. Resultados de aprendizaje.	11,50%	88,78	4,44	Alto Grado	F
24. Competencias.	12,20%	88,88	4,44	Alto Grado	F
25. Evaluación y autorregulación del Programa académico.	11,20%	84,62	4,23	Alto Grado	F
26. Vinculación e Interacción social.	11,00%	88,58	4,43	Alto Grado	F
Totales Factor 5	100,00				

Característica 18. Integralidad de los Aspectos Curriculares

Tomando en consideración la idea de la integralidad, la Universidad de Antioquia contempla en su normativa la formación de personas integrales y expresa en los objetivos de su Estatuto General (Artículo 27), la necesidad de:

“Formar integralmente a los estudiantes sobre bases científicas, éticas y humanísticas, [...]. Desarrollar la sensibilidad hacia las artes y la cultura, y el aprecio por el trabajo y los valores históricos y sociales de la comunidad, [...]. Liderar el desarrollo científico, técnico, tecnológico, artístico, económico y político, y ser paradigma ético en la región y en el país”.

En coherencia con lo anterior, El PEP es explícito en asumir la formación integral de los estudiantes como uno de sus propósitos fundamentales. En la misión, visión y objetivos, la Universidad, la Facultad y el Programa, se hacen presentes los propósitos y las políticas de formación integral.

Además, el PEP del Programa contempla la integralidad del currículo mediante un Plan de Estudios que contiene cambios significativos en lo pedagógico, lo disciplinar y lo didáctico (Plan de estudios Versión 8) que incluye componentes de proyectos y de competencias gerenciales (de forma coherente con las tendencias identificadas en la profesión), así como el reemplazo de las líneas de énfasis por créditos de electivas, favoreciendo la flexibilidad curricular. Igualmente, se evidencia el fortalecimiento de las áreas de estadística, investigación, finanzas, mercadeo y socio-humanísticas. Se racionalizan los créditos de matemáticas, inglés, lecto-escritura y economía, se conserva la importancia de la formación profesional en administración y en organizaciones como eje central del programa y se mantienen los créditos de las áreas de producción y operaciones y de gestión humana.

El Plan de Estudios 2018-1 (Versión 8) se propone adaptar el Programa a las nuevas realidades y demandas de la disciplina administrativa, esta nueva versión del Plan de Estudios presenta como cambios más significativos la inclusión de una línea de formación que busca desarrollar competencias blandas en los administradores, asimismo se crea la Práctica Social, y en vez de áreas de énfasis se definen cursos electivos tanto profesionales como institucionales; dicho Plan está sujeto a ajustes y a evaluaciones periódicas por intermedio de los Núcleos Curriculares y el Comité de Currículo.

Cuadro 17: Resumen característica 18 - Integralidad de los aspectos curriculares

Característica 18: El Programa académico deberá demostrar que los aspectos curriculares contribuyen a la formación en valores, actitudes, aptitudes, conocimientos, métodos, capacidades y habilidades, de acuerdo con el estado del arte y con el ejercicio de la disciplina, profesión, ocupación u oficio, y que busca la formación integral del estudiante en coherencia con la misión institucional y los objetivos propios del Programa académico. El desempeño de los estudiantes se hace evidente a través del logro de los resultados de aprendizaje previamente definidos, que responden a las competencias necesarias para habilitarlo en el desempeño laboral”	Calificación 4,43 Cumplimiento 88,68%
	Se cumple en un alto grado
Fortalezas:	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ El Programa cuenta con un Proyecto Educativo que orienta los procesos curriculares y se actualiza a la luz de nuevos desarrollos como la versión ocho del plan de formación y el Proyecto Educativo Institucional. También se cuenta con un Modelo Pedagógico implementado y difundido a través de las capacitaciones a profesores. ✓ La existencia de Proyectos de Aprendizaje orientados a la formación integral del estudiante. ✓ Construcción de un perfil de ingreso, profesional y ocupacional del Administrador de Empresas. ✓ Promoción del desarrollo de habilidades y competencias blandas y en lengua extranjeras. ✓ Los dos momentos de prácticas que existen en el Programa (Versión 8). 	
Oportunidades de mejora:	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ La inclusión de momentos de práctica desde los semestres iniciales. 	

Característica 19. Flexibilidad de los Aspectos Curriculares

El Estatuto General, en el Artículo 60 asigna a los Consejos de Facultad la función de “promover estudios sobre la pertinencia y la actualización de los Programas de la Facultad”. Es así como, desde su creación en 1975, hasta la fecha, el Programa de Administración ha actualizado su Plan de Formación para adaptarlo a los desarrollos de la disciplina y a las necesidades del entorno, este es el caso de las características del Plan de Formación de la versión 8 del programa, que con el propósito de garantizar la flexibilidad y la movilidad en el proceso de formación se han considerado la inclusión en el plan de estudios de cursos electivos institucionales y cursos electivos de programa; estos cursos representan el 13% del total de créditos académicos del programa y están constituidos por siete cursos de tres créditos cada uno.

Electivas institucionales

Son dos cursos que tienen como propósito que el estudiante pueda elegir de la amplia oferta académica que tiene la Universidad, aquellos saberes que considere adecuados para su formación; esta experiencia le posibilita entrar en contacto con otras disciplinas, de conocimientos y de nuevas formas de aprendizaje que le permiten consolidar su formación integral en el marco de la diversidad y la complementariedad. Asimismo, el estudiante debe de manera autónoma gestionar su ingreso a los cursos elegidos, proceso que le brinda la posibilidad de transitar por las distintas dinámicas institucionales impulsándolo en su

formación. Es importante resaltar que la Universidad oferta 87 programas de pregrado que son elegibles así el estudiante selecciona sus dos cursos electivos.

Electivas profesionales

Las electivas profesionales son cinco cursos de tres créditos académicos ubicados en el octavo, noveno y décimo semestre de la carrera, cuya finalidad es permitir que luego que el estudiante ha transitado por los diferentes conocimientos que posibilita la carrera, pueda de manera autónoma seleccionar aquellas temáticas que considere adecuadas para complementar su formación profesional; en este menú de opciones, el estudiante podrá seleccionar sus cinco cursos de cuatro áreas diferentes, como lo son: Marketing, Gestión Humana, Finanzas y Administración y Organizaciones.

Así, la inclusión de las electivas profesionales garantiza que el estudiante tenga una oferta aproximada de 25 cursos cada semestre, de los cuales, como ya se mencionó, tiene la libertad de elegir cinco.

Cuadro 18: *Resumen característica 19 - Flexibilidad de los aspectos curriculares*

<p>Característica 19: El Programa académico deberá demostrar que los aspectos curriculares son flexibles y pertinentes, y que se mantienen actualizados para facilitar la movilidad de los estudiantes, a través de rutas de formación que ellos mismos construyen, a partir de su propia trayectoria y de sus intereses y aspiraciones. Dichas rutas pueden ser transitadas dentro de la misma oferta institucional o fuera de ella, en el ámbito nacional e internacional. Todas las actividades que son incorporadas a las rutas de aprendizaje contribuyen ampliamente a la formación integral, y promueven la interdisciplinariedad”</p>	<p>Calificación 4,22 Cumplimiento 84,44% Se cumple en un alto grado</p>
<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Mecanismos claros y expeditos de ingreso, reingreso al Programa y de cancelaciones de cursos. ✓ Componentes flexibles de electivas institucionales, profesionales y de prácticas. ✓ Mecanismos de homologación y validación de cursos o proyectos de aprendizaje. ✓ Oferta de espacios de formación en otras Facultades de acuerdo a interés de los estudiantes. ✓ Reducción los prerrequisitos y correquisitos en la malla curricular Versión 8. ✓ Posibilidad de cursar espacios de formación en otras universidades del ámbito nacional e internacional. <p>Oportunidades de mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Activar más los convenios de intercambio estudiantil nacional e internacional que tiene la Universidad. ✓ Comunicar y divulgar más entre los estudiantes las posibilidades de formación que tienen con otros programas de la Universidad y de otras Universidades (locales, nacionales e internacionales). 	

Característica 20. Interdisciplinariedad

La Administración es, por esencia, un campo de conocimientos interdisciplinarios. Su objeto de estudio es la organización, pero ella no existe en abstracto, se concreta en un contexto macroeconómico, se inserta en una sociedad con todos sus conflictos y con sus contradicciones, es dinamizada por las innovaciones tecnológicas y está sometida a leyes y a reglamentos, y a demandas de comportamientos éticos. Por lo tanto, entender cómo opera una organización sólo es posible en un contexto de interdisciplinariedad que se expresa en la inclusión en el Plan de Formación de temáticas de economía, matemática, estadística, jurídica, ciencias del comportamiento, operaciones, medioambiente, entre otras.

La interdisciplinariedad se ve favorecida en el Programa mediante:

Equipos de trabajos interdisciplinarios. El Programa de Administración de Empresas cuenta con profesores de múltiples disciplinas para su desempeño de labores de docencia, con formación de pregrado en: Administración de Empresas, Economía, Sociología, Ingeniería Industrial, Ingeniería Administrativa, Ingeniería de Producción, Psicología, Derecho, Comunicación Social, Matemática y Estadística, Profesional de Idiomas, entre otros. Es así como los estudiantes desde cuando inician su carrera, conocen las perspectivas de diferentes disciplinas y como éstas se relacionan con la Administración. Adicionalmente, en la Facultad de Ciencias Económicas se ofrecen otros tres Programas académicos: Contaduría, Desarrollo Territorial y Economía; esto permite la interacción comunicativa de estudiantes y de profesores, de diferentes saberes.

Núcleos Curriculares. Estos espacios concebidos como los centros de discusión académica del Programa están constituidos por profesores de distintas disciplinas.

Plan de Estudios. Algunos proyectos de aprendizaje son servidos por profesores de otros Departamentos, como Economía, Matemáticas y Estadística. Además, en algunos proyectos de aprendizaje se contempla invitar conferencistas que aporten diversos puntos de vista.

Actividades extracurriculares. La Universidad, la Facultad y el Departamento ofrecen una serie de actividades en las cuales los docentes, los estudiantes, los egresados y en general toda la comunidad universitaria pueden participar para ampliar su formación. Con estas actividades, tales como conferencias abiertas, cursos de formación permanente, investigación y extensión, se busca favorecer la interdisciplinariedad.

Grupos de investigación. Los profesores pueden participar en grupos de investigación, bien sea del Departamento, de la Facultad, de otras áreas de la Universidad y de otras instituciones nacionales e internacionales, buscando que la investigación tenga un carácter interdisciplinario.

Cuadro 19: Resumen característica 20 - Interdisciplinariedad

Característica 20: El Programa académico deberá demostrar aspectos curriculares que promuevan y estimulen la interdisciplinariedad a través de la interacción con otras disciplinas. Por lo tanto, diseña estrategias y las implementa, y permite al estudiante cursarlas sin que el tiempo de permanencia se vea afectado”	Calificación 4,55
	Cumplimiento 91,06%
Se cumple en un muy alto grado	
Fortalezas:	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ La convivencia del Programa en una Facultad de Ciencias Económicas integrada por diferentes programas y tener diversidad en la cualificación de profesores. ✓ La existencia de semilleros de investigación y grupos de investigación que posibilitan la participación de los estudiantes en actividades investigativas que promueven la interdisciplinariedad. ✓ El Programa de Administración de empresas cuenta con profesores de múltiples disciplinas para la realización de labores de docencia, con formación de pregrado en: Administración de Empresas, Economía, Sociología, Ingeniería Industrial, Ingeniería Administrativa, Ingeniería de Producción, Psicología, Derecho, Comunicación Social, Matemática y Estadística y Profesionales de Idiomas. 	
Oportunidades de mejora:	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ampliar los semilleros de investigación en las regiones del Departamento. 	

Característica 21. Estrategias Pedagógicas

La pedagogía se ocupa de los fundamentos teóricos: la formación, la enseñanza y el aprendizaje; la teoría curricular de la práctica educativa. En otras palabras, el Modelo Pedagógico se ocupa de la pregunta para qué se enseña y el enfoque curricular del qué se enseña. Por ello conviene referirse al Modelo Pedagógico y Curricular.

En el PEP (Actualización 2022) se explicita el modelo pedagógico y las estrategias didácticas, adicionalmente, en los Núcleos Curriculares se revisan y se ajustan permanentemente las estrategias de enseñanza y aprendizaje.

En el año 2022, un grupo de profesores del programa, diseñó el Estudio documental No.6, donde se aprecia la existencia de algunos lineamientos pedagógicos y curriculares articulados con las estrategias pedagógicas utilizadas por los docentes en los Proyectos de Aprendizaje.

El Modelo Pedagógico del Programa de Administración de Empresas, es un modelo complejo, es decir, multidimensional. Su complejidad se expresa en las tres dimensiones que lo

conforman: la cognitiva, de desempeño y la actitudinal, todas orientadas al propósito central de una formación integral.

Metodología: Tiene como fin la comunicación, la construcción del conocimiento científico, disciplinar y profesional, asumido de manera interactiva entre el docente y el estudiante en un espacio académico. La didáctica es una parte de la pedagogía que se refiere a las metodologías de la enseñanza y del aprendizaje, entendida como el conjunto de métodos y técnicas que permiten enseñar y aprender con eficiencia. Cada modelo pedagógico tiene su propia didáctica de manera independiente. Para el caso del programa de Administración de Empresas se proponen:

- El **método expositivo mixto**, que consiste en una combinación de exposición y estudio dirigido por parte del docente. Se utiliza para la introducción de algunos conceptos y fundamentos por parte del profesor, los cuales serán posteriormente desarrollados, extrapolados, e interiorizados con las otras didácticas.
- El método de **aprendizaje basado en problemas –ABP–** es una estrategia de enseñanza-aprendizaje en la que tanto la adquisición de conocimientos, como el desarrollo de habilidades y de actitudes resulta importante, y, allí un grupo de estudiantes debe analizar y resolver un problema seleccionado o diseñado, especialmente para el logro de ciertos objetivos de aprendizaje. Los estudiantes, en paralelo a la adquisición de los conocimientos que constituyen la base de su formación específica, pueden aplicarlos en un entorno muy similar al que van a encontrar en el contexto laboral. Este entorno queda definido por un proyecto, cuyo desarrollo facilita la aplicación de los conocimientos. Así, los estudiantes, divididos en equipos de trabajo, conforme avanzan en el proyecto, van aplicando aquellos conocimientos que adquieren en su formación y que son relevantes para lograr los resultados propuestos por aquél.
- El método de **estudio de casos** que consiste en proporcionar una serie de casos que representen situaciones problemáticas diversas de la vida real para que se estudien y se analicen. De esta manera, se pretende entrenar a los alumnos en la formulación de soluciones. El caso no proporciona soluciones, sino datos concretos para reflexionar, analizar y discutir, en grupo. Los alumnos aprenden sobre la base de experiencias y situaciones de la vida real. Esto les permite construir su propio aprendizaje, en un contexto que los aproxima a su entorno. El caso se propone a un grupo para que individual y colectivamente lo sometan al análisis y a la toma de

decisiones. Al utilizar el método del caso se pretende que los alumnos estudien la situación, definan los problemas, lleguen a sus propias conclusiones sobre las acciones que habría que emprender, contrasten ideas, las defiendan y las reelaboren con nuevas aportaciones.

- El **método de proyectos** emerge de una visión de la educación, en la cual los estudiantes toman una mayor responsabilidad de su propio aprendizaje y en donde aplican, en proyectos reales, las habilidades y los conocimientos adquiridos en el salón de clase. Esta estrategia de enseñanza constituye un modelo de instrucción auténtico allí, los estudiantes planean, implementan y evalúan proyectos que tienen aplicación en el mundo real más allá del aula de clase. Los resultados del proceso de aprendizaje de los estudiantes no son predeterminados o completamente predecibles. Esta forma de aprender requiere el manejo, por parte de los estudiantes, de muchas fuentes de información y de disciplinas, que son necesarias para resolver problemas o para contestar preguntas que sean relevantes.
- El **seminario investigativo** consiste en estudiar, discutir e intercambiar experiencias acerca de un tema en particular, en un grupo, en el cual sus participantes, se intercomunican, exponiendo y dejando memoria de las discusiones en una Relatoría, Correlatoría y Protocolo. El seminario investigativo busca desarrollar la capacidad de investigación autónoma por parte del estudiante, con la asignación de temas los cuales deben ser desarrollados y socializados en los grupos de trabajo. En la plenaria, se estimula el debate alrededor del tema presentado al tiempo que se presentan vías y formas para desarrollar aún más el tema. Estos nuevos enfoques e ideas son integrados a la ponencia inicial, propiciando una dinámica de retroalimentación y de expansión en los contenidos presentados al tiempo que las nuevas versiones son socializadas.
- El **método didáctico operativo** que se puede sintetizar en la siguiente secuencia de etapas de producción y aplicación del conocimiento técnico, científico y cultural: experiencias vivenciales, conceptualización, reflexión, documentación y ampliación de la documentación.
- Los **juegos de simulación y juegos de roles** son actividades en las cuales los participantes representan reproducciones simplificadas de la vida real, donde se elimina la mayor parte de la información irrelevante, se secuencian las fases y se

permite a los estudiantes ser los verdaderos actores de la situación, enfrentándose a la necesidad de tomar decisiones y a valorar sus resultados.

- El **aprendizaje basado en investigación** consiste en la aplicación de estrategias de enseñanza y de aprendizaje que tienen como propósito conectar la investigación con la enseñanza, las cuales permiten la incorporación parcial o total del estudiante en una investigación basada en métodos científicos, con la supervisión del profesor. La enseñanza basada en investigación hace referencia al diseño del programa académico, donde los estudiantes requieren hacer conexiones intelectuales y prácticas entre el contenido y las habilidades declarados en el programa, y los enfoques de investigación y fronteras de las disciplinas que lo componen.
- La **sesión dinámica** de aprendizaje; asigna roles a los estudiantes para que el aprendizaje esté en todos y no sólo del docente, estimulando así la participación individual y grupal.

Cuadro 20: *Resumen característica 21 - Estrategias pedagógicas*

<p>Característica 21: El Programa académico deberá demostrar coherencia entre las estrategias pedagógicas utilizadas, el nivel de formación y de la modalidad del Programa académico. Las estrategias pedagógicas deberán diseñarse de acuerdo con los resultados de aprendizaje previstos y atendiendo a los aportes de la investigación pedagógica y de los procesos de actualización de los profesores. En el caso de los Programas académicos del Área de la Salud, a través de los convenios docencia–servicio, se deberán demostrar estrategias de enseñanza-aprendizaje en escenarios de práctica idóneos y suficientes que soporten esta formación.</p>	<p>Calificación 4,60 Cumplimiento 91,94%</p> <p>Se cumple en muy alto grado</p>
<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Diversidad de estrategias metodológicas acordes con los propósitos de formación del Administrador de Empresas, y a las tendencias nacionales e internacionales. ✓ Incorporación de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación- TIC- en las estrategias pedagógicas. ✓ Las estrategias pedagógicas están esbozadas en el PEP del Programa. ✓ El Modelo Pedagógico es coherente con la formación integral del Administrador de Empresas. ✓ Las metodologías que utiliza el Programa ayudan al logro de los Resultados de Aprendizaje. 	
<p>Oportunidades de mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Seguir revisando la coherencia entre las estrategias pedagógicas y las formas evaluativas utilizadas por los profesores. 	

Característica 22. Sistema de Evaluación de Estudiantes

El Reglamento Estudiantil de pregrado es amplio en describir y en regular el proceso de evaluación en la Universidad de Antioquia. El Capítulo VII, en sus artículos. 79 a 125 refiere a Sistemas de Evaluación y el Capítulo VIII, en sus artículos 126 a 138, alude al Rendimiento Académico. El artículo 79 define la evaluación como “un proceso continuo que busca no sólo apreciar las aptitudes, actitudes, conocimientos y destrezas del estudiante frente a un determinado programa académico, sino también lograr un seguimiento permanente que permita establecer el cumplimiento de los objetivos educacionales propuestos”.

En materia de evaluación, el Reglamento Estudiantil se ha enriquecido en su contenido con la regulación de la evaluación para los Programas regionalizados, según lo establece el Acuerdo Superior 212 del 3 de diciembre de 2001. La evaluación de los aprendizajes en la Universidad de Antioquia está orientada, igualmente por la Política de Procesos y Resultados de Aprendizaje (Acuerdo Académico 583 de 2021) que establece como principios que sustentan la evaluación, los mismos que orientan el quehacer institucional y que están consagrados en el Estatuto General Universitario: la igualdad, la responsabilidad, la autonomía, la universalidad, la libertad de cátedra y de aprendizaje, la normatividad, la convivencia, la excelencia académica, la interdisciplinariedad, la investigación y la docencia, la autoevaluación y la planeación.

En el PEP del Programa se enuncia que la evaluación implica responder a tres preguntas: qué se evalúa, para qué y cómo. Ello, atendiendo a su doble propósito de profesionalización y formación. En el programa de Administración de empresas de la Universidad de Antioquia, la evaluación se concibe como un proceso que promueve la reflexión y la investigación que aporte a la construcción de una postura reflexiva, argumentativa y propositiva, en los estudiantes.

El Reglamento Estudiantil de la Universidad, la Política de Procesos y Resultados de Aprendizaje, el Instructivo del Microcurrículos Versión 8 y el Estudio1 del Programa permiten reconocer como la evaluación de estudiantes es coherente con los resultados de aprendizaje.

Cuadro 21: Resumen característica 22 - Sistema de evaluación de estudiantes

<p>Característica 22: El Programa académico deberá demostrar que utiliza un sistema de evaluación de estudiantes, basado en políticas y normas claras, universales y transparentes. Dicho sistema debe valorar periódicamente, o de manera formativa y permanente, el logro de los resultados de aprendizaje, de las actitudes, de los conocimientos, de las capacidades y de las habilidades adquiridas, según los aspectos curriculares, y debe aplicarse de acuerdo con el nivel de formación y de la modalidad. Los sistemas de evaluación integran la innovación para generar transformaciones profundas en el aprendizaje y acogen dinámicas en referencia a cambios en el conocimiento”</p>	<p>Calificación 4,29 Cumplimiento 85,78%</p> <p>Se cumple en un alto grado</p>
<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ La existencia de políticas institucionales para la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes (claras, equitativas y transparentes). ✓ Existen diversas estrategias evaluativas de acuerdo con la naturaleza de los objetos de estudio de los espacios de formación y son de conocimiento de la comunidad académica a través de los Proyectos de Aprendizaje. ✓ Existe coherencia entre las estrategias evaluativas y la Política de Procesos y Resultados de Aprendizaje. 	
<p>Oportunidades de mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Seguir revisando la coherencia entre las estrategias evaluativas y las estrategias metodológicas utilizadas por los profesores y expresadas en el Microcurrículo Versión 8. 	

Característica 23. Resultados de Aprendizaje

En el PEP (Actualización 2022) del Programa se observa que, basados en el glosario presentado en la Política Institucional de Procesos y de Resultados de Aprendizaje- PPRA - de la Universidad de Antioquia, los resultados de aprendizaje son una expresión de los resultados académicos que se centran en las declaraciones expresas de lo que se espera que un estudiante conozca y demuestre al momento de completar su programa académico y deben estar alineados con el perfil de egreso (Decreto 1330 de 2019 y Acuerdo 02 de 2020).

El Programa reconoce la importancia de los Resultados de Aprendizaje: la evaluación por resultado de aprendizaje se encuentra en la Resolución 021795 del MEN de 2021, en el decreto 1330 de 2019 y el Acuerdo 02 de 2020 del CESU.

Mientras que en el Decreto 1330 de 2019 se habla de mecanismos de evaluación de manera general, en el Acuerdo 02 de 2020 se describe la relación de los resultados de aprendizaje con un sistema de evaluación que valore periódicamente, de manera formativa y permanente a los estudiantes, en su Plan de Estudios.

La Política Institucional de Procesos y Resultado de Aprendizaje- PPRA- sugiere que la forma cómo se denominan las aspiraciones que se esperan alcanzar y que dan cuenta de lo que el

estudiante conoce y demuestra durante y al final de su proceso de formación no es muy precisa, pues se utilizan conceptos como propósitos, objetivos, competencias y capacidades, todos ellos asociados a habilidades, actitudes, aptitudes, conocimientos, hábitos, valores, entre otros, sin establecerse conceptualizaciones claras.

Esta falta de claridades le posibilita a cada programa, sus propias conceptualizaciones, partiendo de una política que ofrezca lineamientos generales para orientar dichas construcciones.

Teniendo en cuenta la Política Institucional de Procesos y Resultados de Aprendizaje de la UdeA, el decreto 1330 de 2019, el Acuerdo 02 de 2020 y el Proceso de Transformación Curricular, del Programa de Administración de Empresas, este Programa hará la valoración de los resultados de aprendizaje con el Instructivo del Microcurrículo versión 8, en donde se enuncian el objetivo general y los objetivos específicos alineados con las competencias genéricas y específicas definidas con el perfil del egresado del Programa.

Cuadro 22: *Resumen característica 23 - Resultados de aprendizaje*

<p>Característica 23: El Programa académico deberá demostrar la existencia de un proceso de mejoramiento continuo, en el cual se evalúa, de manera periódica, y en diferentes momentos a lo largo del Plan de Estudios, el grado en que los estudiantes alcanzan los resultados de aprendizaje y, con base en dicha evaluación, se toman acciones de ajuste a los aspectos curriculares y a las metodologías de enseñanza-aprendizaje</p>	<p>Calificación 4,44 Cumplimiento 88,78%</p>
	<p>Se cumple en un alto grado</p>
<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Existen objetivos definidos en el Programa en coherencia con las tendencias nacionales e internacionales de la profesión (Versión 8 del Currículo). ✓ Existen competencias genéricas y específicas a desarrollar en el Programa (Versión 8). ✓ Los estudiantes realizan una Práctica Profesional como requisito para su graduación donde se ponen en evidencia varios de los conocimientos, habilidades y competencias desarrolladas a lo largo de su formación. ✓ La participación de profesores y de estudiantes en Semilleros, Grupos de Investigación, Proyectos de investigación o de Extensión ayudan a promover los propósitos de formación. ✓ Versión 8. Los estudiantes conocen los objetivos de cada proyecto de aprendizaje, a partir del instructivo del Microcurrículo 	
<p>Oportunidades de mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ El Programa y la Facultad deben continuar su discusión sobre la Política Institucional de Procesos y Resultados de Aprendizaje. ✓ El Comité de Currículo debe continuar su debate sobre los Resultados de Aprendizaje y su relación con la evaluación estudiantil. 	

Característica 24. Competencias

El Administrador de Empresas de la Universidad de Antioquia se caracteriza por una serie de competencias genéricas (comunes a varias profesiones) y específicas (propias de la profesión) que le permiten desempeñar el perfil profesional y ocupacional.

Tabla 11: *Competencias Genéricas del Programa*

Competencias Genéricas	Definición
Sentido ético y responsabilidad social	Capacidad para contribuir al mejoramiento de las organizaciones en congruencia con las normas éticas y morales socialmente aceptadas, teniendo presente los efectos sobre las personas, el medio ambiente, las organizaciones y la sociedad en general.
Capacidad de análisis, de interpretación y de síntesis	Capacidad para entender una situación o problema de forma sistemática, desglosándola en pequeñas partes, comparando sus diferentes aspectos y detalles, estableciendo racionalmente prioridades e identificando las relaciones causa-efecto con otras situaciones.
Trabajo en equipo y relaciones interpersonales	Capacidad para comprender la metodología de trabajo en equipo y contribuir con la creación de productos de trabajo colectivo desde el establecimiento de relaciones interpersonales positivas, la disposición de su conocimiento y la aceptación de la responsabilidad compartida.
Habilidades de comunicación	Capacidad para escuchar de forma activa a otras personas, asimilar información y transmitir ideas de manera verbal, no verbal y escrita, argumentando las ideas con claridad, persuasión y asertividad.
Manejo de tecnologías de la información y comunicaciones	Capacidad para la utilización e incorporación de herramientas informáticas y de comunicación pertinentes para el ejercicio de la profesión.
Creatividad y solución de problemas	Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas a partir de la exposición y asociación de ideas novedosas e imaginativas, con fluidez, flexibilidad, originalidad, elaboración y un uso integrado del pensamiento divergente y convergente.
Trabajo en entornos diversos e interdisciplinarios	Capacidad para comprender y para trabajar en distintas y variadas situaciones, con personas o grupos diversos, reconociendo posturas diferentes, para promover cambios individuales y organizacionales.
Pensamiento crítico	Capacidad de reflexión para la construcción autónoma de criterios, opiniones o posturas, en relación con un tema en particular.
Capacidad de adaptación	Capacidad para acoplarse, eficazmente a entornos cambiantes, los cuales involucran procesos, responsabilidades o personas.
Dominio de segunda lengua (inglés)	Capacidad para comunicarse en inglés, entendiendo y haciéndose entender de manera verbal y escrita.
Aplicación del conocimiento	Capacidad para la apropiación clara del conocimiento técnico y la habilidad para identificar los puntos clave de las situaciones complejas donde el conocimiento puede aplicarse de forma creativa y pertinente.
Orientación al aprendizaje	Disposición para mejorar, para incrementar los conocimientos y habilidades de forma autónoma y permanente, en los ámbitos personal, profesional y como ciudadano.
Compromiso con la calidad	Capacidad para identificar oportunidades de mejoras personales y organizacionales, con el fin de desarrollar soluciones prácticas y viables.

Fuente: Documento maestro del Programa

Tabla 12: *Competencias Específicas del Programa*

Competencias Específicas	Definición
Liderazgo y capacidad de dirección	Capacidad para orientar la acción de un grupo humano hacia el logro de un objetivo, inspirando confianza, anticipando una visión de futuro, fijando metas y prioridades, retroalimentado y fomentando el desarrollo potencial de las demás personas.
Planeación, Organización y Control	Capacidad para integrar las fases del proceso administrativo en la gestión de la organización.
Comprensión de las organizaciones y su entorno	Capacidad para entender la naturaleza de la organización y de su complejidad, además de su rol como institución social y su interrelación con los distintos Grupos de Interés.
Toma de decisiones	Capacidad para definir cursos de acción alternativos basada en propósitos claramente definidos e información relevante, tomando en cuenta la relación entre recursos, costos y beneficios; así como los posibles riesgos asociados.
Espíritu emprendedor	Capacidad de búsqueda constante de oportunidades en el entorno, y de acciones que propendan por la maximización de los recursos y la materialización de nuevos proyectos.
Pensamiento estratégico	Capacidad para analizar los factores internos y externos de una organización, formular e implantar estrategias racionales y coherentes con los cambios del entorno, con sus oportunidades y amenazas y con los recursos y capacidades de la organización.
Gestión de marketing	Capacidad para analizar los mercados y desarrollar procesos y actividades orientados a crear, comunicar, entregar e intercambiar propuestas que representen valor para los clientes.
Gestión financiera	Capacidad para orientar la administración de recursos financieros que garanticen la operación y despliegue de los objetivos estratégicos hacia la creación de valor para, la organización.
Gestión del talento humano	Capacidad para comprender los subprocesos de la gestión humana y fomentar el desarrollo integral del ser humano y el logro de los objetivos organizacionales.
Gestión de la tecnología y de la innovación	Habilidad para definir, incorporar y desarrollar las capacidades tecnológicas e innovadoras de la organización, como elemento clave para la competitividad.
Gestión de Operaciones	Capacidad para estructurar, evaluar y adoptar procesos y técnicas para el diseño, implementación, operación y mejoramiento continuo de los sistemas operacionales de una organización.
Gestión de Proyectos	Capacidad para administrar proyectos, por medio de la planeación, organización, ejecución y control de las actividades inherentes al mismo, integrando conceptos, metodologías y herramientas diseñadas para tal fin.
Gestión del riesgo	Capacidad para identificar y cuantificar los diferentes factores de riesgo a los cuales se exponen las organizaciones e implementar estrategias que permitan su minimización.
Gestión de sistemas de información	Capacidad para la búsqueda, sistematización e interpretación de información específica o variada que posibilite el análisis de diversas situaciones organizacionales, así como el proceso de toma de decisiones.
Gestión del cambio	Capacidad para propiciar los espacios y para dirigir los procesos que permitan la adaptación individual y grupal, a nuevas formas de concebir y hacer las cosas.
Orientación al logro	Disposición para comprometerse con la definición y el cumplimiento de metas retadoras, pero viables, con un alto nivel de excelencia.
Negociación	Capacidad para fomentar el consenso, buscando hacer coincidir criterios diferentes, en una situación determinada, para llegar a un acuerdo.
Análisis cuantitativo	Capacidad para identificar, aplicar e interpretar los modelos y técnicas matemáticas y estadísticas más pertinentes para el análisis y para la solución de problemas organizacionales.
Pensamiento global	Capacidad para comprender el entorno internacional donde se desempeñan las organizaciones y los procesos de negociación internacional, analizar las implicaciones de los eventos globales y valorar constructivamente las diferencias culturales entre países.

Conciencia ambiental	Capacidad para compatibilizar las demandas sociales y medioambientales con la gestión de la organización.
Comprensión del contexto público e institucional	Capacidad para entender el contexto institucional, político y legal donde se desenvuelven las organizaciones colombianas y sus implicaciones para la gestión.
Capacidad de investigación	Capacidad para elegir, adecuar y aplicar el método de investigación, en función de la problemática objeto de análisis e intervención.

Fuente: Documento maestro del Programa

Cuadro 23 Resumen característica 24 – Competencias

Característica 24: El Programa académico de alta calidad realiza una definición explícita de las competencias que pretende desarrollar en sus estudiantes y demuestra coherencia entre las competencias definidas y el nivel de formación, resultados de aprendizaje definidos y demás aspectos curriculares.	Calificación 4,44
	Cumplimiento 88,88%
	Se cumple en un alto grado
Fortalezas:	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ La existencia de competencias genéricas y específicas expresadas en el PEP acordes a las tendencias nacionales e internacionales, ellas implican unas habilidades a desarrollar en el Programa. ✓ La existencia del curso de Pre-Práctica ayuda a promover desde lo teórico y lo práctico las habilidades y las competencias genéricas y específicas examinadas en el PEP. ✓ Los empleadores valoran positivamente el aporte de las competencias adquiridas por los egresados, en la solución de problemas del medio, la producción de conocimientos y la formación de investigadores. 	
Oportunidades de mejora:	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ El Comité de Carrera y de Currículo deben continuar la revisión de las competencias genéricas y específicas, en consonancia con los Resultados de Aprendizaje y el perfil profesional y ocupacional del egresado. 	

Característica 25. Evaluación y Autorregulación del Programa Académico

La Universidad reconoce que la autoevaluación, la actualización científica y pedagógica, el mejoramiento continuo de la calidad y la pertinencia social de los programas universitarios, son tareas permanentes y parte del proceso de acreditación (Artículo 16 del Estatuto General, Universidad de Antioquia, 1994).

En el mismo Estatuto General, en su Artículo 27, se expresa que uno de los objetivos institucionales es “Evaluar de manera continua los múltiples elementos de la vida académica y administrativa, teniendo en cuenta el interés social, los objetivos de planeación regional y nacional, y la pertinencia científica y pedagógica de los diversos Programas.” Para cumplir con este propósito la Universidad y el Programa de Administración de Empresas se apoyan en los siguientes organismos:

Comités de Currículo y Carrera: Creados por el Acuerdo Académico 0069 de 1995, son comités asesores de orden académico del Consejo de Facultad que promueven estudios y presentan propuestas para mantener la pertinencia y actualización de los planes de estudio. El Comité de Currículo pertenece al ámbito de la Facultad, el de Carrera al Programa.

El Programa cuenta con un Comité de Carrera coordinado por el jefe del Programa y; compuesto por representantes de los profesores, los coordinadores de núcleo, representante de los estudiantes y representante de los egresados.

Núcleos Curriculares: Los profesores a cargo de cada uno de los proyectos de aprendizaje integran el núcleo curricular. La evaluación permanente del Plan de Formación se origina en los Núcleos Curriculares, son ellos quienes hacen recomendaciones al Comité de Carrera en asuntos docentes, metodológicos y temáticos. Actualmente, se cuenta con los siguientes Núcleos Curriculares: Administración y Organizaciones, Finanzas, Gestión Humana y Mercadeo.

Reuniones de Profesores y Encuestas de Evaluación.

Cuadro 24: Resumen característica 25 - Evaluación y autorregulación del programa académico

Característica 25: El Programa académico deberá demostrar la existencia de una cultura de la alta calidad, que aplique criterios y procedimientos claros para la evaluación permanente de los objetivos, procesos y logros del Programa académico, en un ambiente de mejoramiento continuo y de innovación en el cual se evalúan de manera periódica, entre otros, el grado en el que los estudiantes alcanzan los resultados de aprendizaje y la pertinencia de sus contenidos con relación al contexto en el que se desarrolla”.	Calificación 4,23 Cumplimiento 84,62%
	Se cumple en un alto grado
Fortalezas:	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ El respaldo de la Universidad, desde la política institucional para apoyar los procesos de autoevaluación y de acreditación de alta calidad. ✓ El aval de la Facultad de Ciencias Económicas para apoyar proceso de autoevaluación y de acreditación de alta calidad. ✓ Revisión constante del PEP a la luz de las directrices del MEN y de las transformaciones curriculares del Programa. 	
Oportunidades de mejora:	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ El Comité de Currículo debe continuar la revisión permanente del PEP. 	

Característica 26. Vinculación e Interacción Social

La Universidad de Antioquia reconoce la proyección social de la Institución como uno de sus principios generales: *“La extensión expresa la relación permanente y directa que la Universidad tiene con la sociedad, opera en el doble sentido de proyección de la Institución en la sociedad y de esta en aquella”* (Artículo 15, Estatuto General, Universidad de Antioquia, 1994).

La Extensión es la vía por la cual la Universidad hace partícipe a la sociedad de los conocimientos que se generan con las actividades docentes e investigativas, contribuyendo

al mejoramiento de la calidad de vida de la ciudadanía, a la potenciación de las capacidades individuales, colectivas e institucionales y a la solución de problemas del entorno. A su vez, es la vía que permite a la Universidad desarrollar un aprendizaje institucional a partir de una lectura del medio y responder a este con base en sus capacidades.

En el Programa, las actividades de Extensión se realizan a través del Centro de Investigaciones y de Consultorías -CIC- en lo referente a asesoría y a consultoría y en la Unidad de Posgrados en lo referente a las actividades de formación permanente.

El CIC, y sus Grupos de Investigación, ofrece servicios de asesoría y de consultoría a las empresas públicas y privadas, en campos como el Organizacional, Gestión Humana, Mercadeo y Finanzas.

En cuanto a la formación continua se ofrecen Programas orientados a actualizar y potenciar las capacidades gerenciales y técnicas de los profesionales, y programas especializados, cursos, seminarios y diplomados.

Los aportes del Programa de Administración de Empresas, a diferentes sectores sociales y sus mejoras de los aspectos curriculares pueden apreciarse en la Versión 8 del Currículo y en el Proyecto de Aprendizaje, cursado en el semestre 6 y llamado *Experiencia Social*.

El Proyecto de Aprendizaje *Experiencia Social* (2021), en lo relacionado con los objetivos, indicadores y experiencias, se define así:

Espacio que contribuye a la formación integral del estudiante en su paso por la Universidad, donde además de formarse, técnicamente en una profesión, tiene la oportunidad de formarse como ciudadano. Esta experiencia está orientada a la inserción del estudiante en organizaciones sociales en las que pueda adquirir y aplicar nuevos conocimientos, participando activamente en la construcción de una sociedad más equitativa, sostenible y solidaria.

Cuadro 25: Resumen característica 26 - Vinculación e interacción social

Característica 26: El Programa académico deberá demostrar el impacto de las estrategias o mecanismos y/o actividades de interacción social que, desde los aspectos curriculares, establecen su vinculación con la sociedad”	Calificación 4,43
	Cumplimiento 88,58%
Se cumple en un alto grado	
Fortalezas:	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ La existencia de una política de Extensión como principio de la Institución, de la Facultad y del Programa. ✓ Los empleadores reconocen positivamente el impacto del Programa en el medio, tanto en Medellín como en el Bajo Cauca. ✓ Los grupos de investigación han desarrollado diferentes Proyectos de Extensión. ✓ Las comunidades de empleadores del Bajo Cauca y de Medellín valoran positivamente la satisfacción con las actividades de proyección social desarrolladas por estudiantes y por profesores. 	
Oportunidades de mejora:	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Establecer un plan de comunicaciones que mejore las relaciones del Programa con la comunidad de empleadores y de egresados. 	

4.6. Factor 6. Permanencia y Graduación**Tabla 13:** Calificación del Factor 6

6. Permanencia y graduación					
Características	% ponderación	Escala de calificación			F-O-D
		%	1 a 5	Cualitativa	
27. Políticas, estrategia y estructura para la permanencia y para la graduación.	26,30%	85,02	4,25	Alto Grado	F
28. Caracterización de estudiantes y sistema de alertas tempranas.	24,50%	89,60	4,48	Alto Grado	F
29. Ajustes a los aspectos curriculares.	30,00%	82,40	4,12	Alto Grado	F
30. Mecanismos de selección.	19,20%	87,26	4,36	Alto Grado	F
Totales Factor 6	100,00				

Fuente: diseño propio.

Característica 27. Políticas, Estrategia y Estructura para la Permanencia y la Graduación

La Universidad de Antioquia tiene como propósito avanzar hacia una cultura de la permanencia y de la graduación estudiantil, en el marco de la calidad y de la excelencia académica, de la educación inclusiva, la diversidad y la interculturalidad, y todos los demás factores que contribuyen a formar profesionales íntegros, útiles y responsables, productores de nuevos conocimientos y capaces de transformar positivamente la sociedad.⁸

El proyecto *Permanencia Estudiantil* desarrolla estrategias y actividades para fomentar el acceso, la permanencia y la graduación estudiantil tales como como: investigación aplicada sobre permanencia, aulas virtuales de aprendizaje, acompañamiento a estudiantes de grupos étnicos y de primer ingreso, *Soy Capaz*, *Centro de Lecturas, Escrituras y Oralidades*, permanencia en regiones, formación para la permanencia: *Diploma Lenguaje y Permanencia*, *Cátedra UDEA Diversa, lengua colombiana de señas*, entre otras, prácticas académicas, tutorías y mentorías, gestión y transformación curricular y calidad y Permanencia.

La Universidad de Antioquia, a partir de su compromiso y de su responsabilidad con la sociedad y con la comunidad, trabaja de manera integral la permanencia universitaria y fortalece el ciclo de vida académica de los estudiantes (acceso, permanencia y graduación) y el ciclo de vida profesional de los docentes (acceso, permanencia y retiro). Aborda el concepto de permanencia como parte fundamental de la cultura institucional, entendida como un habitar que va más allá del compartir un espacio común, para proponerse como una reflexión y una práctica formativa, ética, estética y cultural que permite interiorizar críticamente los símbolos, las representaciones, los conocimientos y las experiencias con y desde las cuales se puede, se piensa y se construye un Proyecto de Universidad y un ideal de sociedad con ciudadanos capaces de asumir el compromiso del cuidado de todos, en medio de la diferencia y la diversidad que implica vivir en comunidad; con profesionales capaces de asumir el cuidado de la vida, de la esperanza y de la paz.

Según la Vicerrectoría de Docencia, la permanencia universitaria vela por la calidad de la educación y se enmarca en dos grandes proyectos, del *Plan de Acción Institucional —PAI— 2021-2024: Acceso y Permanencia universitaria Ser UdeA e implementación de Pedagogías*

8

del Buen Vivir, ambos con enfoques diferenciales, equitativos, incluyentes, participativos y territoriales, tal como se expresa en el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027. En los últimos cinco años la permanencia universitaria se ha desarrollado con recursos asignados por el Ministerio de Educación Nacional, para fortalecer los Planes de Fomento a la Calidad, en beneficio de la comunidad universitaria.

Cuadro 26: *Resumen característica 27 - Políticas, estrategias y estructura para la permanencia y la graduación*

Característica 27: El Programa académico deberá demostrar el impacto de sus políticas, estrategias, estructura, la existencia y los resultados de los Programas de apoyo para la permanencia y para la graduación de los estudiantes, incluyendo, entre otros, procesos de inducción, de orientación vocacional y de adaptación a la vida universitaria, orientación para el trabajo de grado y práctica laboral.	Calificación 4,25
	Cumplimiento 85,02%
	Se cumple en un alto grado
Fortalezas:	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ El acompañamiento a estudiantes a través de las monitorías; el servicio social ayuda a que ellos superen ciertas dificultades que enfrentan en el proceso de formación y, por lo tanto, permanezcan en la Universidad. ✓ Existen proyectos desarrollados por Bienestar Institucional y la Facultad, para el acompañamiento y para la asesoría a estudiantes, con dificultades de permanencia. ✓ Se brinda atención diferenciada para estudiantes con algunas necesidades especiales. ✓ Diferentes propuestas formativas de acompañamiento a los estudiantes, como CLEO. 	
Oportunidades de mejora:	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fortalecer la participación de los estudiantes en las actividades y programas de acompañamiento. ✓ Diseñar estrategias compartidas con Bienestar de la Facultad para el seguimiento a los estudiantes que se matriculan en el Programa, para garantizar su permanencia. ✓ Diseñar estrategias de comunicación, de divulgación y de reflexión sobre los beneficios que ofrece la Universidad, a estudiantes con ciertas dificultades, para garantizar la permanencia en el Programa. ✓ Diseñar e implementar estrategias y mecanismos de seguimiento a los estudiantes para garantizar su graduación en el tiempo planeado. 	

Característica 28. Caracterización de Estudiantes y Sistema de Alertas Tempranas

Cada semestre, en el momento de la matrícula, Bienestar Universitario hace una caracterización de los estudiantes (Ficha de caracterización) cuyo propósito es conocer a los estudiantes en aspectos familiares, académicos, emocionales, físicos, socioeconómicos, entre otros. Incluye un sistema de alertas tempranas que detecta factores de riesgo e informa sobre la oferta de servicios. La información se reparte en los siguientes diez ítems: información básica, salud y seguridad social, evaluación física, aspectos académicos, psicológicos, socioeconómicos, sociofamiliares, laborales, sexualidad y afectividad y nutrición.

Dicha caracterización es fundamental para entender el desempeño y la permanencia de los estudiantes, muestra una serie de alertas y de recomendaciones en cuanto a sus hábitos y

prácticas de autocuidado; además les permite acceder a diferentes programas y servicios de Bienestar Universitario.

El Programa de Administración de Empresas se beneficia de la estrategia *Sordos en la U*. Este componente tiene varias actividades de acompañamiento a la comunidad sordo señante y se ha convertido en catalizador de profundas reformas al Examen de Admisión de la Universidad de Antioquia. Por su infatigable lucha para visibilizar a este grupo de personas con pleno derecho de acceder a educación pública de calidad, la Universidad reglamentó y aplicó las directrices para el examen de admisión de aspirantes sordos señantes usuarios de Lengua de Señas Colombiana-LSC-

La Versión 8 del Programa evidencia la capacidad para hacer ajustes curriculares, como respuesta a la evaluación periódica de los procesos académicos y su impacto sobre la permanencia y la graduación, lo anterior habla no sólo de su compromiso con el aseguramiento de la calidad, sino también con el impacto del Programa en la sociedad.

Cuadro 27: *Resumen característica 28 - Caracterización de estudiantes y sistema de alertas tempranas*

Característica 28: El Programa académico deberá demostrar el impacto de la caracterización de sus estudiantes, en cuanto a condiciones de ingreso, desempeño y permanencia en este. El sistema de alertas tempranas deberá dar cuenta de su efectividad en el diagnóstico y atención diferenciada de los estudiantes con relación a los índices de permanencia y graduación.	Calificación 4,48 Cumplimiento 89,60%
	Se cumple en un alto grado
Fortalezas:	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ La Universidad tiene mecanismos eficientes para caracterizar a los estudiantes en su ingreso, en Medellín y en Regiones. ✓ La Institución tiene múltiples posibilidades de acompañamiento a los estudiantes en riesgo de deserción. 	
Oportunidades de mejora:	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se deben sistematizar y comunicar las alertas tempranas de deserción. 	

Característica 29. Ajustes a los Aspectos Curriculares

El Programa de Administración de empresas permanentemente, revisa sus procesos académicos, resultados de aprendizaje y, en este caso, las características de los estudiantes para tomar decisiones sobre su plan de formación. El Comité de Carrera, máximo organismo de control académico y administrativo del programa se reúne para analizar y resolver los casos que merecen ajustes o cambios.

La Versión 8 del Programa, atendiendo alertas tempranas sobre deserción, también tiene ajustes curriculares relacionados con los Proyectos de Aprendizaje de Matemáticas en Regiones, lo anterior busca mejorar los indicadores de permanencia y graduación de la comunidad estudiantil.

Cuadro 28: Resumen característica 29 - Ajustes a los aspectos curriculares

Característica 29: El Programa académico deberá demostrar ajustes en los aspectos curriculares, a partir del análisis del seguimiento de la permanencia, las líneas base de las alertas tempranas y la graduación.	Calificación 4,12
	Cumplimiento 82,40%
Se cumple en un alto grado	
Fortalezas:	
✓ La Universidad tiene mecanismos eficientes para caracterizar a los estudiantes en su ingreso, en Medellín y en Regiones.	
✓ La Institución tiene múltiples posibilidades de acompañamiento a los estudiantes en riesgo de deserción.	
Oportunidades de mejora:	
✓ A través de los Núcleos Curriculares se debe profundizar en la revisión del Plan de formación en coherencia con la inclusión y la permanencia.	

Característica 30. Mecanismos de Selección

La Universidad para el ingreso de estudiantes tiene los siguientes mecanismos, ellos están considerados en el Acuerdo Académico 236 del 26 de octubre de 2002. Para ingresar a la Universidad, los aspirantes deben cumplir con diferentes requisitos: acreditar título de bachiller, haber presentado los Exámenes de Estado o sus equivalentes, presentar las pruebas diseñadas y aplicadas por la Universidad de Antioquia y lograr en estas pruebas los puntajes exigidos para ser admitido como estudiante nuevo.

También pueden acogerse al régimen de aspirantes nuevos quienes hubieren cursado estudios en otra institución de educación superior reconocida por el ICFES (independientemente de si culminaron sus estudios o no). Además, pueden ser admitidos los aspirantes retirados de la Universidad en situación académica normal, los estudiantes matriculados en programas de pregrado o de posgrado, los aspirantes que ya terminaron un programa de pregrado o de posgrado en la Universidad, y los aspirantes que salieron de la Universidad por rendimiento académico insuficiente a partir del 15 de febrero de 1981 y que a la fecha de inscripción hayan cumplido cinco años de desvinculación de la institución (contados a partir de la fecha de terminación del último período en el cual estuvieron matriculados).

La Universidad diseña y aplica dos pruebas básicas para todos los aspirantes: competencia lectora y razonamiento lógico, cada una tiene un valor de 50 puntos sobre 100. El puntaje mínimo para ser admitido a un programa es de 53 puntos. Los cupos ofrecidos para cada programa son asignados inicialmente a los aspirantes que lo seleccionaron como primera opción y obtuvieron los mayores puntajes. Si resultan cupos sobrantes, éstos son asignados

a los aspirantes que no fueron admitidos en la primera opción e inscribieron dicho programa como segunda opción. Los cupos se asignan en estricto orden descendente de puntajes.

Por otro lado, el Programa, en consonancia con la Misión de la Universidad de Antioquia, que tiene como base fundamental el diálogo intercultural y el pluralismo plantea que los aspirantes nuevos especiales son: los miembros activos de comunidades indígenas y comunidades negras, reconocidas por la Constitución Nacional; los estudiantes que obtuvieron la distinción Andrés Bello en las categorías departamental y nacional, y los beneficiarios del Premio Fidel Cano del Colegio Nocturno de Bachillerato de la Universidad de Antioquia. En cada programa se asignan dos cupos adicionales para los aspirantes provenientes de comunidades indígenas, y otros dos para los provenientes de comunidades negras. Los estudiantes acreedores a la distinción Andrés Bello en las categorías departamental y nacional ingresarán sin examen de admisión al Programa seleccionado como primera opción. La admisión de los acreedores al premio *Fidel Cano* se registrará por lo establecido en el Acuerdo Superior 54 del 17 de julio de 1995. Los cupos asignados para los estudiantes con ambas distinciones, no se consideran adicionales.

Cuadro 29: *Resumen característica 30 - Mecanismos de selección*

Característica 30: El programa académico deberá demostrar el análisis de la relación entre los mecanismos de selección, la permanencia y la graduación, así como los ajustes a los procesos de selección derivados de dichos análisis.	Calificación 4,36 Cumplimiento 87,26%
	Se cumple en un alto grado
Fortalezas:	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ El reglamento de ingreso al Programa caracteriza muy bien a los estudiantes; la Universidad tiene criterios claros para la admisión de los estudiantes al Programa. ✓ En la Facultad, Bienestar Universitario implementa mecanismos para garantizar la permanencia y graduación de estudiantes. 	
Oportunidades de mejora:	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Hacer un mejor seguimiento a la relación entre los mecanismos de selección, la permanencia y graduación de estudiantes. 	

4.7. Factor 7. Interacción con el Entorno Nacional e Internacional

Tabla 14: Calificación del Factor 7

5. Visibilidad nacional e internacional					
Características	% ponderación	Escala de calificación			F-O-D
		%	1 a 5	Cualitativa	
31 inserción del Programa en contextos nacionales e internacionales.	36,00%	90,00	4,50	Muy Alto Grado	F
32. Relaciones externas de profesores y estudiantes.	28,00%	89,08	4,45	Alto Grado	F
33. Habilidades comunicativas en una segunda lengua.	36,00%	85,92	4,30	Alto Grado	F
Totales Factor 7	100,00				

Característica 31 Inserción del Programa en Contextos Nacionales e Internacionales

La Universidad de Antioquia, en su *Proyecto Educativo Institucional* plantea el horizonte de El mundo como posibilidad, que implica la inserción de los programas en las corrientes científicas y culturales, nacionales e internacionales. En el artículo 27 del Estatuto General, se expresa que uno de los objetivos es (...) “Formar y consolidar comunidades académicas capaces de articularse con sus homólogas nacionales e internacionales”. Dicha apuesta también se evidencia en la Visión de la Institución para el año 2027, la cual establece:

En 2027 la Universidad de Antioquia, como institución pública, será reconocida nacional e internacionalmente por su excelencia académica y por su innovación al servicio de la sociedad, de los territorios y de la sostenibilidad ambiental.

El Programa de Administración de Empresas revisa de forma permanente el currículo, con el fin de actualizar contenidos, metodologías y prácticas, en consonancia con las tendencias nacionales e internacionales. En prueba de ello, como se explicó en el Factor 5 - Característica 25, el Programa ha efectuado importantes transformaciones curriculares en el tiempo. De manera específica, en la segunda reforma curricular, se adaptó el Plan de Formación a las necesidades del país y las tendencias de la disciplina en el mundo; en la cuarta, se introdujo la formación en inglés, como segunda lengua, con el fin de fortalecer el

perfil y la competitividad de los egresados en el plano global; la sexta reforma, actualizó contenidos a las realidades profesionales y académicas; contemporáneas.

Finalmente, con la séptima reforma, que dio lugar a la versión 8 del Plan de Estudios, se referenciaron programas nacionales e internacionales, donde se evidenció una necesidad de abordar el desarrollo de competencias gerenciales. El Plan de Formación se ajustó, entre otros propósitos, para responder a esta demanda de formar en competencias genéricas y específicas, necesarias para el ejercicio de la gerencia en el siglo XXI.

El documento maestro que formaliza la puesta en marcha de la versión 8 del Plan de Formación es el resultado de un proceso de revisión de varios años. Dicha revisión fue propiciada por *Innovacampus*, Programa organizado por la Alcaldía de Medellín en *Ruta N*, para el desarrollo de innovación educativa en programas de pregrado. El Programa de Administración de Empresas fue seleccionado, junto con otros programas de la ciudad para recibir un acompañamiento especializado por parte de *Unistaff Asociates*, una consultora que cuenta con expertos con más 30 años de experiencia en el desarrollo de la educación superior, en América Latina, África y Asia, asesorando a organizaciones como la UNESCO y DAAD. Una comisión de profesores del Programa tuvo la oportunidad de viajar a Alemania y conocer de primera mano, experiencias del sistema educativo de este país, que incluyen: educación dual, relaciones universidad-empresa-gobierno, flexibilidad curricular y formación integral.

En el proceso de transformación curricular se contó con la participación de diferentes integrantes de la comunidad académica: estudiantes, egresados, empleadores y profesores. Los egresados tuvieron la oportunidad de hacer aportes acerca del perfil profesional, y los profesores tuvieron la oportunidad de referenciar programas afines en los ámbitos nacional e internacional, como se evidencia en el Proyecto Educativo del Programa.

Cuadro 30: Resumen característica 31 - Inserción del programa en contextos nacionales e internacionales

Característica 31: El Programa académico deberá demostrar que en la organización y actualización de sus aspectos curriculares toma como referencia las tendencias, el estado del arte de la disciplina o de la profesión y los indicadores de calidad, reconocidos por la comunidad académica nacional e internacional	Calificación 4,5 Cumplimiento 90,00%
	Se cumple en muy alto grado
Fortalezas: <ul style="list-style-type: none"> ✓ La permanente interacción con comunidades académicas internacionales permite capturar tendencias en la disciplina, así como en la enseñanza de la misma. ✓ Los estudiantes, al estar en contacto con profesionales de otros contextos geográficos tienen oportunidad de fortalecer sus competencias para mercados globales. ✓ El Programa goza de reconocimiento internacional, se evidencia en la recepción de estudiantes, no sólo de Latinoamérica, sino también de Europa. 	
Oportunidades de mejora: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Fortalecer difusión de oportunidades de movilidad en el extranjero para estudiantes del Programa. ✓ Incentivar la movilidad nacional, tanto entrante, como saliente. ✓ Incluir en el plan de formación docente, las metodologías para el desarrollo de competencias globales. ✓ Para mejoramiento: apalancarse en la recién creada coordinación de relaciones internacionales de la Facultad. 	

Característica 32. Relaciones Externas de Profesores y Estudiantes

La Universidad, la Facultad y el Programa cuentan con recursos especiales para promover la cooperación científica internacional, de manera que, profesores y estudiantes puedan participar en eventos académicos de trascendencia; para su disciplina. Prueba de ello, son las cifras de movilidad estudiantil y de profesores que se mostraron en la sección anterior.

Además de lo anterior, producto del relacionamiento del profesorado y de las directivas de la Facultad, se han logrado establecer convenios con 13 entidades nacionales para el intercambio académico de los estudiantes. Tres de estos convenios han sido usados de manera efectiva. Por su parte, en el plano internacional se han suscrito 106 convenios con 102 instituciones, para favorecer el intercambio académico y la cooperación científica, principalmente. Se han ejecutado acciones concretas con seis entidades, entre las que se encuentran la Universidad Científica del Sur, la Universidad Continental y la Universidad de Valencia.

En materia de investigación, Como se verá en el Factor 8, la formación de los profesores en universidades extranjeras ha posibilitado el fortalecimiento de las redes de cooperación académica, lo que se ha materializado en publicaciones conjuntas con co-autores de otras universidades de Colombia y del mundo.

Adicionalmente, gracias a la membresía del *Programa con la Asociación Colombiana de Facultad de Administración (ASCOLFA)* y el Consejo Latinoamericano de Escuelas de Administración (CLADEA) se tiene una participación de los profesores del Programa en los

eventos organizados por ambas asociaciones, mediante la presentación de ponencias. De hecho, durante el período de evaluación, de los 38 apoyos otorgados para participar en eventos académicos internacionales, 10 asistieron al Congreso de CLADEA.

Cuadro 31: *Resumen característica 32 - Relaciones externas de profesores y estudiantes*

Característica 32: El Programa académico deberá demostrar el impacto de la cooperación académica y científica de profesores y estudiantes con otras instituciones o entidades nacionales y extranjeras, para el desarrollo de labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión	Calificación 4,45 Cumplimiento 89,08%
	Se cumple en un alto grado
Fortalezas:	
✓ Capacidad de relacionamiento con entidades nacionales e internacionales	
Oportunidades de mejora:	
✓ Se requiere hacer un seguimiento más detallado a los resultados de las interacciones con comunidades académicas internacionales. Por ejemplo, mantener actualizado el reporte de publicaciones con autores internacionales.	

Característica 33. Habilidades Comunicativas en una Segunda Lengua

El Acuerdo Académico 467 de 2014 estableció la política de competencia en lengua extranjera para los estudiantes de pregrado de la Universidad de Antioquia. Dicha política adopta el idioma inglés como lengua extranjera que deben aprender los estudiantes para facilitar su interacción con el mundo académico y fortalecer sus posibilidades de ingreso al mundo laboral. Con esa finalidad, establece como obligatorio que todos los Programas de estudio incluyan cinco niveles de inglés.

Este Acuerdo creó también el Programa Institucional de Formación en Lengua Extranjera para pregrado (PIFLE), que busca promover la internacionalización, impulsar el intercambio de saberes y de culturas, procurar mejores oportunidades profesionales para los estudiantes y orientar una metodología uniforme de enseñanza de la lengua extranjera, para toda la universidad.

Con PIFLE se promueve el aprendizaje de una segunda lengua como medio para interactuar con la comunidad académica internacional y estimular la movilidad universitaria; además, se establece oficialmente el inglés como lengua extranjera en la Universidad de Antioquia, puesto que se ha convertido en el lenguaje más usado en el ámbito académico y científico del mundo contemporáneo. Se definen como objetivos específicos: 1) Incrementar los niveles de competencia comunicativa en inglés de los estudiantes de pregrado, 2) Contribuir al proceso formativo y 3) Establecer directrices institucionales para articular el inglés, de manera transversal en los Programas académicos de pregrado.

La enseñanza del inglés se ha convertido en una línea de aprendizaje del programa, para esto se incluye en el Área de formación básica un Componente de inglés que se desarrolla en seis cursos y que equivalen a 12 créditos académicos; esta línea de formación inicia en el primer semestre y culmina en el sexto.

Asimismo, buscando complementar el aprendizaje del segundo idioma se determinó que el curso de Negocios Internacionales se dicte en inglés, también se estableció como política que, las referencias utilizadas en los cursos incluyan materiales en inglés, acorde con el avance de los estudiantes en esta línea de aprendizaje.

Cuadro 32: *Resumen característica 33 - Habilidades comunicativas en una segunda lengua*

Característica 33: El Programa académico deberá demostrar el efecto de las estrategias empleadas para el desarrollo de las habilidades, en una segunda lengua, durante el proceso de formación de los estudiantes y en la interacción con comunidades no hispanohablantes, teniendo en cuenta la diversidad cultural del país	Calificación 4,3 Cumplimiento 85,92%
	Se cumple en un alto grado
Fortalezas:	
✓ Se tiene una unidad administrativa encargada de la gestión, mercadeo, programación y logística de la oferta de educación continua.	
Oportunidades de mejora:	
✓ Hacer una lectura más oportuna de las necesidades de los egresados, soportada en estudios de mercado.	
✓ Hacer un seguimiento detallado de los egresados que toman cursos de actualización ofrecidos por el Programa.	

4.8. Factor 8. Aportes de la Investigación, la Innovación, el Desarrollo Tecnológico y la Creación, Asociados al Programa Académico.

Tabla 15: Calificación del Factor 8

8. Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación, asociados al Programa académico					
Características	% ponderación	Escala de calificación			F-O-D
		%	1 a 5	Cualitativa	
34. Formación para la investigación, desarrollo tecnológico, la innovación y la creación.	30,00%	92,76	4.64	Muy Alto Grado	F
35. Compromiso con la investigación, desarrollo tecnológico, la innovación y la creación.	70,00%	92,62	4.63	Muy Alto Grado	F
Totales Factor 8	100,00				

Característica 34. Formación para la Investigación, Desarrollo Tecnológico, la Innovación y la Creación.

Para una Universidad y un departamento que están en búsqueda de acreditar nuevamente sus condiciones de excelencia académica, la generación, validación, protección, transferencia y aplicación del conocimiento es muy importante. Dicho conocimiento y su importancia pueden verse materializados en la medida que estén al servicio del desarrollo de la sociedad y de la solución de problemas sociales.

En el Estatuto General se establece la Misión de la Universidad, y en ella se declara que la institución “vela por la formación de hábitos científicos y por la creación de estrategias pedagógicas que desarrollen la inteligencia y de creatividad”. Adicionalmente, la Universidad en su Proyecto Educativo Institucional (PEI)⁹ establecen la investigación y la innovación como un propósito permanente entre los docentes y los estudiantes de pregrado y de posgrado. Con la sexta reforma curricular del programa implementada en 2018-1 se buscó adaptar el programa a las nuevas realidades y demandas de la disciplina administrativa. Con estas nuevas realidades en mente, el nuevo Plan de Estudios busca desarrollar en los estudiantes del programa habilidades de comunicación; pensamiento creativo e innovador; pensamiento

⁹ Proyecto Educativo Institucional: shorturl.at/bdhQ9

crítico; capacidad de análisis, interpretación y síntesis; orientación al aprendizaje, y a la aplicación del conocimiento. Destacan en este punto la inclusión de los cursos *Pensamiento creativo* y *Gestión de la tecnología y la innovación*.

Adicionalmente, durante toda la ventana de observación, en el Plan de Formación se han dedicado créditos para el desarrollo de capacidades de indagación y de búsqueda, y de pensamiento creativo e innovador en los estudiantes del programa. Lo anterior implica horas semanales dedicadas exclusivamente a tratar temas de indagación, búsqueda, y pensamiento crítico y creativo. Las horas semanales se dedican principalmente para la interacción profesor-estudiante y para el trabajo independiente de los estudiantes.

También se han ofrecido proyectos de aprendizaje como *Técnicas y fuentes de investigación*, *Lectoescritura* y *Metodología de la Investigación* donde se introduce a los estudiantes en el uso de bases de datos electrónicas y los diferentes recursos que ofrece la Biblioteca Central. Por su parte, la Biblioteca ofrece un programa constante de formación denominado, *Capacitaciones en Recursos de información* (Figura 15), donde se busca que los participantes saquen provecho de los recursos de información, participando de las capacitaciones que ofrecen los aliados y los proveedores de la biblioteca.

Como parte de la formación complementaria, que apunta al desarrollo de capacidades investigativas, el Programa ha ofrecido varias cohortes de semilleros de investigación, lideradas desde los Grupos de Investigación.

Con este programa, los estudiantes adquieren nuevas herramientas, saberes y conocimientos para mejorar sus actividades académicas y el desempeño en los trabajos de investigación. Según el sitio Web de la biblioteca, estos servicios hacen parte de la oferta de recursos de información adquiridos por la Universidad para que estudiantes, investigadores, profesores y usuarios del Sistema de Bibliotecas, en general, disfruten del conocimiento como fuente para la excelencia y el buen vivir.

Junto con las capacidades de indagación, de búsqueda y de pensamiento creativo e innovador están las habilidades orientadas a fomentar la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento. Como parte de la Misión de la Universidad también se establece el compromiso de la institución con la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento. En este punto la misión de la Universidad señala que: “En ejercicio de la autonomía universitaria, de las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra que garantiza la Constitución Política, y abierta a todas las corrientes del pensamiento cumple, mediante la Investigación, la Docencia y la Extensión, la Misión de actuar como

centro de creación, de preservación, de transmisión y de difusión del conocimiento y de la cultura”.^[1]

La importancia de la creación, del desarrollo y de la transmisión del conocimiento se aborda en la temática de cursos como *Gestión de la ciencia, de la tecnología y de la innovación*, y desde el comienzo del programa con cursos como *Lectoescritura, Metodología de la investigación, Análisis de datos y Emprendimiento*. Las habilidades para la investigación y la creación de conocimiento se refuerzan con cursos de *Estadística, Investigación de mercados, Proyecto de investigación, Experiencia social*, en la práctica académica y en los distintos proyectos de aprendizaje donde se aplican ejercicios investigativos.

Cuadro 33: *Resumen característica 34 - Formación para la investigación, desarrollo tecnológico, la innovación y la creación*

<p>Característica 34: El Programa académico deberá demostrar que promueve desde la interacción profesor-estudiante, el desarrollo de capacidades de indagación y de búsqueda, de pensamiento crítico, creativo e innovador y la formación en diferentes métodos para la investigación, la innovación y la creación, de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad del Programa académico.</p>	Calificación 4,64
	Cumplimiento 92,76%
Se cumple en muy alto grado	
<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ El programa cuenta con un Plan de Estudios acorde con las nuevas realidades y demandas de la disciplina administrativa. ✓ Articulación entre los cursos ofrecidos en el programa y en el desarrollo de la investigación. Se incluyeron cursos que buscan promover el desarrollo de capacidades de investigación en los estudiantes (Técnicas y fuentes de investigación, Lectoescritura, Pensamiento creativo, Gestión de la tecnología y la innovación). ✓ Apoyo decidido de la institucionalidad – Universidad, Biblioteca, Vicerrectoría de investigación – con la formación en diferentes métodos para la investigación, la innovación y la creación. ✓ La calidad de las prácticas administrativas se ha complementado con trabajos de grado de los estudiantes del programa. Estos trabajos de pregrado vienen incrementando en cantidad y en calidad. ✓ Consolidación de la investigación formativa como estrategia y de las demás estrategias para el desarrollo de habilidades y de destrezas investigativas. ✓ Creación y consolidación de los semilleros de investigación. ✓ Participación de estudiantes en proyectos de investigación y en publicaciones académicas de alto impacto. 	
<p>Oportunidades de mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Fortalecer el desarrollo de habilidades investigativas en los estudiantes y replicar los casos de éxito. ✓ Promover la participación de los estudiantes en semilleros y grupos de investigación. ✓ Promover la participación de los estudiantes en proyectos de investigación de los profesores. ✓ Promover proyectos de investigación de iniciativa de los estudiantes. ✓ Avanzar en la medición de capacidades para la investigación. 	

Característica 35. Compromiso con la Investigación, el Desarrollo Tecnológico, la Innovación y la Creación.

El compromiso de la institución con la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico se encuentra declarado en el Estatuto general de la Universidad, Acuerdo Superior 1 de 1994. Según el estatuto los compromisos de la Universidad con la investigación, se encuentran inicialmente en su Misión, su objeto y en sus principios. Estos compromisos institucionales son de obligatorio cumplimiento para la Facultad y para el Departamento.

La última versión del *Proyecto educativo del programa* (PEP) está completamente alineado con el estatuto general y con el Estatuto profesoral. Adicionalmente dentro de los rasgos distintivos del programa, el PEP establece que uno de ellos es la excelencia académica. Este rasgo se materializa en la articulación de la investigación con la formación profesional y a través de los procesos de gestión curricular, de evaluación y de autoevaluación orientados a consolidar una cultura de mejoramiento continuo en todas las actividades realizadas¹⁰. En cuanto a los estudiantes el mismo PEP se definen las competencias genéricas y específicas del estudiante de Administración de Empresas y una de ellas es la capacidad de investigación.

Actualmente en la Facultad de Ciencias Económicas hay nueve grupos de investigación registrados en el Sistema Universitario en Investigación (SUI) y en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTel). Cuatro grupos de investigación pertenecen al departamento de Administración, uno a Contaduría y cuatro a Economía. Los grupos de investigación pertenecientes al Departamento de Ciencias Administrativas son: Comportamiento humano organizacional (COMPHOR), *Grupo de investigación en gestión organizacional* (GESTOR), *Grupo de investigación en marketing* (IMARK) y *Grupo de investigación en finanzas* (GIFI). A continuación, se presentan las líneas de investigación de cada grupo:

Comportamiento humano organizacional (COMPHOR): Las líneas de investigación definidas son clima, cultura y entorno organizacional; comportamiento de los actores sociales; cultura y calidad de vida laboral; dirección estratégica y prácticas de gestión humana; educación empresarial; educación en administración; gestión del conocimiento; individuo y grupo en la organización; liderazgo; cambio y trabajo en equipo; y psicopatología organizacional.

¹⁰ Proyecto Educativo del Programa: shorturl.at/cej03

Grupo de investigación en gestión organizacional (GESTOR): Las líneas de investigación son gestión de ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento; propiedad intelectual; emprendimiento de base tecnológica; capacidades de innovación; gestión del conocimiento y aprendizaje organizacional; estudios organizacionales y estrategia; dirección estratégica; teoría organizacional; y gestión por procesos.

Grupo de investigación en marketing (IMARK): Las líneas de investigación definidas son branding y valor de marcas, comportamiento del consumidor, estrategias de marketing, nuevas tecnologías aplicadas al marketing.

Grupo de investigación en finanzas (GIFI): Las líneas de investigación definidas son finanzas corporativas, ingeniería financiera, mercado de capitales y riesgos financieros.

Actualmente el Departamento cuenta con el único grupo de investigación clasificado en A1 de la Facultad, GESTOR; también cuenta con un grupo de investigación clasificado en A, COMPHOR; y dos grupos de investigación están reconocidos en la categoría B, IMARK y GIFI. Una buena forma para evidenciar la actividad investigativa del programa académico, es precisamente ver como los grupos del departamento han evolucionado en la clasificación obtenida en las diferentes convocatorias nacionales para el reconocimiento y medición de los grupos de investigación.

Tabla 16: *Clasificación de los grupos de investigación del departamento*

Grupo de investigación	Clasificación del grupo			
	2015	2017	2018	2021
COMPHOR	Reconocido	C	B	A
GESTOR	B	A	A	A1
IMARK	C	B	C	B
GIFI	-	B	B	B

Fuente: Resultados de las convocatorias nacionales para el reconocimiento y medición de los grupos de investigación

Cuadro 34: Resumen característica 35 - Compromiso con la investigación, el desarrollo tecnológico, la innovación y la creación

<p>Característica 35: El Programa Académico deberá demostrar que los profesores realizan actividades de investigación, desarrollo tecnológico, innovación o creación, reconocidas por el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, y cuenta con condiciones y recursos institucionales para el desarrollo de dichas actividades. El Programa académico deberá evidenciar que los productos resultantes de estas actividades fortalecen los aspectos curriculares, la formación de los estudiantes y contribuyen a la generación de nuevo conocimiento o a la solución de problemas de la sociedad.</p>	Calificación 4,63 Cumplimiento 92,62%
	Se cumple en muy alto grado
<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ La coherencia entre los compromisos declarados y las condiciones y recursos institucionales. Existen recursos humanos, logísticos y financieros disponibles para fomentar la investigación. ✓ El Sistema Universitario de Investigación. ✓ Cantidad y calidad de las publicaciones académicas del programa. ✓ Consolidación y reconocimiento de los grupos de investigación del programa. 	
<p>Oportunidades de mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Promover la participación de profesores del programa en Proyectos de Investigación, preferiblemente en convocatorias externas. ✓ Afianzar el impacto regional, nacional e internacional de la investigación del departamento. ✓ Consolidar la contribución de los profesores al desarrollo de habilidades investigativas de los estudiantes del programa. 	

4.9. Factor 9: Bienestar de la Comunidad Académica del Programa

Tabla 17: Calificación del Factor 9

9. Bienestar de la comunidad académica del Programa					
Características	% ponderación	Escala calificación			F-O-D
		%	1 a 5	Cualitativa	
36. Programas y servicios.	55,00%	94,50	4,73	Muy Alto Grado	F
37. Participación y seguimiento.	45,00%	85,20	4,26	Alto Grado	F
Totales Factor 9	100,00				

Fuente: Elaboración propia.

Característica 36. Programas y Servicios

El Sistema de Bienestar Universitario (SBU)¹¹ de la Universidad de Antioquia busca acompañar a los estudiantes, docentes y empleados en su proceso laboral o académico, con el fin de propiciarles calidad de vida, formación integral y sentido de comunidad, en diferentes programas y servicios que se planean desde los departamentos de Desarrollo humano, Promoción de la salud y Prevención de la enfermedad y Deportes, con la participación activa de las Unidades académicas a través de las Coordinaciones de Bienestar ubicadas en las sedes de Medellín y las Regiones.

Los principios que rigen el Sistema de Bienestar Universitario son: *La universalidad*, la comunidad universitaria podrá acceder, sin discriminación, a los programas y servicios de Bienestar universitario, según la normatividad de la Institución. *La reciprocidad*, las políticas y programas de bienestar se proyectarán de tal manera que contribuyan al mejoramiento de las actividades desarrolladas en la docencia, la Investigación y la Extensión y, a su vez, éstas retroalimenten el Sistema de Bienestar Universitario. *La integralidad*, los Planes, Programas, proyectos y actividades se articularán con la misión institucional. Y *la solidaridad*, los Programas de Bienestar se dirigen hacia todas las personas y grupos de la comunidad universitaria, y se dará prioridad a los sectores más vulnerables.

De acuerdo con el informe de Autoevaluación institucional el bienestar institucional implica:

(...) la existencia de diferentes programas de intervención interna y del entorno que disminuyan las situaciones de riesgo de todo tipo, por lo cual la institución debe demostrar la estructura y la infraestructura adecuada, de acuerdo con su naturaleza jurídica, identidad, misión y tipología. (...) De esta manera, surgen estratégicamente nuevos procesos evaluativos y se estructura el sistema de evaluación en dos grupos: en el primer grupo están las evaluaciones enfocadas a medir la satisfacción de los usuarios con los servicios, y en el segundo grupo, las evaluaciones sobre el impacto de los servicios en Bienestar sobre dos cuestiones estratégicas del primer pilar del SBU: la permanencia y el rendimiento académico.

El confinamiento que se vivió por la pandemia de Covid-19 fue una oportunidad para responder de forma innovadora ante las necesidades generadas por la situación de confinamiento. Una de las iniciativas lideradas por la Facultad (Bienestar Universitario FCE), fue el programa *DEMI padrino FCE*, donde los

¹¹ Sistema de Bienestar Universitario: shorturl.at/hwyHQ

profesores de la Facultad fueron invitados a apadrinar estudiantes con necesidades económicas, generadas por la pandemia.

Cuadro 35: *Resumen característica 36 - Programas y servicios*

<p>Característica 36: El Programa Académico deberá demostrar la implementación de políticas de bienestar, definidas institucionalmente, para buscar el desarrollo humano y el mejoramiento de la calidad de vida de la persona y del grupo institucional, como un todo (estudiantes, docentes y personal administrativo). Estas acciones deberán tener en cuenta las condiciones y necesidades de cada estamento, en cada uno de los lugares donde desarrolle sus labores, de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad del Programa Académico, en el marco del pluralismo, la diversidad y de la inclusión.</p>	<p>Calificación 4,73 Cumplimiento 94,50%</p>
	<p>Se cumple en muy alto grado</p>
<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ La Universidad cuenta con un Sistema de Bienestar Universitario robusto, maduro y que cumple con su finalidad. ✓ La alineación de Bienestar FCE con el Sistema de Bienestar Universitario. ✓ Estrategias de bienestar innovadoras que responden a los deferentes retos de la sociedad (ej. Pandemia Covid-19). ✓ Los programas, actividades y proyectos ofrecidos por Bienestar responden a las necesidades de la Comunidad Institucional en cada uno de sus estamentos. Los programas y servicios de Bienestar apuntan a diversos frentes: lo social y cultural; lo familiar; la salud física y mental; la alimentación; el apoyo a la movilidad; el deporte; y la permanencia, la graduación y el acompañamiento en los demás procesos académicos de los estudiantes. 	
<p>Oportunidades de mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Fortalecer la comunicación para que los estudiantes conozcan y utilicen masivamente los servicios del Sistema de Bienestar Universitario. ✓ Si bien los servicios de bienestar en la Institución son una fortaleza, siempre se puede buscar un incremento en los recursos para llegar a más miembros de la Comunidad Académica. 	

Característica 37. Participación y Seguimiento

La oferta de servicios y las acciones del Sistema de Bienestar Universitario (SBU) de la Universidad de Antioquia, siempre están orientadas a la inclusión de la población vulnerable y en condición de discapacidad, también están dirigidas a incrementar la permanencia estudiantil de esta población y de la población estudiantil en general. El SBU de Bienestar Universitario constantemente está en línea con las convocatorias de entidades gubernamentales del orden regional y/o nacional, para apoyar a estudiantes con discapacidad.

Temas de vulnerabilidad económica afectan en gran medida a los estudiantes de la Universidad, en general. Por este motivo gran parte de las acciones del SBU están orientadas a la inclusión de esta población vulnerable, buscando incrementar la permanencia de estos estudiantes. En este punto pueden mencionarse las estrategias y programas de: Becas y créditos condonables, servicio de alimentación, Programa tiquete estudiantil, Jóvenes en

acción, Generación E, Sistema de Estímulos Académicos (SEA), Programa Domo y Comité de liquidación de matrícula.

Cuadro 36: Resumen característica 37 - Participación y seguimiento

<p>Característica 37: El programa académico deberá demostrar que cuenta con una estructura orgánica y con una infraestructura para el desarrollo de los planes y las actividades ofrecidas institucionalmente en el mismo, así como para el fomento y seguimiento de la participación de los estudiantes en dichos programas y en el uso de la infraestructura disponible para el bienestar.</p>	Calificación 4,26
	Cumplimiento 85,20%
Se cumplen en un alto grado	
<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ La alineación de Bienestar FCE con el Sistema de Bienestar Universitario. ✓ La creación del creado el Sistema de información de Bienestar Universitario. ✓ Estrategias de bienestar innovadoras que responden a los deferentes retos de la sociedad (ej. Pandemia Covid-19). ✓ Los programas, actividades y proyectos ofrecidos por Bienestar responden a las necesidades de la comunidad institucional en cada uno de sus estamentos. Los programas y servicios de bienestar apuntan a diversos frentes: lo social y cultural; lo familiar; la salud física y mental; la alimentación; el apoyo a la movilidad; el deporte; y la permanencia, graduación y el acompañamiento en los demás procesos académicos de los estudiantes. 	
<p>Oportunidades de mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Fortalecer la comunicación para que los estudiantes conozcan y utilicen masivamente los servicios del Sistema de Bienestar Universitario. ✓ Fortalecer el sistema de seguimiento de la participación de estudiantes en los diferentes programas de bienestar. ✓ Fomentar la realización de estudios de impacto de los servicios de Bienestar, en el rendimiento académico, la permanencia y la graduación. 	

4.10. Factor 10. Medios Educativos y Ambientes de Aprendizaje

Tabla 18: Calificación del Factor 10

10. Medios educativos y ambientes de aprendizaje					
Características	% ponderación	Escala de calificación			F-O-D
		%	1 a 5	Cualitativa	
38. Estrategias y recursos de apoyo a profesores.	39,70%	86,46	4,32	Alto Grado	F
39. Estrategias y recursos de apoyo a estudiantes.	33,30%	88,82	4,44	Alto Grado	F
40. Recursos bibliográficos y de información.	27,00%	81,12	4,06	Alto Grado	F
Totales Factor 10	100,00%				

Característica 38. Estrategias y Recursos de Apoyo a Profesores

La Universidad cuenta con el *Programa de Desarrollo Docente*¹². Como se mencionó anteriormente, el profesorado recién vinculado, o que quiere actualizar sus competencias, puede acceder al *Diplomado en Fundamentación Pedagógica y Didáctica Universitaria*. Además de estos programas, se tiene una amplia oferta de cursos, que cubren los temas de pedagogía, didáctica, currículo, evaluación, investigación, paz, innovación social y educativa, justicia restaurativa, TIC, buen vivir, metodologías activas, entre otros. Algunos de los cursos se programan a través de plataformas como *Moodle, Classroom y Zoom*.

Como se ha mencionado, el proceso de transformación curricular que dio lugar a la versión 8 del Plan de Formación, permitió hacer una revisión exhaustiva de los objetivos de aprendizaje, así como de las políticas y de los procesos de evaluación de resultados de aprendizaje. Esta construcción permitió plantear un Modelo Pedagógico del programa que establece metodologías adecuadas para el logro de los objetivos de aprendizaje.

Cuadro 37: Resumen característica 38 - Estrategias y recursos de apoyo a profesores

<p>Característica 38: El Programa académico deberá demostrar que dispone de recursos de apoyo y que ha puesto en marcha estrategias pedagógicas, tecnológicas y de acompañamiento para fortalecer a los profesores en sus habilidades de comunicación y de interacción con los estudiantes, con el fin de lograr el mejoramiento permanente de sus labores de docencia, de investigación, de desarrollo tecnológico, de innovación y de creación, en coherencia con los propósitos de aprendizaje según el nivel de formación y la modalidad del Programa académico</p>	Calificación 4,32
	Cumplimiento 86,46%
Se cumple en un alto grado	
<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ El Programa cuenta con recursos de apoyo y estrategias pedagógicas derivadas del modelo pedagógico, para orientar el acompañamiento a estudiantes, así como el mejoramiento de sus labores de Investigación y de Extensión. 	
<p>Oportunidades de mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Socializar el Proyecto Educativo del Programa; en especial las estrategias y recursos disponibles. 	

¹² Programa de Desarrollo Docente: shorturl.at/sMNS0

Característica 39. Estrategias y Recursos de Apoyo a Estudiantes

El Programa, con la puesta en marcha de la versión 8 del plan de estudios definió un modelo pedagógico que contempla metodologías activas, centradas en el estudiante. Esto demanda de aulas físicas dotadas de muebles flexibles para lograr espacios de aprendizaje diferentes, dependiendo de los objetivos de aprendizaje y las metodologías. Asimismo, se requiere del uso de herramientas tecnológicas que faciliten la interacción entre estudiantes y profesores. Respecto al uso de las TIC, el Programa cuenta con los siguientes recursos:

Laboratorio de Educación Financiera, con un espacio construido de 68.7 m², donde se ubican 10 Centrales de Cómputo para estudiantes y una para el docente. Adicionalmente, está integrado un espacio de 3.5m², en donde se ubica la oficina del coordinador del laboratorio y los equipos de control de las pantallas informativas. El laboratorio está equipado con 4 pantallas LCD para transmisión de información financiera y noticias, un tablero LED y Video beam interactivo.

Simulador de negocios Business Global de Company Game, que se ha venido utilizando en los cursos de Gestión Estratégica.

Equipos de cómputo, se dispone de 12 (10 para estudiantes, 1 para el docente y 1 para el coordinador), procesador Intel Core, Memoria RAM de 4GB y sistema operativo de 32 bits con Windows 7 y conexión a red local.

Los equipos, además, cuentan con paquete completo de office, paquete completo de *RiskTools* (@Risk, StatTools, NeuralTools, TopRank, PresicionTree, Evolver), Stata, SPSS Statistics, Statgraphics, Eviews, SAP Logon, Project y varios simuladores de bolsa como IronFx, FXCM, IFC markets, CQG Trader, Valor Futuro y Acceso por medio de la bolsa a SetFx, Xtream.

Moodle, por otra parte, la Universidad ha venido promoviendo el uso de esta plataforma para la oferta de cursos virtuales, tanto en Medellín como en Regiones, o con apoyo de TIC, para lo cual han implementado capacitaciones para los profesores en estas temáticas.

Software licenciado de sistemas operativos Microsoft y Linux; También se cuenta con acceso a convenios con la empresa Microsoft para el uso de toda la suite de *Office Profesional* y *Microsoft Project* además de la plataforma *Moodle*.

Cuadro 38: Resumen característica 39 - Estrategias y recursos de apoyo a estudiantes

Característica: El Programa académico deberá demostrar la disponibilidad, acceso, uso y apropiación, por parte de los estudiantes, de espacios, recursos, herramientas y equipos para enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje, según el nivel de formación y la modalidad del Programa académico, atendiendo a su contexto y a los principios de pluralismo, diversidad e inclusión	Calificación 4,44 Cumplimiento 88,82%
	Se cumple en un alto grado
Fortalezas:	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Las sedes de Medellín y Caucaasia tienen espacios académicos variados, así como recursos y herramientas adecuadas para los procesos de enseñanza-aprendizaje. ✓ La Facultad y la Dirección de Regionalización tienen plan de inversiones para el mantenimiento y el mejoramiento de estos recursos. 	
Oportunidades de mejora:	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Profundizar la estrategia de multimodalidades, mediante la adopción de tecnologías que asistan el trabajo autónomo de los estudiantes. 	

Característica 40. Recursos Bibliográficos y de Información

El Departamento de Bibliotecas de la Universidad de Antioquia es una dependencia, adscrita a la Vicerrectoría de Docencia, conformado por 18 Bibliotecas localizadas en todas las Sedes de Medellín y en las regiones del Departamento, integradas y coordinadas para facilitar el acceso a la información y al conocimiento, por medio de colecciones bibliográficas físicas y electrónicas y servicios de información que apoyan los procesos de Investigación, Docencia, Extensión y aprendizaje de la comunidad académica de la Universidad de Antioquia y de la sociedad local y regional. El Sistema de Bibliotecas tiene definida una política de gestión de colecciones que guía los criterios y de procesos de selección, las formas de adquisición, los métodos de selección y los elementos para la preservación de las colecciones.

El material bibliográfico se adquiere en tres modalidades: compra, canje y donación. Cualquier persona de la comunidad universitaria puede hacer la solicitud de material bibliográfico. Para ello puede hacer uso de la aplicación “Selección” de la página web de la Biblioteca, del correo electrónico, de formatos impresos para los profesores, del profesor enlace, de las demostraciones periódicas de las casas editoriales, de la actividad llamada “La Biblioteca en su Facultad” y de la evaluación de las colecciones aplicada por la propia Biblioteca.

Para que las colecciones estén acordes con las necesidades de los Programas académicos, la Biblioteca recomienda una revisión periódica de los Programas de los cursos, para confrontar la bibliografía básica y las colecciones.

Los estudiantes del Programa tienen acceso a recursos de información bibliográfica del Sistema de Bibliotecas¹³. En el caso de Medellín, tienen la Biblioteca Central y el Centro de Documentación en el mismo bloque, donde se desarrollan las sesiones de clase. En el caso de Cauca, está la biblioteca. Es importante tener en cuenta que el Sistema de Bibliotecas está articulado de tal manera que puede circularse material entre todas las sedes y centros de documentación, según las necesidades de los programas.

Dada la estrecha relación del Programa presencial con el virtual, se cuenta para el desarrollo de los contenidos de los cursos, los docentes tutores cuentan con el acompañamiento constante de asesores pedagógicos expertos en desarrollos de contenidos para ambientes virtuales de aprendizaje, y del equipo de producción de Ude@ Educación Virtual. Además, se recomienda a los docentes tomar los cursos ofrecidos por la Unidad de Educación Virtual para su formación en el uso y la apropiación de Tecnologías de la Información, y fortalecer las competencias digitales e informacionales relacionadas con diferentes áreas de conocimiento. Para cumplir este propósito, se ofrecen los siguientes cursos y talleres orientados al uso de herramientas tecnológicas que permiten potenciar las actividades académicas, investigativas y administrativas de la Universidad de Antioquia:

- Diplomado de integración de TIC a la docencia
- Curso de Moodle para docentes
- Curso con TIC enseñanza
- Curso con TIC aprendo
- Talleres herramientas web 2.0 para la comunicación visual
- Talleres redes sociales aplicadas a la educación
- Taller de creación de contenidos
- Taller de derechos de autor
- Taller Google apps

Los estudiantes tienen espacios con las características previamente descritas en todo el campus, tanto en Ciudad Universitaria como en la Seccional Bajo Cauca. En ambas sedes, además de la Biblioteca, se tienen mesas de estudio dispuestas en varios lugares.

¹³ Las consultas de material bibliográfico por parte de los estudiantes del Programa se observan en este enlace: shorturl.at/HJPW4

Cuadro 39: Resumen característica 40 - Recursos bibliográficos y de información

Característica 40: El Programa académico deberá demostrar que cuenta con recursos bibliográficos y de información para atender la totalidad de estudiantes, de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad del Programa académico	Calificación 4,06
	Cumplimiento 81,12%
Se cumple en un alto grado	
Fortalezas:	
✓ El Sistema de Bibliotecas de la Universidad tiene larga tradición en la gestión, custodia y promoción de recursos académicos para el desarrollo de la Docencia, la Investigación y la Extensión. Se dispone de procedimientos claros para facilitar el acceso a los recursos, sin importar la ubicación de los estudiantes.	
Oportunidades de mejora:	
✓ Hacer explícitas las estrategias para la promoción de la consulta y la utilización del material bibliográfico.	

4.11. Factor 11. Organización, Administración y Financiación del Programa Académico

Tabla 19: Calificación del Factor 11

11. Organización, administración y financiación					
Características	% ponderación	Escala de calificación			F-O-D
		%	1 a 5	Cualitativa	
41. Organización y Administración.	18,50%	81,70	4,09	Alto Grado	F
42. Dirección y Gestión.	17,50%	87,46	4,37	Alto Grado	F
43. Sistemas de comunicación e información.	15,00%	80,10	4,01	Alto Grado	F
44. Estudiantes y capacidad institucional.	14,50%	79,28	3,96	Mediano Grado	O
45. Financiación del Programa académico.	12,50%	92,04	4,60	Muy Alto Grado	F
46. Aseguramiento de la alta calidad y mejora continua.	22,00%	80,40	4,02	Alto Grado	F
Totales Factor 11	100,00				

Característica 41. Organización y Administración

El Estatuto General, en su título IV establece la Facultad como estructura académica-administrativa encargada de gestión de los ejes misionales de Investigación, Docencia y Extensión, por grandes áreas del conocimiento. El Programa de Administración de Empresas está adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas, la cual está integrada por cuatro Departamentos: Ciencias Administrativas, Ciencias Contables, Economía y Estadística y Matemáticas.

En relación con la participación de representantes de la comunidad académica, se tiene que el Consejo de Facultad, atendiendo el Estatuto general, está integrado por el decano, quien preside; el vicedecano, quien hace las veces de secretario; jefes de tres departamentos académicos; director del Centro de Investigaciones y consultorías y representantes de: profesores, egresados y estudiantes. Este último rol no es ejercido por los estudiantes. El movimiento estudiantil, desde hace más de 20 años considera que no usar esa figura y, en su lugar, tramitan sus diferencias y peticiones, en las comisiones, delegaciones y asambleas estudiantiles.

El Departamento de Ciencias Administrativas gestiona el programa de pregrado en Administración de Empresas, tanto para la Ciudad Universitaria como para las regiones; también tiene a cargo los Programas de posgrados. El Departamento es asesorado por el respectivo Comité de Carrera y los Núcleos Curriculares, cuya función básica es lograr el desarrollo académico, formulando propuestas que consulten y respondan a la realidad del país.

La estructura administrativa fue creada en el año 2004. La realidad de la Facultad en general, y del Departamento de Ciencias Administrativas, en particular es diferente. Este Departamento tiene a su cargo el pregrado en Medellín y en varias sedes y seccionales de la Universidad; una especialización, cuatro maestrías y un doctorado. El fortalecimiento de las capacidades docentes, que se ha logrado con la formación doctoral ha posicionado al Departamento entre los mejores en investigación en el país. Por otra parte, la implementación de la versión ocho del Plan de Formación, que incorporó la Experiencia social y apuesta por el desarrollo de competencias, ameritan una gestión más personalizada del ciclo de vida académico de los estudiantes. Finalmente, el compromiso con el aseguramiento de la calidad implica la asignación de tiempos y la definición de nuevos procesos y roles para la gestión de la información y la evaluación permanente.

Cuadro 40: Resumen característica 41 - Organización y Administración

Característica 41: El Programa académico deberá demostrar que su estructura organizacional cuenta con un (unos) cuerpo(s) colegiado(s) donde participan por lo menos representantes de los profesores, los estudiantes y los egresados, y que, además, tiene implementados los mecanismos administrativos necesarios para el aseguramiento de la alta calidad.	Calificación 4,09 Cumplimiento 81,70%
	Se cumple en un alto grado
Fortalezas:	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ La estructura organizacional está claramente reglamentada por las normas universitarias, las cuales contemplan mecanismos de participación, de distintos miembros de la Comunidad Académica. ✓ La Facultad y el programa han venido adaptando, recursivamente su estructura para responder más oportunamente a las necesidades administrativas. 	
Oportunidades de mejora:	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Incentivar la participación de estudiantes en el Comité de carrera. ✓ Actualizar la estructura administrativa de la Facultad y el Departamento. 	

Característica 42. Dirección y Gestión

La gestión del programa se apoya en los siguientes consejos y comités:

Consejo de Facultad: Este organismo es decisorio en todo lo relacionado con los asuntos académicos. Sus funciones están establecidas en el Capítulo X, Artículo 60 del estatuto General de la Universidad.

Comité de Evaluación Profesor: Según el Acuerdo Académico 0111 de 1997, es un Comité asesor del Consejo de Facultad, para todo lo relacionado con la evaluación anual de los profesores. Está integrado por un número impar de profesores asociados, distintos a los miembros del Consejo y en todo caso, contará con la participación de un profesor externo a la dependencia. El Consejo de Facultad determinará la composición, facilitará los recursos necesarios y velará porque cumpla sus funciones. En el caso de la FCE, el Comité está compuesto por cuatro profesores representantes de cada uno de los departamentos académicos: Ciencias Administrativas, Ciencias Contables, Economía y Matemáticas y Estadística y un representante externo.

Los Comités directamente relacionados con el Programa de Administración de Empresas son:

El Comité de Carrera: En este se discuten todos los asuntos relacionados con el desarrollo académico del Programa. Entre otras, sus funciones son: Estudiar y proponer iniciativas sobre cambios en los planes de estudio y los correspondientes planes de transición; revisar los programas de los cursos y emitir conceptos sobre su aprobación; proponer planes de desarrollo académico-profesor; presentar propuestas acerca del diseño, del desarrollo y del mejoramiento de las prácticas profesionales.

Comité Técnico del CIC: Es el organismo asesor del CIC, compuesto por el Decano de la FCE, el director del CIC, y un representante de los profesores investigadores. Entre sus funciones están: proponer la política de investigación de la dependencia; fomentar el desarrollo de la investigación, y de la creación de Grupos; procurar que los resultados de la investigación alcancen un reconocimiento regional, nacional e internacional; fomentar las relaciones de los investigadores con la sociedad; fomentar la participación de los estudiantes en los Grupos; estimular la relación de la investigación con la Docencia y la Extensión.

Comités de Posgrado.: Según la normatividad de la Universidad, cada programa debe tener un Comité de Programa, cuyas funciones son: Estudiar y aprobar reformas al Plan de Formación; realizar la programación académica de cada cohorte; determinar los criterios de Admisión, asumir el proceso de admisión de los estudiantes; responder a las solicitudes de los estudiantes y designar y evaluar los profesores.

El Comité de Posgrados de la Facultad lo componen: El Vicedecano, el coordinador de la Unidad de Posgrados, los Coordinadores académicos de las especializaciones y maestrías, un representante de los profesores, un representante de los estudiantes.

Por su parte el Programa cuenta con el apoyo del Comité de Posgrados y de Investigación que hace parte del Departamento de Ciencias Administrativas y está conformado por los coordinadores de cada uno de los posgrados adscritos al Departamento, los coordinadores de cada uno de los grupos de Investigación y el jefe del Departamento.

Comité de Prácticas: Es el responsable de las actividades relacionadas con la práctica académica de los estudiantes del Programa. Entre sus funciones están: definir las condiciones de realización de las prácticas; aprobar los espacios de práctica y designar los asesores; evaluar su desarrollo a lo largo del semestre; recomendar al Consejo de la Facultad cualquier exención de normas, entre otros. Este Comité lo componen: el jefe del Departamento de Ciencias Administrativas, el Coordinador de Prácticas, un representante de los profesores asesores y un representante de los estudiantes.

Comité de currículo y autoevaluación: se definen mecanismos, políticas y acciones para divulgar e implementar las normas y disposiciones institucionales en materia de transformación curricular, Proyecto Educativo Institucional, políticas académicas, internacionalización del currículo y mejoramiento continuo de la calidad.

Comité de investigación: integrado por los coordinadores de los cuatro grupos de investigación y el jefe del departamento, este comité promueve estrategias para el trabajo conjunto entre los investigadores, la búsqueda de recursos para la financiación de proyectos,

la participación de estudiantes en los proyectos y el mejoramiento de la productividad científica del Programa.

Además de estos Comités, el Departamento de Ciencias Administrativas gestiona los procesos de Docencia, de Investigación y de Extensión desde los Núcleos Curriculares, que son espacios concebidos para la discusión académica del Programa. Los núcleos tienen la responsabilidad de diseño y revisión permanente de los microcurrículos, propuesta de métodos de evaluación acordes con los objetivos y propósitos de cada proyecto de aprendizaje, definición de perfiles de docentes, evaluación de aspirantes a docentes y generación de lineamientos sobre el desarrollo de programas de educación permanente, entre otros asuntos. Actualmente, se cuenta con los siguientes Núcleos Curriculares: Administración y Organizaciones, Finanzas, Gestión Humana y Mercadeo.

Cuadro 41: *Resumen característica 42 - Dirección y gestión*

Característica 42: El Programa académico deberá demostrar que tiene liderazgo en la gestión, con orientaciones definidas y conocidas por profesores y estudiantes, las cuales contribuyen a la dinámica administrativa y académica. También deberá demostrar la existencia de procesos, de trámites y de procedimientos claros y conocidos por la comunidad académica y los grupos de interés relacionados con el Programa académico

Fortalezas:

- ✓ La dirección del Programa, así como la coordinación de procesos clave como grupos de investigación y núcleos curriculares, se asignan a profesores con probadas capacidades de gestión. Dicha gestión es calificada favorablemente por estudiantes y profesores.

Oportunidades de mejora:

- ✓ Incentivar la participación de estudiantes en espacios como el Comité de Carrera y el Consejo de Facultad.
- ✓ Incentivar la participación de egresados en el Comité de Carrera.

Característica 43. Sistemas de Comunicación e Información

La Universidad de Antioquia dispone y utiliza un Sistema de información integrado que facilita la comunicación interna y externa. El sistema de información lo componen:

- **Información y Prensa:** Orienta la producción de los impresos periodísticos, promocionales y divulgativos del Departamento de Información y de Prensa. Es responsable de la edición, coordinación y distribución de las siguientes publicaciones: Periódico *Alma Máter* (mensual): 11 ediciones al año, *Revista Debates* (cuatrimestral): tres ediciones en el año y *Suplemento Alma Máter* (boletín interno semanal): 40 ediciones al año.

- **Estrategia de comunicación digital:** Canales de comunicación institucional en la WEB, que ofrecen a los públicos, interno y externo, un fácil acceso a los servicios en línea y a la información de la Universidad de Antioquia. Espacio de articulación institucional, que promueve la interacción y la participación de la comunidad universitaria. Es responsable del *Portal Universitario*: Acceso a información para la comunidad universitaria, Gobierno en línea, UdeA noticias, Redes sociales y Agenda de eventos.
- **UdeA Televisión:** Productora de televisión de la Universidad de Antioquia, adscrita al Sistema de Comunicaciones. Desde allí se diseñan y se ejecutan estrategias y proyectos de comunicación audiovisual, enmarcados en los principios misionales, para fortalecer el sentido de lo público en la sociedad. Pertenecen a este sistema: Red Visual, Canal U, Zoom Canal Universitario, WEB y Redes Sociales.
- **Editorial:** La Editorial Universidad de Antioquia publica, difunde y comercializa obras con los estándares de calidad de las mejores producciones científicas y culturales, además cuenta con amplia aceptación en los contextos de libros universitarios colombianos y latinoamericanos.
- **Emisora Cultural, Sistema de Radio Educativa:** Creada en 1933 se configura en la primera emisora universitaria de Colombia. Actualmente llega a las siete subregiones del departamento de Antioquia, con programación informativa, académica y cultural; que fomenta el reconocimiento, la identidad y el diálogo de la región antioqueña, basada en las riquezas y aportes sociales y culturales de las comunidades.
- La Facultad canaliza la interacción con los miembros de la comunidad académica desde la Unidad de Comunicaciones. Esta dependencia tiene la misión de difundir avances y procesos en la Investigación, en la Docencia y en la Extensión, por medios de comunicación internos y externos.
- Entre los canales de comunicación, se tienen:
- **Correo electrónico institucional:** para informe de mensajes institucionales, boletines, invitaciones a eventos o anuncios de carácter oficial.
- **Facebook:** se utiliza para divulgar rápidamente noticias, eventos o situaciones del acontecer cotidiano de la Facultad. Ver canal: https://www.facebook.com/CienciasEconomicasUdeA/?locale=es_LA
- **YouTube:** sirve de repositorio y a la vez punto de difusión de contenido educativo o informativos producido en la Facultad. A manera de ejemplo, el proceso de

transformación curricular fue explicado en videos cortos (Ver videos¹⁴). Para el proceso de autoevaluación del Programa, también se creó una lista de videos (ver videos¹⁵). Para acceder al canal: <https://www.youtube.com/@CienciasEconomicasUdeA>

- **Twitter:** en la cuenta @EconomicasUdeA, se publican permanentemente actualizaciones sobre cada uno de los programas, logros de los miembros de la comunidad académica y agenda de eventos relevantes para éstos.
- **Instagram:** para compartir piezas ágiles, atractivas, que logren impactar a un amplio número de miembros de la comunidad, la Facultad implementó el uso de esta red social, a la cual puede accederse en la cuenta @economicas_udea. Allí se divulgan noticias, así como oportunidades para estudiantes, egresados y profesores.
- **WhatsApp:** la Universidad tiene un grupo de difusión oficial al cual pueden inscribirse personas con vínculo laboral, para estar informados de novedades académicas y administrativas de la institución. Asimismo, desde la Facultad se han creado grupos de profesores de tiempo completo y de cátedra para difundir, ágilmente información de interés de esta unidad académica. El Programa tiene su propio grupo de vinculados y de catedráticos.

Cuadro 42: *Resumen característica 43 - Sistemas de comunicación e información*

Característica 43: El Programa académico deberá demostrar que cuenta con mecanismos que facilitan la comunicación entre todos los miembros de su comunidad y con sistemas de información establecidos y accesibles, en el marco de los derechos de la protección de datos	Calificación 4,01 Cumplimiento 80,10%
	Se cumple en un alto grado
Fortalezas:	
✓ Se tienen sistemas de información establecidos y posicionados entre la comunidad académica.	
✓ También se evidencia la existencia de mecanismos para la gestión de proyectos encaminados al mejoramiento de la infraestructura tecnológica	
Oportunidades de mejora:	
✓ Mejorar la conectividad a internet tanto en Medellín como en regiones, para seguir aprovechando las ventajas de la educación mediada por TIC.	

¹⁴ Enlace a videos cortos de transformación curricular: shorturl.at/aVW36

¹⁵ Enlace videos cortos de autoevaluación: shorturl.at/gr359

Característica 44. Estudiantes y Capacidad Institucional

El Proyecto Educativo Institucional se configura en torno a los *trayectos* y a los *horizontes*. Los primeros describen el recorrido y las capacidades institucionales para el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, a través de su historia y su estructura académico-administrativa. El segundo, plantea las posibilidades de creación que dichas capacidades ofrecen. A partir de esta concepción del PEI, el Proyecto Educativo del Programa describe su Modelo pedagógico, en el cual se integran las capacidades institucionales, las normas y políticas, con los objetivos de aprendizaje del programa.

La forma como está concebido el proceso de Admisión al pregrado en la Universidad de Antioquia establece que el Consejo Académico tiene la competencia para definir las políticas y condiciones para la Admisión de aspirantes a programas en Medellín y en las sedes y seccionales de la Universidad en el Departamento de Antioquia. De manera concreta, a través de resoluciones académicas, se fija el número de cupos por ofertar en cada Admisión. Dichos números se definen previa consulta a los Consejos de las Unidades Académicas.

En el análisis que adelanta la Facultad se tiene en cuenta la información reportada en el SACES, el número histórico de cupos ofrecidos y la disponibilidad de espacios, tanto en Ciudad Universitaria, como con las seccionales y sedes donde se abrirá el Programa. Adicionalmente, el Departamento de Admisiones y Registro, por directriz de la Vicerrectoría de Docencia y, en aplicación de normas institucionales y leyes, recuerda a las Unidades académicas que deben definirse cupos especiales para beneficiarios de las becas Andrés Bello, cupos especiales para comunidades de indígenas, para las negritudes y para las víctimas de violencia.

Cuadro 43: *Resumen característica 44 - Estudiantes y capacidad institucional*

Característica 44: El Programa académico deberá demostrar que la totalidad de los estudiantes matriculados es compatible con las capacidades institucionales en materia de sus recursos humanos, técnicos, tecnológicos y financieros, entre otros, necesarios para favorecer la permanencia, el desarrollo académico y la graduación de los estudiantes	Calificación 3,96
	Cumplimiento 79,28%
Se cumple en mediano grado	
Fortalezas: <ul style="list-style-type: none"> ✓ La Universidad y el Programa realizan análisis de las capacidades institucionales para determinar el número de cupos a ofertar en cada semestre. Este análisis ha permitido ir ajustando el número de cupos en el tiempo, así como gestionar nuevas plazas docentes y solicitar adecuaciones a la infraestructura física y tecnológica. 	
Oportunidades de mejora: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Incorporar en el análisis de la pertinencia de la oferta del programa, no sólo las capacidades de este y de la Institución, sino también en las vocaciones productivas y de las necesidades sociales del territorio 	

Característica 45. Financiación del Programa Académico

El funcionamiento del Programa se financia con los fondos generales de la Universidad de Antioquia, que comprenden el conjunto de ingresos provenientes de matrículas e inscripciones, de aportes de la Nación (Ley 30 de 1992), de aportes de la Gobernación de Antioquia, y de los recursos de capital, en los cuales se incluyen rendimientos financieros, recuperación de cartera y ventas de activos. Estos recursos se destinan para atender las erogaciones correspondientes a los rubros de sueldos y de salarios de personal administrativo, docentes, horas cátedras, prestaciones sociales, viáticos, pasajes, transporte, monitores, seguros, servicios públicos, mantenimiento de edificios y equipos, transferencias, entre otros gastos.

Además de los fondos generales, existen los fondos especiales, que son aquellos recursos propios obtenidos por ingresos o por gestión, entre los cuales están las matrículas e inscripciones de posgrado, cursos de Extensión, Asesorías, Consultorías, venta de bienes y servicios, devoluciones del IVA, Estampilla Universidad de Antioquia “De cara al tercer siglo de labor”, recursos CREE, aportes de entidades públicas o privadas y recursos de capital. Con estos recursos es posible financiar las erogaciones para el cumplimiento de los convenios y de contratos, y de las inversiones.

La descripción anterior aplica, tanto para Medellín, como para Cauca. En este último caso, para garantizar la regionalización universitaria, la Institución destina en el presupuesto anual de ingresos y egresos las partidas necesarias para el desarrollo de los programas y de los proyectos regionales y para el funcionamiento general de las seccionales y de las sedes. De igual manera, se financia la inversión con el diseño y presentación de proyectos de construcción, de adecuación y de dotación, ante las instancias respectivas para la gestión de estos recursos; asimismo, se ha logrado vincular a las administraciones municipales y departamentales con aportes ocasionales, en especie o en dinero, como resultado de la inclusión de propuestas de educación superior en los planes locales o departamentales.

El programa de Administración de Empresas, como cualquier unidad académica de la Universidad contrata profesores y ejecuta algunos recursos, según el presupuesto aprobado para el año. Los fondos generales aseguran el cubrimiento de los gastos de funcionamiento. En los fondos especiales se hacen inversiones, apoyos a movilidad de los profesores o contratación de servicios que aseguren el cumplimiento de las metas de los planes de acción. En este sentido, el jefe del Departamento, el Decano de la Facultad, el Director del Centro de Investigaciones y de Consultorías y el Coordinador de la Unidad de Posgrados y Educación

Permanente actúan como ordenadores del gasto. Estos están sujetos a la verificación y a la vigilancia de parte de la Sección de Presupuestos, Tesorería, Contabilidad y Auditoría Interna.

En cuanto al manejo presupuestal de los recursos asociados a la Regionalización, la Universidad asignó un centro de costos para cada Región, y la Dirección de Regionalización presenta el presupuesto anual de gastos y de ingresos para cada vigencia por centro de costos. El presupuesto de egresos corresponde básicamente a los gastos de funcionamiento de las seccionales y sedes, y los costos de operación de los programas académicos; estos últimos incluyen los contratos de cátedra de los docentes y de coordinación, pasajes y viáticos, insumos, reactivos y elementos de laboratorio, transporte para las prácticas académicas, monitores y auxiliares administrativos.

Cuadro 44: *Resumen característica 45 - Financiación del Programa Académico*

Característica 45: El Programa académico deberá demostrar que dispone de recursos financieros para su funcionamiento e inversión, de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad, así como con la naturaleza jurídica de la Institución, su identidad, misión, tipología y contexto"	Calificación 4,60
	Cumplimiento 92,04%
Se cumple en muy alto grado	
Fortalezas:	
✓ La Universidad tiene un sistema financiero claramente definido; con normas, procedimientos y políticas que facilitan el seguimiento y control a la ejecución de los recursos.	
Oportunidades de mejora:	
✓ Es necesario hacer mayor divulgación del seguimiento a la ejecución de los centros de costos asociados al Programa.	

Característica 46. Aseguramiento de la Alta Calidad y Mejora Continua

Para la Universidad de Antioquia, el propósito de la evaluación es mantener y mejorar la calidad del programa y, por lo tanto, la formación de sus estudiantes. El mejoramiento de la calidad se entiende como un proceso permanente de búsqueda de la excelencia que, en este caso, se refiere a la más alta calidad de los estudiantes, profesores, graduados, a la pertinencia de los planes de estudio, del currículo y de los sistemas de apoyo académico, informativo y administrativo.

Para la Institución, la autoevaluación tiene los siguientes objetivos:

- Generar un espacio de reflexión interna sobre la situación actual del programa, identificando sus fortalezas y las oportunidades de mejora, a partir de directrices y criterios de calidad institucionales, internacionales y del Consejo Nacional de Acreditación, CNA,

con fundamento en referentes internos y externos de diversa índole, establecidos por el programa.

- Proponer y gestionar acciones de mejora y/o ajustes para garantizar un proceso de mejoramiento de la calidad del programa.
- Promover y fortalecer la cultura de la autoevaluación y del mejoramiento continuo del programa.

Por su parte, el Programa de Administración de Empresas asume la autoevaluación como el proceso mediante el cual se valida con los diferentes integrantes de la comunidad académica; si se cuenta con los recursos y capacidades para asegurar la calidad en el desarrollo de las funciones sustantivas de Docencia, Investigación y Extensión, con impacto en la sociedad. Constituye, de esta manera, un compromiso con el mejoramiento continuo en el desarrollo de sus procesos misionales, toda vez que posibilita una lectura permanente de cómo se planean y se ejecutan los recursos, de qué forma se estructuran los procesos académicos y administrativos, cuáles son los resultados obtenidos y cuáles, los impactos. Esta información, es el insumo para reflexionar sobre el programa, que conduzcan a ajustes curriculares que respondan a las necesidades de la sociedad, así como al aprovechamiento de oportunidades de aportar a ésta, mediante la generación, transferencia y apropiación del saber administrativo y académico.

En reflejo de este compromiso, el Programa ha recibido acreditación de alta calidad en tres oportunidades: en 2007, por un término de cuatro años; en 2012, por un periodo de cuatro años y, en 2018, por un periodo de seis años. De manera que con este proceso de autoevaluación se aspira a obtener una cuarta acreditación.

Finalmente, es de destacar que desde el año 2020 la Facultad de Ciencias Económicas creó el Comité de Autoevaluación, con el fin de asesorar, de acompañar y de definir lineamientos para la revisión y para el mejoramiento continuo de los programas de la Unidad Académica.

Cuadro 45: Resumen característica 46 - Aseguramiento de la alta calidad y mejora continua

Característica 46: El Programa académico deberá demostrar que tiene una cultura de mejoramiento continuo, que aplica criterios y procedimientos para la evaluación periódica y participativa de sus estrategias, procesos y resultados de aprendizaje, y que formula y desarrolla sus Objetivos, Planes y Proyectos, de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad”	Calificación 4,02 Cumplimiento 80,44%
	Se cumple en alto grado
Fortalezas: <ul style="list-style-type: none"> ✓ El Programa tiene experiencia de tres procesos de autoevaluación anteriores, ello ha permitido derivar experiencia en procesos de aseguramiento de la calidad, a pesar de que las normas han cambiado en el tiempo. ✓ Disponibilidad de talento humano para apoyar el proceso de gestión de la información y aseguramiento de la calidad, de los programas de la Facultad. 	
Oportunidades de mejora: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Mantener el compromiso de la participación de la comunidad de profesores, en los procesos de aseguramiento de la calidad. ✓ Instaurar el sistema de aseguramiento de la calidad, para la Facultad de Ciencias Económicas, que articule de manera decidida a los responsables de cada proceso. ✓ Implementa un sistema de gestión de la información para recolectar, almacenar, procesar y difundir de manera periódica los hallazgos de la revisión de factores, características y aspectos asociados al sistema de aseguramiento de la calidad 	

4.12. Factor 12. Recursos Físicos y Tecnológicos

Tabla 20: Calificación del Factor 12

12. Recursos físicos y tecnológicos					
Características	% ponderación	Escala de calificación			F-O-D
		%	1 a 5	Cualitativa	
47. Recursos de infraestructura física y tecnológica.	50,00%	90,82	4,54	Muy Alto Grado	F
48. Recursos informáticos y de comunicación.	50,00%	88,91	4,45	Alto Grado	F
Totales Factor 12	100,00				

Característica 47. Recursos de Infraestructura Física y Tecnológica

La Universidad de Antioquia posee una infraestructura física en aulas, bibliotecas, auditorios, laboratorios y espacios adecuados para la enseñanza, el aprendizaje y el bienestar universitario. Como se observa en el reporte de infraestructura, el bloque 13 cuenta con 18 aulas, con capacidad total 840 estudiantes; 2 salas de cómputo, con capacidad máxima de 72 estudiantes. En el aula 19-206 se encuentra el Laboratorio financiero. También se cuenta

con dos auditorios, con una capacidad conjunta de 492 puestos; y un centro de documentación, al alcance de toda la comunidad académica.

Por su parte, en la seccional *Bajo Cauca*, en el municipio de Caucasia, cuenta con los siguientes espacios:

- Bloque con 20 aulas de estudio con capacidad para 20, 40 y 50 estudiantes.
- 2 salas de cómputo, cada una con capacidad para 15 personas.
- 1 biblioteca con capacidad para 40 personas
- 1 auditorio para 100 personas
- Bloque administrativo
- 2 laboratorios de Ciencias Básicas
- Sala de docentes
- Emisora cultural
- Zonas deportivas (cancha de fútbol y placa polideportiva para practicar microfútbol, baloncesto, voleibol, tenis de campo y camerinos)
- 2 porterías y parqueaderos para vehículos, motos y bicicletas
- Amplias zonas verdes con mesas de estudio
- 7 módulos de servicios sanitarios
- Planta eléctrica de emergencia.

En el año 2022 se inauguró el Laboratorio de emprendimiento e innovación, como un espacio de interacción con las comunidades sociales y empresariales donde profesores y estudiantes tienen la posibilidad de crear y de co-crear soluciones, a retos del territorio. Este espacio está diseñado para facilitar el trabajo colaborativo y la creatividad.

Por otra parte, la Universidad ha venido promoviendo el uso de la plataforma *Moodle* para la oferta de cursos virtuales o con apoyo de TIC, tanto en Medellín como en las seccionales, para lo cual han programado capacitaciones para los profesores en estas temáticas. También se cuenta con convenios con Microsoft para el uso de toda la suite de *Office Profesional*, *Microsoft Project* y el sistema operativo *Microsoft Windows*.

En los microcurrículos se detallan las aplicaciones y software por utilizar, entre los que se encuentran: *R* y *Rstudio*, *RiskTools* (*@Risk*, *StatTools*, *NeuralTools*, *TopRank*, *PresicionTree*, *Evolver*), *Stata*, *SPSS Statistics*, *Statgraphics*, *Eviews*, *SAP Logon*, *Project* y varios simuladores de bolsa como *IronFx*, *FXCM*, *IFC markets*, *CQG Trader*, *Valor Futuro* y acceso por medio de la bolsa a *SetFx*, *Xtream*. El simulador de negocios *Business Global de Company Game*, que se ha venido utilizando en los cursos de Gestión estratégica.

Finalmente, todos los integrantes de la comunidad universitaria tienen acceso a una cuenta de correo electrónico, a la suite de *Google*, así como a la suite de *Office 365*, incluidos sus computadores personales.

Cuadro 46: *Resumen característica 47 - Recursos de infraestructura física y tecnológica*

Característica 47: "El Programa académico deberá demostrar que cuenta, entre otros, con espacios físicos, aulas, laboratorios, talleres, centros de simulación, plataformas tecnológicas, biblioteca y salas de estudio, para el cumplimiento de sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, acordes con sus objetivos, con el nivel de formación y de la modalidad". ¹⁶	Calificación 4,54
	Cumplimiento 90,82%
Se cumple en muy alto grado	
Fortalezas: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Las áreas destinadas al bienestar institucional. ✓ La gran mayoría de los espacios efectivamente se destinan al desarrollo de cada una de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de Extensión del programa académico. ✓ Existen planes y proyectos para la conservación, mejoras y mantenimiento de la planta física con facilidades de acceso y condiciones para su uso, por personas con limitaciones físicas. 	
Oportunidades de mejora: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Agilizar los procesos de gestión para la actualización y para la adquisición de recursos tecnológicos. ✓ Mejorar la forma como se evidencian las necesidades de actualización de recursos físicos y tecnológicos. 	

Característica 48. Recursos Informáticos y de Comunicación

Los recursos informáticos son recursos indispensables para el desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de Extensión del programa. La Universidad cuenta internamente con una infraestructura propia de red de datos. La red institucional está conformada por 150 puntos distribuidos entre los distintos edificios y cuenta con más de 2.500 puntos de red. Ya es habitual que todos los profesores y los empleados administrativos del Departamento y de la Facultad dispongan de un equipo de cómputo para sus labores de Investigación, de Docencia, de Extensión y Administración académica. En algunos casos de ser necesario, el profesor puede contar con varios equipos de cómputo, computador de escritorio y computador portátil.

El ancho de banda del canal de internet brinda acceso a 72.000 usuarios, aproximadamente. En el 2015 la Universidad contrató con la empresa *Google* el manejo de correo institucional; por lo cual cada docente tiene una dirección de correo electrónico con dominio @udea.edu.co con capacidad de almacenamiento de 10Tb. Se cuenta con acceso a software licenciado de *Microsoft*; convenios con la empresa *Microsoft* para el uso de toda la suite de *Microsoft Office*,

¹⁶ CNA (2021) *Lineamientos y aspectos para evaluar la acreditación en alta calidad de programas académicos*. Bogotá: Consejo Nacional de Acreditación, p.75

Microsoft Project, Microsoft Visio y el sistema operativo *Windows*¹⁷. También, existe un ancho de banda especial dedicado, exclusivamente a actividades de investigación, cuya financiación se sufraga por medio de proyectos. Esto garantiza una alta disponibilidad de la información de la red y agiliza la comunicación de los Grupos de Investigación con sus pares de todo el mundo; en la reciente remodelación de la planta física se dotó a la Facultad de una red de fibra óptica y de conexión por WiFi.

Dentro de los recursos informáticos específicamente destinados a la investigación, la Universidad y el Departamento cuenta con software licenciado para tal efecto. Se cuenta con licencias de *Stata, SPSS, Eviews* y *RiskTools*. Un esfuerzo impulsado por el Departamento, como parte de una necesidad muy puntual de la investigación en Administración es la adquisición de la licencia de *SmartPLS* para la estimación de modelos de ecuaciones estructurales.

Otra necesidad muy puntual del Departamento es el laboratorio de *Educación Financiera*. Éste cuenta con un espacio construido de 50 m² y está equipado con cuatro pantallas LCD para transmisión de información financiera y noticias, un tablero LED y Videobean interactivo, también se ubican 10 computadores para estudiantes y uno para el docente. Además, se integra un espacio de 3.5 m² para la oficina del coordinador del laboratorio y los equipos de control del laboratorio. En total son 12 equipos de cómputo (10 para estudiantes, uno para el docente y uno para el coordinador) estos equipos por ser del laboratorio financiero también tienen necesidades muy específicas de software, además del Office, cuentan con el paquete completo de *RiskTools* (@Risk, StatTools, NeuralTools, TopRank, PresicionTree, Evolver), *Stata, SPSS Statistics, Statgraphics, Eviews, SAP Logon, Project* y varios simuladores de bolsa como *IronFx, FXCM, IFC markets, CQG Trader, Valor Futuro* y acceso, por medio de la bolsa a *SetFx* y *Xtream*.

Dadas las nuevas tendencias en las metodologías de enseñanza-aprendizaje, se evidencia la importancia de contar con herramientas tecnológicas que faciliten la búsqueda, el almacenamiento, la construcción y el intercambio de información. En este sentido, como se mencionó anteriormente, los recursos tecnológicos son coherentes con el requerimiento para las labores misionales de la Universidad.

Para empezar, *Moodle* tiene capacidad para servir de soporte a todos los cursos ofrecidos de manera presencial, con apoyo en TIC o virtuales. Esto se hizo evidente durante el

¹⁷ Contrato de licenciamiento que la Universidad de Antioquia sostiene con Microsoft: shorturl.at/dmnxM

confinamiento ocasionado por la pandemia del Covid-19, que llevó a todos los profesores a migrar sus contenidos, actividades y recursos educativos a esta plataforma, lo cual permitió seguir adelante con las actividades de enseñanza-aprendizaje, una vez se tuvieron condiciones mínimas, tanto para estudiantes y profesores. A lo anterior se suma el soporte de Ude@ para capacitar a los profesores en el diseño y en la gestión de recursos digitales aplicados a la Docencia, a la Investigación, a la Extensión y a la Administración académica.

Cuadro 47: *Resumen característica 48 - Recursos Informáticos y de Comunicación*

<p>Característica 48: "El Programa académico deberá demostrar que cuenta con las plataformas informáticas y los equipos computacionales y de telecomunicaciones (hardware y software licenciado) actualizados y adecuados para el diseño y para la producción de contenidos, la implementación de estrategias pedagógicas y el continuo apoyo y seguimiento de las actividades académicas de los estudiantes, acordes con el nivel de formación y la modalidad".¹⁸</p>	Calificación 4,45
	Cumplimiento 88,91%
Se cumple en alto grado	
<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ La comunidad universitaria en general califica entre alta y muy alta la pertinencia, la correspondencia, la suficiencia, la calidad y el grado de satisfacción de los recursos informáticos y de comunicación, del programa académico. 	
<p>Oportunidades de mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ampliar el acceso a la información pertinente para todos los estamentos interesados. 	

La suite de *Google* ofrece posibilidades para construir y para editar documentos, hojas de cálculo y presentaciones en línea y de manera colaborativa. La aplicación *Classroom* permite a los profesores y a los estudiantes planear los contenidos, actividades e inclusive evaluaciones con la mediación de TIC. Los formularios de *Google* sirven para llevar a cabo encuestas, cuestionarios o exámenes y, procesarlos de manera ágil. De manera similar, la suite de *Microsoft Office 365* ofrece almacenamiento de documentos y herramientas para la creación y edición colaborativa de documentos, hoja de cálculo, gestor de diapositivas, entre otros. También pueden crearse formularios y compartirlos en línea. La comunidad universitaria también tiene acceso a una versión académica de *Canva*, que permite crear presentaciones a partir de patrones de diseño y colaborar en línea.

¹⁸ CNA (2021) *Lineamientos y aspectos para evaluar la acreditación en alta calidad de programas académicos*. Bogotá: Consejo Nacional de Acreditación, p.75

Capítulo 5: Calificación Global del Programa

Fortalezas y Aspectos para Mejorar del Programa

Con base en el análisis presentado en el capítulo anterior, a continuación, se resaltan las fortalezas y los aspectos de mejora del Programa.

Fortalezas

Los factores que obtuvieron las valoraciones más altas fueron, en su orden: Factor 8 (Investigación), Factor 9 (Bienestar) y Factor 1 (Proyecto Educativo). Esto significa que, durante el período de autoevaluación se evidenciaron avances significativos del Programa en:

- En materia de investigación, la cualificación de la planta docente, con mayor cantidad de doctores tiene una clara repercusión en la inserción del Programa en redes académicas de talla internacional, lo que a su vez redundó en un incremento de la producción de artículos científicos, así como en la calidad de éstos. Se destacan el ascenso de publicaciones de profesores del Programa en revistas internacionales de alto impacto. Asimismo, las estrategias de formación en habilidades para la investigación, entre las cuales se encuentran los semilleros de investigación, también han dado sus frutos, como son mayor movilidad de estudiantes para la presentación de ponencias y la publicación de artículos científicos, en revistas indexadas internacionales, por parte de estudiantes.
- En materia de Bienestar universitario, se evidenció un esfuerzo exitoso por caracterizar a los estudiantes de Medellín y de las regiones donde la Universidad tiene presencia y, en consecuencia, el desarrollo de acompañamiento acorde con las necesidades del estudiantado. La oferta de servicios no sólo es variada al cubrir temas deportivos, artísticos, culturales y socioafectivos, sino que también reconoce las diversidades de la población. La Facultad de Ciencias Económicas, y su Coordinación de Bienestar, se coordina con la Dirección de Bienestar Universitario para adelantar tanto, la caracterización, como la prestación de los servicios. Finalmente, un aspecto enriquecedor fue el estudio de impacto de los servicios de bienestar que demuestra el efecto positivo de éstos sobre el rendimiento académico y la permanencia.
- La siguiente fortaleza se encuentra en el Proyecto Educativo del programa. Se evidencia que el programa ha entrado en una dinámica de revisión periódica que ha dado lugar a revisiones sucesivas y a ajustes en el currículo, que recogen las tendencias internacionales y nacionales de la disciplina, así como las necesidades de

los contextos donde se desarrolla el programa. Resulta favorable evidenciar que la transformación del currículo trasciende el papel y se conforma un plan de capacitación docente para transmitir el Modelo Pedagógico. Además, se evalúa la implementación para los ajustes, que conduzcan a una mejor secuenciación de los aprendizajes.

Aspectos por Mejorar

Si bien todos los factores obtuvieron puntuaciones por encima de 4,00, los siguientes ocuparon las tres posiciones más bajas: Factor 4 (Egresados), Factor 11 (Organización, Administración y financiación del programa) y Estudiantes (4,26). Dichas debilidades se deben a:

- **Egresados:** se evidencian estrategias institucionales y de la Facultad encaminadas al mejoramiento de la relación con los egresados, así como por ofrecer una cualificación permanente. No obstante, todavía se requiere avanzar en los mecanismos para obtener información actualizada sobre la ocupación, logros y reconocimientos que alcanzan los egresados del programa.
- En el tema de Organización, Administración y Financiación del programa se encuentra que, si bien se tiene una estructura administrativa acorde a los procesos de Docencia, Investigación y Extensión, el punto crítico es la planta de cargos docentes, sobre la cual la jefatura del programa no tiene gobernanza. A pesar de que se adelantan gestiones ante las directivas universitarias, el número de plazas no crece al mismo ritmo que crecen las admisiones a Administración de Empresas, tanto en Medellín como en Regiones.
- **Estudiantes:** A pesar de que se tienen reglamentos claros para la selección y evaluación de estudiantes, así como políticas de bienestar dirigidas al logro de la graduación, el Programa adolece de mecanismos sistemáticos para evaluar el impacto de metodologías, políticas, herramientas y recursos en los resultados de aprendizaje. Debe asumirse una revisión detallada de los resultados de aprendizaje, declarados en cada microcurrículo para establecer de qué manera se apunta al logro de éstos.

Juicio sobre la Calidad del Programa

A partir de la calificación, se encuentra que el Programa de Administración de Empresas, de la Universidad cumple en alto grado las condiciones para obtener acreditación de alta calidad, soportada en la evidencia de una cultura de revisión curricular periódica y un sistema de

bienestar y acompañamiento a los estudiantes. A lo anterior se suma un logro por encima de 4,00 en todos los demás factores.

La identificación de oportunidad de mejoramiento y de mantenimiento de la calidad es una evidencia del compromiso del programa, con el ejercicio autocrítico que conduzca al fortalecimiento de los resultados en materia de Docencia, Investigación y Extensión.

Tabla 21: Calificación global del Programa

Factores	Escala 1-5	Características	Escala 1-5
FACTOR 1: Proyecto educativo del Programa e identidad institucional	4,58	C1: Proyecto educativo del Programa	4,51
		C2: Relevancia académica y pertinencia social del Programa académico	4,66
FACTOR 2: Estudiantes	4,26	C3: Participación en actividades de formación integral	4,54
		C4: Orientación y seguimiento a estudiantes	3,93
		C5: Capacidad de trabajo autónomo	3,88
		C6: Reglamento estudiantil y política Académica	4,59
		C7: Estímulos y apoyos para estudiantes	4,23
		C8: Selección, vinculación y permanencia	4,52
FACTOR 3: Profesores	4,39	C9: Estatuto profesoral	4,77
		C10: Número, dedicación, nivel de formación y experiencia	4,02
		C11: Desarrollo profesoral	4,56
		C12: Estímulos a la trayectoria profesoral	4,68
		C13: Producción, pertinencia, utilización e impacto del material docente	3,84
		C14: Remuneración por méritos	4,50
		C15: Evaluación de profesores	4,27
		C16: Seguimiento a los egresados	4,22
FACTOR 4: Egresados	4,11	C17: Impacto de los egresados en el medio social y académico	4,01
		C18: Integralidad de los aspectos curriculares	4,43
FACTOR 5: Aspectos académicos y resultados de aprendizaje	4,40	C19: Flexibilidad de los aspectos curriculares	4,22
		C20: Interdisciplinariedad	4,55
		C21: Estrategias pedagógicas	4,60
		C22: Sistema de evaluación de estudiantes	4,29
		C23: Resultados de aprendizaje	4,44
		C24: Competencias	4,44
		C25: Evaluación y autorregulación del Programa académico	4,23
		C26: Vinculación e interacción social	4,43
FACTOR 6: Permanencia y graduación	4,29	C27: Políticas, estrategias y estructura para la permanencia y para la graduación	4,25
		C28: Caracterización de estudiantes y sistema de alertas tempranas	4,48
		C29: Ajustes a los aspectos curriculares	4,12
		C30: Mecanismos de selección	4,36

Capítulo 6: Plan de Mejoramiento y Mantenimiento (PMM)

Tabla 22: *Plan de Mejoramiento Mantenimiento*

Factores	Debilidad - Oportunidad - Fortaleza	Causa	Nombre del Proyecto del PMM del Programa
Factor 2: Estudiantes	Se deben mejorar los procesos de divulgación de la información proveniente de las actividades de formación integral, para fomentar la participación de los estudiantes	Cuando se consulta la apreciación de la comunidad universitaria; estudiantes y profesores sobre asuntos relativos a las actividades de formación integral, dicen no haber participado en alguna de estas actividades, dando como resultado una baja valoración al respecto.	Fortalecimiento los procesos de comunicación en la Facultad de Ciencias Económicas
	Se carece de un plan de seguimiento a los estudiantes en su formación, de acuerdo con las características del ingreso.	Faltan estudios que permitan detectar los progresos en los resultados de aprendizaje y el seguimiento a los estudiantes en su formación, de acuerdo con las características del ingreso.	Seguimiento del bienestar de los estudiantes.
	Se carece de un plan para la evaluación y para el seguimiento a los resultados de aprendizaje, los cuales aportan al desarrollo de capacidades para el desempeño autónomo de los estudiantes.	Según los nuevos lineamientos del MEN y en coherencia con los de la Vicerrectoría de Docencia, los programas se encuentran en la adaptación y en reestructuración de la metodología, para la evaluación	Seguimiento a los resultados de aprendizaje
	Los estudiantes manifiestan tener poco conocimiento, de los estímulos académicos y de los apoyos socioeconómicos, a los cuales tiene derecho y manifiestan una baja valoración al respecto.	A pesar de que hay difusión desde los canales institucionales de comunicación, se deja entrever una efectiva recepción de la información, por parte de los estudiantes	Fortalecimiento los procesos de comunicación en la Facultad de Ciencias Económicas

Factor 3: Profesores	<p>Poca evidencia de la existencia de un núcleo básico de profesores de tiempo completo coherente con el número de estudiantes, nivel de formación y modalidad del programa académico, preferiblemente con contratación a término indefinido, y su relación con la formación de la comunidad académica del programa y el cumplimiento con alta calidad de las funciones esenciales del mismo.</p>	<p>Si bien la Universidad dispone de procesos y de mecanismos claros de selección, de formación, de estímulos, de remuneración por méritos para los profesores vinculados, así como de espacios de divulgación, no ocurre lo mismo con los profesores ocasionales y en mayor medida con los profesores de cátedra.</p>	<p>Fortalecimiento del proceso de selección, formación, evaluación y acompañamiento a los profesores</p>
	<p>Los estudiantes presentan una baja valoración sobre la aplicación, pertinencia y vigencia de las políticas, las normas y los criterios académicos establecidos por la institución para la selección, vinculación y permanencia de los profesores.</p>	<p>Cuando se consulta la apreciación de la comunidad universitaria: directivos, profesores, estudiantes, empleado no docentes y egresados sobre asuntos relativos a las políticas, normativas, procesos, actividades, y a otros hechos relacionados con la vida de la Universidad y como consecuencia de no tener información sus valoraciones son bajas.</p>	<p>Fortalecimiento de los procesos de comunicación, en la Facultad de Ciencias Económicas</p>
	<p>Los directivos, profesores y estudiantes hacen una baja valoración sobre la suficiencia (Relación estudiantes/profesores) y la dedicación (TC, MT, Cátedra) de los profesores al Programa.</p>	<p>Si bien la Universidad dispone de procesos y de mecanismos claros de selección, formación, de estímulos, de remuneración por méritos, para los profesores vinculados, así como de espacios de divulgación, no ocurre lo mismo con los profesores ocasionales y en mayor medida con los profesores de cátedra.</p>	<p>Fortalecimiento del proceso de selección, de formación, de evaluación y de acompañamiento a los profesores</p>
	<p>Los profesores manifiestan una baja valoración, con respecto a la correspondencia entre la remuneración y los méritos académicos, pedagógicos y profesionales, derivados de su actividad docente, investigativa, tecnológica, de innovación, de creación artística o cultural y de proyección social.</p>	<p>La valoración de los profesores se debe, posiblemente a la comparación con otras instituciones de educación superior públicas y privadas.</p>	<p>Fortalecimiento del proceso de selección, formación, evaluación y acompañamiento a los profesores</p>
	<p>La producción y utilización de material de apoyo docente producido por profesores y utilizado por los estudiantes, es poco.</p>	<p>Por desconocimiento del profesor, y de los niveles de exigencia de la producción, además de considerar la importancia que se tiene en el desarrollo de los cursos y la medicación de plataformas tecnológicas.</p>	<p>Fortalecimiento de los procesos de producción de material docente por parte de los profesores.</p>

Factor 4: Egresados	Debe mantenerse y mejorarse las actividades de seguimiento y caracterización de los egresados, directamente desde el Programa Académico y del Programa de Egresados de la FCE.	Si bien se reconoce por la mayoría de los egresados la relación vinculante con el Programa, es necesario fortalecer su búsqueda y las actividades que los hagan sentir más incluidos.	Seguimiento y actualización permanente de la base de datos de egresados que permita la caracterización
	No contar con la información detallada de los reconocimientos, las distinciones y los logros, por parte de los egresados, en coherencia con el proceso formativo del programa académico.		
	Pocas evidencias del aporte que los egresados del programa han hecho en el medio social y en la creación e innovación de conocimiento		
Factor 5: Aspectos Académicos y Resultados de Aprendizaje	Bajas evidencia sobre los resultados de la flexibilidad desde la interdisciplinariedad y desde la interculturalidad, en rutas, tiempos y espacios, de cara a una formación a lo largo de la vida, y la consideración de diferentes ambientes de aprendizaje, teniendo en cuenta las modalidades.	No hay un registro sistemático, para evidenciar los resultados de la flexibilidad, desde la interdisciplinariedad y la interculturalidad, en rutas, tiempos y espacios	Fortalecimiento del proceso de registro y procesamiento de información
	Los profesores y Directivos presentan una baja valoración, sobre los sistemas de evaluación de los resultados de aprendizaje.	Según los nuevos lineamientos del MEN y en coherencia con los de la Vicerrectoría de Docencia, los programas se encuentran en la adaptación y reestructuración, de la metodología para la evaluación	Seguimiento a los resultados de aprendizaje
	Baja evidencia del grado de conocimiento, apropiación y aplicación del sistema de evaluación y su incidencia en los procesos y resultados de aprendizaje de los estudiantes.		
	Poco seguimiento permanente a los planes de mejoramiento, producto del proceso de autoevaluación del programa académico.	No hay un registro sistemático suficiente, para evidenciar el seguimiento permanente a los planes de mejoramiento, producto del proceso de autoevaluación.	Seguimiento frecuente para la gestión de los planes de mejoramiento y de mantenimiento

<p>Factor 6: Permanencia y Graduación</p>	<p>Escasas demostraciones de la evolución de las estrategias de acompañamiento académico de los estudiantes.</p>	<p>No se registra, el tratamiento y el análisis de la información, respecto a las estrategias de acompañamiento, al sistema de alertas y las debidas acciones.</p>	<p>Fortalecimiento del proceso de registro y procesamiento de información</p>
<p>Factor 6: Permanencia y Graduación Factor 10: Medios Educativos y Ambientes de Aprendizaje</p>	<p>Se desconoce los efectos de las estrategias asociadas al sistema de alertas tempranas y al proceso de acompañamiento en el desempeño académico, a la permanencia y a la graduación de los estudiantes del programa académico.</p> <p>Se debe realizar análisis de los ajustes que se han hecho al currículo con base en los resultados derivados del sistema de alertas tempranas y que tienen como finalidad mejorar el desempeño académico de los estudiantes, su permanencia y su graduación.</p> <p>Escaso análisis de la correlación entre los mecanismos de selección, de desempeño académico, de permanencia y de graduación, que resulte en ajustes de los procesos de selección.</p> <p>Los estudiantes consideran que la relación con la efectividad de las estrategias y con los recursos de apoyo brindados por el programa académico para el desarrollo de las prácticas de enseñanza-aprendizaje, son insuficientes.</p>	<p>No se cumple con el debido registro, tratamiento y análisis de la información, respecto a las estrategias de acompañamiento, al sistema de alertas y las debidas acciones. Aunque se reconoce un esfuerzo significativo por parte de la Universidad, de la Facultad y del programa para apoyar la docencia y el desarrollo de las prácticas de enseñanza-aprendizaje a, cuando se consulta la apreciación de los estudiantes sobre este tema, expresan que, aunque la utilización de los recursos físicos asignados al programa se asume de manera eficiente, estos no son suficientes para cumplir plenamente las necesidades del Programa.</p>	
<p>Factor 10: Medios Educativos y Ambientes de Aprendizaje Factor 11: ORGANIZACIÓN, Administración y Financiación del Programa</p>	<p>Los estudiantes presentan una baja apreciación sobre la utilidad y pertinencia de las estrategias y los recursos de apoyo brindados por la institución; para el desarrollo de su proceso formativo en diferentes contextos.</p>	<p>Aunque se reconoce un esfuerzo significativo por parte de la Universidad, de la Facultad y del Programa para apoyar la docencia y el desarrollo de las prácticas de enseñanza-aprendizaje a, cuando se consulta la apreciación de los estudiantes sobre este tema, expresan que, aunque la utilización de los</p>	<p>Fortalecimiento de las prácticas enseñanza-aprendizaje y de formación integral</p>

	Falta análisis del impacto y el mejoramiento continuo de los recursos bibliográficos y de información, actualizados en coherencia con los resultados de aprendizaje esperado y para atender la totalidad de los estudiantes del programa académico.	recursos físicos asignados al programa se realiza de manera eficiente, estos no son suficientes para cumplir plenamente las necesidades del programa. No se tiene un estudio de impacto para el mejoramiento de los recursos bibliográficos y de información, en relación con los resultados de aprendizaje, debido a la adaptación y apropiación de los nuevos lineamientos del MEN.	
	Pocas evidencias, en los últimos cinco años, de análisis periódicos que permitan sistematizar la apreciación de estudiantes y de docentes acerca de la pertinencia, actualización y suficiencia del material bibliográfico con el cual cuenta el programa académico para apoyar el desarrollo de las distintas actividades académicas, de acuerdo con el nivel de formación y modalidad de programa académico.	No se cumple el registro sistemático y análisis de la información que permita conocer la apreciación, acerca la actualización y suficiencia del material bibliográfico, para las distintas actividades académicas	Seguimiento a los recursos bibliográfico y su impacto en los resultados de aprendizaje
	Pocas evidencias, en los últimos cinco años, relacionada con la inversión anual en las adquisiciones de libros, revistas especializadas, bases de datos y suscripciones, a publicaciones periódicas, relacionados con el programa académico.	La evidencia relacionada con la inversión de libros, revistas, bases de datos, no está desagregada para el Programa	Fortalecimiento del proceso de registro y procesamiento de información
	Poca participación de representantes de la comunidad académica, en el comité del programa y demás de estructuras organizacionales formales definidas por la institución, en el desarrollo y mejoramiento del programa académico.	Poco interés por parte de los estudiantes para participar en los comités de programas	Seguimiento a los recursos bibliográficos, destinados al programa
Factor 11: Organización, Administración y Financiación del Programa Factor 12: Recursos Físicos y Tecnológicos	Los profesores y estudiantes presentan una valoración media, de la calidad del apoyo administrativo.	Debido a condiciones políticas y la inestabilidad académica, los estudiantes dan una valoración media alta	Promoción de la representación y participación de profesores y estudiantes en los órganos de estructuras

			organizacional es formales.
	Pocas evidencias de la efectividad de la página web institucional, de la unidad académica y del programa debidamente actualizadas, para mantener informados a los usuarios sobre los temas de interés institucional, y para facilitar la comunicación académica y administrativa	La desactualización de la información en la página Web, de la institución	Fortalecimiento de los procesos de comunicación en la Facultad de Ciencias Económicas
	Poca evidencia de la aplicación de mecanismos de gestión documental, organización, actualización y seguridad de los registros y archivos académicos de estudiantes, profesores, personal directivo y administrativo.	No se cumple el registro sistemático y análisis de la información que permita realizar una gestión efectiva documental	Mejoramiento de los canales de comunicación
	Los profesores y estudiantes presentan una valoración media del programa académico con respecto a la relación entre el número de admitidos, el número de profesores o actores académicos asociados a los distintos componentes de formación, y los demás recursos necesarios en la modalidad que se oferta por parte de la institución.	La percepción que tienen los estudiantes y profesores es que la mayor necesidad de cobertura estudiantil, la planta profesoral no se amplía en proporción	Fortalecimiento del proceso de registro y procesamiento de información
	La comunidad académica (directivos, profesores y estudiantes) tienen una apreciación media alta sobre la pertinencia, correspondencia y suficiencia de los recursos informáticos y de comunicación con el cual cuenta el programa académico.	Debido a la pandemia de COVID- 19 fue necesario tener más recursos informáticos y efectividad en la comunicación	Fortalecimiento del proceso de selección, formación, evaluación y acompañamiento a los profesores

			Disposición de más recursos para el apoyo a multimodalidad es y efectividad en las comunicaciones
--	--	--	---

Bibliografía

Consejo Nacional de Acreditación. (1994). *Decreto 2904 de 1994*.

https://www.cna.gov.co/1779/articles-401324_norma.pdf

Consejo Nacional de Educación Superior. (2020). *Acuerdo 02 de 2020*. República de Colombia. https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-399567_recurso_1.pdf.

Consejo Superior. (1994). *Estatuto General*. Universidad de Antioquia.

https://drive.google.com/file/d/1xjWENlXPxcQ76sSNI89F7sxZdZqbrTA_/view.

Ministerio de Educación Nacional. (2003). *Decreto 2230 de 2003*. República de Colombia.

<http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1762473>.

Ministerio de Educación Nacional. (2002). *Decreto 1279 de 2002*. República de

Colombia. https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-86434_Archivo_.pdf

Ministerio.

Ministerio de Educación Nacional. (2019). Decreto 1330 de 2019. República de Colombia.

https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-387348.html?_noredirect=1.

Universidad de Antioquia. (2017). *Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027*.

<https://bit.ly/31LRNJe>.

Universidad de Antioquia. (2018). *Plan de Acción Institucional 2018-2021*.

Universidad de Antioquia. (2021). Plan de Acción Institucional 2021-2024.

Universidad de Antioquia. (2015). Versión actualizada ACUERDO 1 DE 1981 FEBRERO

15. [https://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/b2694dcb-0fd3-49a2-a5cf-](https://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/b2694dcb-0fd3-49a2-a5cf-0f6aab701139/reglamento-estudiantil-pregrado-con-concordancias.pdf?MOD=AJPERES)

[0f6aab701139/reglamento-estudiantil-pregrado-con-concordancias.pdf?MOD=AJPERES](https://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/b2694dcb-0fd3-49a2-a5cf-0f6aab701139/reglamento-estudiantil-pregrado-con-concordancias.pdf?MOD=AJPERES).